

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO DE TESIS PARA LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

**TEMA: “EL DISCURSO SOBRE MINERÍA EN: EL GOBIERNO, EL
MOVIMIENTO INDÍGENA Y SECTORES ECOLÓGICOS MÁS
REPRESENTATIVOS”**

Autores:

Yazmín Echeverría

Emilio Luna

Directora:

Natalia Sierra

Quito, Agosto del 2014

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I	5
1.1. Teoría del Discurso Según Foucault	5
1.2. Teoría de la Ecología Política.	14
1.3. Modelos de desarrollo en América Latina: Extractivismo	22
1.3.1. Extractivismo	25
CAPITULO II	31
2.1. Antecedentes	31
2.2. Actores Sociales	34
2.2.1. Movimiento Indígena; ECUARUNARI	35
2.2.2. ONG´s Ecologistas; ACCION ECOLOGICA	37
2.2.3. Gobierno: Movimiento Alianza País – Patria Altiva y Soberana	40
2.3. Descripción Analítica de los Discursos	42
2.4. Sujeto del Discurso:	43
2.4.1. Sujeto del Discurso: Movimiento Indígena.	43
2.4.2. Sujeto del Discurso: Acción Ecológica.	48
2.4.3. Sujeto del Discurso: Gobierno Alianza País	54
2.5. Ritual del Discurso	57
2.5.1. Ritual del Discurso: Movimiento Indígena	57
2.5.2. Ritual: Acción Ecológica	59
2.5.3. Ritual: Gobierno – Alianza País	60
2.6. Lo Excluido	61
2.6.1. Lo excluido: Movimiento Indígena	61
2.6.2. Lo excluido: Acción Ecológica	61
2.6.3. Lo excluido: Gobierno – Alianza País	62
CAPITULO III	63
3.1. Discursos Antagónicos: Movimiento Indígena-Gobierno (Movimiento Alianza País)	63
3.2. ONG Ambientalista: Acción Ecológica	75
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA:	80
ANEXOS:	82

INTRODUCCIÓN

A medida que fueron desapareciendo las modalidades simples de reproducción del capital, consecuencia de la división social del trabajo y la revolución industrial, lo cual implicó una modernización, no solamente del sistema económico, sino también del sistema social y político. Es decir, de la misma forma que el sistema económico fue adoptando nuevas y novedosas formas de reproducción reflejadas en avances tecnológicos, la producción en serie, el reemplazo de la mano de obra humana por maquinarias, etc. El sistema social y político tuvieron que complejizarse lo suficiente para gestar el fenómeno de la modernidad. A la modernidad no se la puede entender solamente por su carácter economicista, sino que implica nuevas formas de quehacer político (democracia, liberalismo, derechos del individuo, etc.) y, principalmente, nuevas formas de relación entre los individuos y, en nuestro caso, con el medio ambiente.

La relación establecida entre el hombre y la naturaleza, actualmente, se deriva en concebir a la naturaleza como fuente de recursos y materia prima. Si a esto le sumamos el intenso y extenso proceso industrial y una explosión demográfica alarmante, el resultado es un deterioro, no solamente del planeta y la naturaleza, sino del modelo civilizatorio moderno que cada vez le es más difícil sostenerse.

El aumento de la densidad demográfica es directamente proporcional al aumento de la explotación de la naturaleza por materias primas para satisfacer las necesidades/demandas de la población. A este paso tan acelerado de explotación, el medio ambiente no puede regenerar sus ciclos de forma natural por lo que se ha implementado el uso de tecnologías para acelerar el proceso renovación de ciclos y disminuir el daño medioambiental.

Esta explotación intensa de la naturaleza ha provocado serios efectos y catástrofes medioambientales que, a corto, mediano y largo plazo, van a influir negativamente en la vida humana. Por esta razón han surgido nuevas teorías que buscan apaciguar el daño causado y disminuir los efectos de la explotación ambiental. En esta corriente se ubican las teorías del desarrollo sustentable que ponen al desarrollo tecnológico como pilar fundamental y cuya función es encontrar métodos más amigables para explotar la

naturaleza. Es decir, estas corrientes “verdes” implementarán los propios elementos del capitalismo como mecanismos para reducir los daños causados por él mismo.

La modernidad ha entrado en un proceso de crisis donde los procesos de reproducción del sistema económico tienen un efecto sobre los demás sistemas: en nuestro caso se observa que la destrucción del medio ambiente está estrechamente relacionada con elementos sociales y culturales de poblaciones que buscan defender su mundo de la vida. Si bien es cierto que la actividad minera es generadora de riqueza y capital necesarios para el desarrollo y progreso (en el sentido moderno) del Ecuador. También representa una amenaza a todas poblaciones y grupos sociales que se oponen a esta actividad en la medida que contamina su ambiente, causa enfermedades y, principalmente, va a contracorriente de sus imaginarios y paradigmas propios que no se sintonizan con el modelo civilizatorio moderno.

Actualmente, en el país, una de las propuestas más significativas del Gobierno de Alianza País es el incentivar y promover la inversión de la actividad minera, lo que puede evidenciarse con la Reforma a la Ley minera, el ingreso de empresas multinacionales (especialmente chinas) y la apertura de varios proyectos mineros en algunas provincias del país, como: Cañar Azuay, Bolívar, Esmeraldas, Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

Ciertamente, la minería a gran escala es realizada con la intervención de empresas multinacionales en la extracción de metales, las mismas que cuentan con herramientas y medios tecnológicos de punta, los cuales, preservarán el ecosistema, mantendrán las fuentes hídricas en perfecto estado y llevaran empleo a los habitantes de la zona, posicionando a la minería a gran escala como una de las vías para alcanzar el cambio de matriz productiva en el Ecuador, alcanzando el tan añorado proyecto del Progreso Nacional.

Como respuesta a todas estas iniciativas, ha surgido una nueva ola de movimientos sociales, ambientalistas, ecologistas, políticos, etc., que presentan alternativas al modelo de desarrollo capitalista las cuales, incluyen proyectos para promover el cuidado ambiental y ponen en evidencia el peligro y la potencial amenaza que representa para ciertos grupos sociales el crecimiento de la minería en sus territorios y en el país en general.

A esto se incluye, la escasa información acerca de las posiciones alternas al discurso oficial, el cual posee recursos mediáticos más amplios que logran captar la mayoría de la audiencia, ocasionando que las propuestas alternativas tengan poco alcance a nivel nacional y sean tratadas como problemas aislados a las poblaciones locales.

De este modo podemos demostrar que, actualmente en el Ecuador la actividad minera no es simplemente un tema en donde intervenga exclusivamente el Estado como el garante de la protección de los recursos naturales y el promotor del crecimiento económico del país, sino que también se presencia una nueva influencia de sectores anteriormente excluidos; sectores ecológicos que miran la minería como un daño potencial al ecosistema, pero también la intervención de diferentes comunidades que no solo defienden los derechos de la naturaleza, sino que protegen el espacio en el cual ellos reproducen todas sus relaciones de vida cotidiana, incluyendo saberes culturales, hábitos, normas, y modos de conducta, que son la base primordial de la capacidad de interpretación e interrelación con el mundo que los rodea.

CAPITULO I

1.1. Teoría del Discurso Según Foucault

“El Discurso está en el orden de las leyes [...], si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene.”¹

Este capítulo presentará una aproximación a la teoría foucaultiana del análisis del discurso, arrancando, en primer lugar, desde la Arqueología del Saber obra que nos permitirá entender al discurso en su formación, sus elementos, su dominio en cuanto performa prácticas social y refleja distintas nociones y sentidos. Posteriormente vamos a tomar los elementos teóricos de la obra Orden del Discurso que ayudarán a dilucidar los múltiples procedimientos que van a determinar al discurso y su posterior análisis.

Inicialmente, Foucault hace una división de dos formas de concebir la historia, la primera se caracteriza como la noción tradicional historicista la cual estudia las continuidades de grandes unidades temporales de forma causal y lineal, mientras que la segunda toma en cuenta las interrupciones, las discontinuidades de las mismas unidades. Es decir, cuando Foucault hace un análisis arqueológico se niega a buscar el origen de la historia visto como el estudio en su desarrollo progresivo, sino que se centra en considerar los distintos campos de su constitución y de cómo se puede reorganizar la lectura de los acontecimientos discursivos.

La historia en su forma clásica se basa en concepciones de las relaciones temporales/históricas en función “...de causalidad simple, de determinación circular, de antagonismos, de expresión...”², es decir que los acontecimientos tienen que estar fechados y organizados de una forma lineal. Sin embargo con el advenimiento de la historia nueva se modifican algunos postulados que eran característicos de la historia clásica: continuidad/discontinuidad

Para la historia clásica las discontinuidades eran su antítesis, dado que las discontinuidades se caracterizaban por acontecimientos dispersos: “...decisiones,

¹ Foucault, Michelle. *El orden del Discurso*, Tusquets editores, México D.F., 1999, pp. 13.

² Foucault, Michelle. *La Arqueología del Saber*, Siglo veintiuno editores, México D.F., 1970, pp. 11.

accidentes, iniciativas, descubrimientos...”³. Estos acontecimientos dispersos rompían con la continuidad lineal y causal que dotan sentido a la historia clásica, y por ende esas discontinuidades debían ser borradas del análisis para que se pueda establecer una continuidad.

Antes el historiador tenía que suprimir las formas de discontinuidad para sus respectivos análisis, sin embargo, en la historia nueva es totalmente lo contrario, existe un cambio en la concepción de discontinuidad antes vista como un obstáculo, hacia una discontinuidad que viene a formar parte del discurso del historiador, ya no va a representar una negatividad sino que va a pasar a ser un concepto operatorio en base a signos lo cual va a permitir entender a la discontinuidad como un elemento que va a determinar su objeto y la validez del análisis.

Es por estas razones que Foucault propone “...*renunciar a todos esos temas cuya función es garantizar la infinita continuidad del discurso y su secreta presencia en el juego de una ausencia siempre renovada*”⁴ y a lo que se debe recurrir es tratar al discurso en su propia instancia y momento: no aceptar una naturalidad de sus estructuras, sino ver sus efectos de construcción, sus reglas, sus condiciones, sus leyes, y a través de esto definir su legitimidad, así como también los discursos que ya no serán admitidos.

Una vez que estas formas de continuidad han sido borradas surge lo que Foucault llama el dominio que “...*está constituido por el conjunto de todos los enunciados efectivos (hayan sido hablados o escritos), en su dispersión de acontecimientos y en la instancia que le es propia a cada uno*”⁵ Es decir que se establece un campo, un espacio, un momento en que los enunciados pueden existir.

Una vez establecido el dominio de los enunciados se va a tener un panorama muy amplio del discurso en general, a raíz de esto Foucault propone el proyecto de una descripción pura de los acontecimientos discursivos con el fin de poder establecer las unidades a las que los discursos pertenecen. De esta forma se busca crear, a partir de un determinado conjunto, reglas que estén destinadas a construir otros enunciados a partir de

³ Ibid, pág. 13

⁴ Ibid, pp. 41

⁵ Ibid, pp. 43

los ya existentes. A partir de esto nace el campo de los acontecimientos discursivos que es “...el conjunto siempre finito y actualmente limitado de las únicas secuencias lingüísticas que han sido formuladas...”⁶

Una vez establecido el campo discursivo, con su respectivo dominio, unidades y conjuntos siempre finitos y delimitados, el autor propone que el análisis del campo discursivo se perfila en función de “...captar el enunciado en la estrechez y singularidad de su acontecer; de determinar las condiciones de su existencia, de fijar sus límites de la manera más exacta, de establecer sus correlaciones con otros enunciados (...) y mostrar qué otras formas de enunciado excluye.”⁷ En definitiva lo que se busca, es distinguir y señalar los límites del discurso, así como establecer los tipos de relaciones que encontrarían con otros enunciados y de la misma forma mostrar los enunciados que excluye.

Foucault define discurso como “un conjunto de enunciados en tanto que dependen de la misma formación discursiva [...] está constituido por un número limitado de enunciados para los cuales puede definirse un conjunto de condiciones de existencia.”⁸ Para Foucault, el discurso es más que una formación ideal e intemporal en el transcurso de la historia, puesto que el problema no radica en el cómo y porqué ha surgido en un determinado punto en el tiempo, sino que hay que considerarlo como un fragmento histórico con sus discontinuidades, límites, cortes y transformaciones. Entonces se desecha la idea del surgimiento repentino en el tiempo.

Es así que, Foucault centra su método en el análisis del discurso, viendo al discurso no como un objeto de estudio fijo, sino como práctica social, el cual no solo refleja un conjunto de nociones de sentidos y símbolos pertenecientes a una conciencia colectiva, sino que lo analiza en su función de legitimar, validar, prevalecer, formar y transformar el sistema. Lo que brinda al discurso tal importancia no es en sí mismo lo que se dice, sino su función de performar subjetividades y mentalidades distintas, por lo tanto el análisis del discurso se encarga de indagar acerca de las condiciones con las cuales dicho discurso aparece, pero también las condiciones que lo facultan para excluir a otros, aquello que le brinda sentido de verdad tanto como legitimidad.

⁶ Ibid, pp. 44

⁷ Ibid, pp. 45

⁸ Ibid, pp. 198

Para esto, es necesario tomar en cuenta la formación discursiva, la cual es el conjunto de enunciados en una estructura ordenada que determina el tipo de relaciones y elementos a considerar del discurso, elementos como; aquello de lo que se puede hablar, y las relaciones necesarias que se debe tener para poder hablar.

Debemos recalcar que, las formaciones discursivas también tienen el potencial de transformarse, puesto que se articulan como conjunto de enunciados que tienen y poseen sus propias reglas de formación, y que también requieren de la adhesión de nuevas reglas y requerimientos para su adecuación, por lo tanto se abren diferentes campos de posibilidades que permiten hablar de objetos, teorías y otros enunciados.

Foucault define al enunciado como el “*átomo del Discurso*”⁹ puesto que es el conjunto de símbolos y signos que se presentan con pretensiones de verdad articuladas a conceptos técnicos-materiales. Es una función enunciativa que pone en relación diversos elementos que pueden responder –no necesariamente siempre- a frases y a oraciones con estructura lógica o gramatical, o de carácter lingüístico. De esta forma, el enunciado va a relacionarse estrechamente a instancias institucionales y dominios que pueden incluir y excluir diferentes tipos de enunciados. Al mismo tiempo el enunciado va a estar ligado directamente a formas interpretativas, las cuales construyen la realidad del sujeto, es decir; el enunciado se exhibe como el momento de interpelación – adhesión del sujeto frente al discurso.

“El enunciado no es, pues, una estructura (es decir un conjunto de relaciones entre que elementos variables, que autoriza así un número quizá infinito de modelos concretos); es una función de existencia que pertenece en propiedad a los signos y a partir de la cual se puede decidir, a continuación, por el análisis o la intuición, si ‘casan’ o no, según qué reglas se suceden o se yuxtaponen, de que son signo, y que especie de acto se encuentra efectuando por su formulación (oral o escrita). No hay que asombrarse sino se han podido encontrar para el enunciado criterios estructurales de unidad; porque no es en sí mismo una unidad, sino una función que

⁹ Ibid, pp. 113.

cruza un dominio de estructuras y unidades posibles y que las hace aparecer, con contenidos concretos, en el tiempo y en el espacio.”¹⁰

Es por esto que, debemos tomar en cuenta aquellos elementos que estructuran el discurso, estas *modalidades enunciativas* consideran distintas variables, entre ellas debemos observar; Quien Habla es decir el titular, los ámbitos institucionales en los cuales el discurso circula, y la posición del sujeto hablante.

Entonces, no todos los discursos son coherentes entre sí, algunos presentan “... *Dispersión que caracteriza un tipo de discurso y que define, entre los conceptos, formas de deducción, de derivación, de coherencia, pero también de incompatibilidad, de entrecruzamiento, de sustitución, de exclusión, de alteración recíproca, de desplazamiento, etc.*”¹¹ Es así que, puede establecerse un tipo de relación no siempre coherente, además de presentar la posibilidad de construir formaciones discursivas a partir del mismo antagonismo y exclusión. Por ejemplo; el uso adecuado de las palabras constituye de por sí un dominio de validez, a diferencia de una “lengua artificial”.

Igualmente, debemos examinar la exterioridad del discurso, que es el momento en el cual el discurso se posiciona como formador de subjetividades. Tomar en cuenta cómo el discurso transforma estructuras sociales, cómo se hace presente en la cotidianidad de cada sujeto que adhiere, cómo modifica instituciones sociales establecidas, por ejemplo, en la educación, o en objetos de investigaciones científicas. Esta observación del aspecto cotidiano transformador del discurso es lo que Foucault llama la Descripción Arqueológica, ya que es en este dominio en el cual el discurso se mueve y puede evidenciarse como prácticas que obedecen a distintas reglas.

Para poder estudiar la descripción arqueológica del discurso, debemos tomar en cuenta los aspectos regulares y las originalidades del discurso, ya que pueden ser masivas o triviales. Además consideraremos los canales y la rapidez de difusión, “...*hasta donde y*

¹⁰ Ibid, pp. 145.

¹¹ Ibid, pp. 98

hasta cuando se repiten, porque canales se difunden, en que grupos circulan, qué horizonte general dibujan para el pensamiento de los hombres, que límites le imponen... ”¹²

Asimismo, debemos analizar la permeabilidad del discurso, ya que puede adherir nuevos conceptos, e integrar distintas nociones, podemos ver que el discurso siempre estará bajo cambios y transformaciones discursivas, las cuales podrán darse con el apareamiento de otras positividades. *“Analizar positividades, es mostrar de acuerdo con que reglas una práctica discursiva puede formar grupos de objetos, conjuntos de enunciaciones, juegos de conceptos, series de elecciones teóricas.”¹³*

Es en este espacio del discurso en donde se muestra la diferencia entre ciencia y saber dado que la mayoría de los discursos pretenden poseer cierto grado de conocimiento, entendido como un conocimiento científico - racional, de este modo, los discursos son embestidos de coherencia, capaces de ser verificables y posteriormente institucionalizados, dado que, dichos conocimientos científicos son inscritos siempre en algún campo del saber, pero no todo dominio del saber resulta un conocimiento científico, a diferencia del saber, el cual puede ser el espacio que el sujeto toma para hablar, al mismo tiempo tiene distintas posibilidades de utilización y apropiación. Además un saber puede no estar legitimado, dado que no se discute sobre su grado de verdad, sino sobre su propia existencia y validez.

La producción del Discurso como herramienta de regulación social es controlada y posee varios procedimientos que regulan sus atribuciones *“... la propiedad del discurso – entendida a la vez como derecho de hablar, competencia para comprender, acceso lícito e inmediato al corpus de los enunciados formulados ya, capacidad, finalmente, para hacer entrar este discurso en decisiones, instituciones o prácticas – está reservada de hecho [...] a un grupo determinado de individuos...”¹⁴*

Dichos procedimientos de regulación son:

1. Procedimientos de exclusión: lo excluido es aquello no racional y por lo tanto lo que no puede ser considerado como verdadero. Dado que carecen de un valor de verdad tampoco pueden ser visibilizados. Los procedimientos de exclusión tienen un papel

¹² Ibid, pp. 237.

¹³ Ibid, pp. 305

¹⁴ Ibid, pp. 111, 112.

imprescindible dado que garantizan que el discurso legítimo llegue a materializarse en prácticas instituidas socialmente, debido a que el Discurso puede hacer uso de varias herramientas de totalización como; la repetición, los canales por los cuales el discurso legítimo es difundido, la velocidad, amplitud y los límites que impone.

- Lo Prohibido: El sujeto está condicionado a ciertas reglas mediante las cuales no se le permite hablar de cualquier cosa en ciertas circunstancias y momentos. Aquello de lo cual no se puede hablar/prohibido tiene tres factores a considerar: *“Tabú del objeto, ritual de la circunstancia, derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla...”*¹⁵. Estos tres elementos se pueden combinar, compensar y complementar en una red que siempre puede estar sujeta a modificaciones.
- Razón vs Locura: En esta instancia se presenta la división y el rechazo, dado que la sin razón es aquella palabra que no posee ningún valor, aquella palabra anulada que no puede circular conjuntamente con otros discursos, ya que *“no contiene verdad ni importancia, no puede testimoniar ante la justicia, no puede autenticar una partida o un contrato o ni siquiera, en el sacrificio de la misa [...]”*.¹⁶ La palabra del loco no era tomada en cuenta ni escuchada, en el caso que fuera acogida siempre era mediante una palabra dotada de legitimidad y verdad. Sin embargo la palabra del loco era, la mayoría de las veces olvidada, rechazada, o simplemente no se la tomaba con seriedad. Esta palabra terminaba, finalmente, invisibilizada, excluida, o transformada por la razón, en definitiva no existía. Esta era la separación que existía en siglos pasados; ahora la palabra del loco tiene otro direccionamiento, dado que existen nuevas consideraciones con las que se trata al loco y a lo que dice, su palabra ya no es nula y sin valor, aunque Foucault insiste en que esto no significa que las antiguas separaciones ya no existan sino que se apoyan en nuevas instituciones que terminan ejerciendo el mismo poder de exclusión.
- Verdadero vs Falso: Anteriormente, lo verdadero era ejercido por aquellos que reinaban, que tenían derecho al poder y que pasaban por el ritual requerido para ejercerlo. Posteriormente sucede un desplazamiento que liga a lo verdadero con procedimientos técnicos de conocimientos. Ahora, aquello que es verdadero o

¹⁵ Foucault, Michelle. *El orden del Discurso*, Tusquets editores, México D.F., 1999, pp. 14

¹⁶ *Ibid*, pp. 16.

posee una dimensión de verdad está construido bajo su status de cientificidad y debe pasar por técnicas tanto verificables como útiles, este es el eje transversal de la producción del Discurso. Dicha cientificidad está sostenida por toda una red de instituciones que no sólo vigencia lo dicho como verdadero sino que se encargan de ejercerlo.

2. Procedimientos internos: ejercen el control del Discurso desde su mismo interior “...puesto que son los discursos mismos los que ejercen su propio control; procedimientos que juegan un tanto en calidad de principios de clasificación, de ordenación, de distribución, como si se tratase en este caso de dominar otra dimensión del discurso: aquella de lo que acontece y del azar.”¹⁷

- El Comentario: este factor es lo que permite decir algo más aparte del texto mismo, además determina la clase de reacción social que puede provocar y la duración de vigencia del Discurso, ya que podemos estar en presencia de un discurso del cual se habla cotidianamente en conversaciones y que paulatinamente irá desapareciendo, o aquel discurso que están en capacidad de provocar acciones en la sociedad, son estos discursos los que permanecen presentes.
- El Autor: es quien “...da al inquietante lenguaje de la ficción sus unidades, sus nudos de coherencia, su inserción.”¹⁸ La veracidad del discurso depende mucho de la identidad del sujeto hablante, ya que es un indicador de autenticidad. El autor delimita el discurso mediante un elemento de identidad que se traduce en la individualidad y el yo. El autor, es el sujeto que está en condiciones de hablar, decimos condiciones puesto que este derecho siempre estará restringido, cerrado para la mayoría de personas y negado totalmente para otras. Esto se debe a que la posición del sujeto hablante representa una posición de poder, y le otorga la garantía de ejercer dominación, ya que dicho sujeto está en un papel de representación de la voz de los otros, y por ende está en la capacidad de ejercer una relación de subordinación y jerarquía, tanto en ámbitos institucionales como

¹⁷ Ibid, pp. 25

¹⁸ Ibid, pp. 30

sociales, culturales, económicos, puesto que dicho “rey” obtiene legitimidad y puede ejercerla creando a su vez distintos procedimientos de intervención.

- Las Disciplinas: “...se define por un ámbito de objeto, un conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas verdades, un juego de reglas y de definiciones, de técnicas y de instrumentos...”¹⁹. Determina si aquello que está siendo dicho se acopla en lo verdadero, es un “principio de control de la producción del Discurso”.

3. Condiciones de su Utilización: son las encargadas de establecer algunas reglas, y mediante las mismas, no permitir el acceso libre y a cualquier sujeto al Discurso. Así, se garantiza que nadie pueda entrar al orden del discurso si no cumple con los requisitos cualitativos para hacerlo.

- El Ritual: determina el conjunto de signos que deben acompañar al discurso y que embisten al sujeto de poder simbólico, entre ellos los gestos, acciones, relaciones, etc., son los elementos de cualificación que los sujetos deben poseer para el legítimo uso de la palabra.
- Sociedades del Discurso: tienen por objetivo la conservación y producción de discursos, se encargan de su divulgación tanto de conservarlos como secretos.
- Las Doctrinas: es el conjunto de discursos, en los cuales los sujetos “definen su dependencia recíproca. En apariencia la única condición requerida es el reconocimiento de las mismas verdades y la aceptación de una cierta regla.”²⁰
- La Adecuación Social del Discurso: son aquellos procedimientos que garantizan la sumisión de la sociedad al discurso.

El Discurso es visto por Foucault como una herramienta para el poder, ya que denota no sólo aquellas formas de imposición violentas, sino que revela una multiplicidad de relaciones de fuerza, relaciones que son inmanentes a la clase de dominación que despliega el sistema, dado que el poder no es algo que pueda ser compartido, sino que se ejerce en un campo de relaciones aleatorias, más no igualitarias.

Al realizar el análisis arqueológico, debemos tener en cuenta que por detrás del Discurso existen signos ocultos, aquello “no dicho” encierra tanto un propósito latente

¹⁹Ibid, pp. 33

²⁰Ibid, pp.. 43

como un significado oculto, y que la apropiación de todos los signos utilizados en el discurso, es una apropiación violenta, esto se debe a que además de ejercer poder, el discurso es capaz de producir verdades, por este motivo es esencial hacer hincapié en las relaciones de fuerza y la producción de verdad.

La producción de verdad debe ser entendida como un conjunto de prácticas socialmente instituidas ya sea por la producción económica, la ley, la cultura, etc. Dicha verdad es agenciada por aquel grupo que es capaz de ejercer poder, es decir por grupos dominantes que monopolizan la producción del discurso, y que además imponen significados e interpretaciones.

Cuando se presenta la necesidad de adaptar el Discurso a nuevos requerimientos sociales, es el instante en el cual surgen transformaciones discursivas, las cuales pueden evidenciar discontinuidades e incoherencias. Es este el momento en el cual se presentan distintas condiciones de posibilidad para nuevas formaciones discursivas, las cuales deben enfrentarse a los mecanismos de poder que utilizan medios de sanción y silenciamiento, ya que estos nuevos discursos presentan con su apareamiento la instauración de un orden alternativo, el cual sin lugar a dudas transformará a su vez la positividad y las relaciones de fuerza vigentes.

1.2. Teoría de la Ecología Política.

Es preciso iniciar con una aproximación de las distintas perspectivas de lo que es naturaleza y el tipo de relaciones que establecen los seres humanos con su entorno natural, ya que estas perspectivas serán determinantes para el establecimiento del modelo de desarrollo actual, el cual dará lugar a la teoría de la Ecología Política como una respuesta a las preocupaciones de grupos ambientalistas y ecologistas por el deterioro ambiental causado por el mismo.

En el transcurso de la historia han existido diferentes concepciones acerca de lo que es la Naturaleza, todas estas nociones se han visto transformadas a través del tiempo. Si partimos del Renacimiento, constataremos que la sociedad humana se separa ubicándose por fuera de la naturaleza. Como consecuencia surge una postura antropocéntrica que

subordina la naturaleza al hombre ya que se la concibe únicamente por sus atributos para satisfacer las necesidades del hombre en función de su utilidad, y de la capacidad del ser humano en sacar provecho de la misma.

Esta noción de naturaleza fue impuesta por los conquistadores en América Latina, quienes, después del descubrimiento de nuevas especies y ambientes distintos, entendían a la naturaleza como peligrosa, llena de recursos de los cuales podrían beneficiarse. Al mismo tiempo que controlaban y dominaban la naturaleza vieron la necesidad de dominar también a los pueblos originarios, en vista que los consideraban como parte del entorno natural. “*Retomando el testimonio de Spix y Martius en Brasil, estos exploradores alemanes consideraban que la cultura occidental era superior y debía domesticar los ambientes salvajes para volverlos ‘habitables.’*”²¹ Es decir su misión era la de dominar y civilizar mediante la cultura, porque pensaban que los pueblos indígenas no eran capaces de subordinar a la naturaleza tal y como ellos lo hacían.

El avance de este aprovechamiento de recursos extraídos de la naturaleza, dio paso a una visión utilitarista, en donde la naturaleza se convierte en una fuente ilimitada de bienes en servicio de la subsistencia del ser humano. “*De esta manera tuvo lugar un doble proceso: se trasplantaron al nuevo continente las culturas y las ideas sobre la naturaleza, pero también las prácticas instrumentales para aprovecharla*”²², introduciendo un importante componente tecnológico, para la domesticación-civilización de lo natural.

Como consecuencia surge la ‘economización’ de la naturaleza, que consiste en la concepción de la misma como una fuente de servicios y recursos potencialmente intercambiables, generando valor de cambio, y siendo fundamentales para el crecimiento económico, integrándola a la lógica del mercado capitalista y reforzando aún más las nociones antropocéntricas. De esta forma, el reduccionismo economicista que se le ha otorgado a la naturaleza no solo se encarga de incorporarla al mercado, sino de introducir el valor económico a los recursos de la misma, reduciéndola a conceptos como: bienes,

²¹ Gudynas Eduardo, *Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina*, En: “Cultura y Naturaleza”, Leonardo Montenegro, 2010. Pp. 271.

²²Ibíd. Pp.272.

servicios, capital, recursos, productos, etc., despojándola de su identidad en sí misma, y rezagando valores ecológicos, culturales o estéticos.²³

El desarrollo del capitalismo que tuvo como fruto la Revolución Industrial, levantó serias preocupaciones en torno al desgaste del medio ambiente en Europa Occidental dado que se evidenciaron múltiples afecciones al ecosistema como: la agricultura a gran escala, accidentes industriales, deforestación, mal manejo de desechos industriales, un exceso de la capacidad de carga de la tierra, y la repentina explosión demográfica, dando como resultado el surgimiento de los primeros movimientos ecológicos que luchaban por la preservación y conservación de la estética natural.

Después de la Segunda Guerra Mundial se van configurando nuevos modelos de relaciones sociales basadas en valores y percepciones distintas que, a su vez, modificaron también la relación hombre-naturaleza, derivando en la creación de la Unión Internacional por la Protección de la Naturaleza el 5 de octubre de 1948. Aunque es a partir de los años 60's que el cuidado de la naturaleza pasa a ser un tema más político, planteando su conservación no únicamente desde un ámbito estético sino como una medida necesaria para la supervivencia del ser humano. Esto ocasionó, que al hablar de supervivencia se incluyera una sensación de urgencia, necesidad y de crisis ambiental.

A raíz de esta crisis ambiental, surgieron varias iniciativas para incentivar al mundo en el cuidado del medio ambiente, una de ellas fue El Club de Roma, formado en 1968 y constituido por un grupo de científicos y políticos, quienes realizaron el informe *Los Límites del Crecimiento*, de igual forma surgió la Declaración de Estocolmo en 1972, entre otras.

Apenas un año después, ocurre la mayor crisis de petróleo a nivel mundial, causado por el acuerdo de países orientales a no vender más petróleo a Estados Unidos y a sus aliados occidentales, quienes apoyaron a Israel en la Guerra del Yom, poniendo en evidencia la dependencia de los países “desarrollados” al oro negro, lo que provocó una

²³Idib. Pp. 278.

mayor concientización ecológica, e impulsó varias medidas para el ahorro y la diversificación energética, aunque poco a poco fueron olvidadas.²⁴

Con la creciente conciencia ecológica, y los hechos cada vez más evidentes del deterioro ambiental, Eric Wolf (1923-1999) acuñe el término Ecología Política en el año 1972, trasladando las relaciones de propiedad también con las formas de aprovechamiento de los recursos naturales, aunque uno de los autores al que se lo considera como fundador de la Ecología política es Karl Polanyi (1886- (1964) quien concentrará su estudio en cómo el mercado aniquila a la naturaleza convirtiéndola únicamente en mercancía, además de plantear la relación incompatible entre el desarrollo económico y el equilibrio ambiental. Otro de los autores más renombrados es Clifford Geertz (1926-2006) el cual analiza la relación entre grandes elites empresariales y la creciente población campesina empobrecida.²⁵

De este modo, la Ecología Política se configurará en el estudio de relaciones de poder que se ejercen tanto en la repartición y distribución de los recursos, así como también las formas de apropiación de los mismos.

*“Al entender que el patrón de uso de los recursos y sumideros ambientales depende de las cambiantes relaciones de poder y de la distribución de los ingresos, entramos en el campo de la ecología política, [...] que se define como el estudio de los conflictos ecológicos distributivos.”*²⁶

A la Ecología Política no solamente le interesan los problemas ecológicos distributivos articulados al deterioro del medio ambiente como la tala de bosques, contaminación fluvial, etc., sino que su interés recae, también, en cómo estas afectaciones al medio ambiente se reflejan en problemas políticos y sociales en un determinado grupo social. Es decir, las repercusiones socio-culturales que tendrán una incidencia en el medio ambiente en un determinado territorio, van también a definir un campo de conflicto por intereses divergentes, son esta clase de conflictos los que estudia la ecología política.

²⁴ http://ecopolitica.org/index.php?option=com_content&view=article&id=16:historia-del-movimiento-ecologista-y-verde-parte-i-gsis-y-toma-de-conciencia&catid=15:historia&Itemid=54

²⁵ antropologus.wikispaces.com/.../Seminaro_7_-_ecologia_politica

²⁶ Allier Martínez Joan, El Ecologismo de los Pobres, 2004, pp. 50.

De este modo, la Ecología Política se va formando a medida que analiza los distintos tipos de valoración del medio ambiente, valoraciones que trascienden la racionalidad económica reflejada en el establecimiento de precios de una mercancía, sino que rescata diferentes apreciaciones ligadas fuertemente a lo simbólico, dado que el medio ambiente también es un espacio en donde se reproducen los medios de vida y se construyen realidades sociales.

“No se trata tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino política, donde las relaciones entre los seres humanos, y entre estos con la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y de los procesos de ‘normalización’ de las ideas, discursos, comportamientos y políticas.”²⁷

En definitiva, el campo de la ecología política ha cristalizado nuevas identidades culturales en función de las luchas por la defensa de la naturaleza como el espacio en el que se conjugan realidades, cosmovisiones, y percepciones del mundo, etc., las cuales se ven amenazadas por la globalización y la hegemonía de occidente, causando la movilización de distintos grupos sociales que van a generar una reconstrucción identitaria de la apropiación de la naturaleza.

Para nuestro estudio tomaremos la teoría de la Ecología Política de Martínez Allier, la cual se divide en tres corrientes principales del movimiento ambientalista, entre ellas: el culto a lo silvestre, el evangelio de la ecoeficiencia y el ecologismo de los pobres.

1._ Culto a lo Silvestre: Toma una posición biocéntrica, basándose en la noción de la naturaleza como ‘inmaculada’, concibe al medio ambiente como sagrado y divino, por esta razón ayuda a distinguir más fácilmente la diferencia de valores económicos de los simbólicos. Este lineamiento suele tomar elementos religiosos para justificar dicha sacralidad. Si bien este lineamiento encarna valores de amor y respeto a la naturaleza, no presenta una crítica definida frente a la industrialización y el crecimiento económico, sin embargo si posee una posición por el crecimiento demográfico. *“La principal propuesta*

²⁷Leff Enrique, La Ecología Política en América Latina un Campo de Construcción, pp. 26.

*política de esta corriente del ambientalismo consiste en mantener reservas naturales, llámense parques naturales o algo parecido, libres de interferencia humana.”*²⁸

2._ El evangelio de la ecoeficiencia: Hace referencia al desarrollo sostenible, creyendo en la posibilidad del buen uso de los recursos naturales con ayuda de tecnología “amigable con el medio ambiente”. Tratan a la naturaleza de forma más utilitarista, nombrándola “capital natural” o incluso “servicios ambientales”.

El evangelio de la ecoeficiencia se basa en la noción de la utilidad de la naturaleza, renunciando a su significado sagrado, de esta forma promueve el desarrollo técnico y la modernización ecológica como el ahorro de energía, la reducción de emisiones, y desechos correctamente manejados, *“Así la ecología se convierte en una ciencia gerencial para limpiar o remediar la degradación causada por la industrialización.”*²⁹, dándole de este modo un aspecto más empresarial de lo que es el cuidado del medio ambiente.

Esta corriente no cuestiona el desarrollo capitalista e industrial, tampoco propone un nuevo modelo productivo o de consumo alternativo, sino que la lógica de la ecoeficiencia se mantiene dentro del mismo discurso planteado por el modelo tradicional capitalista: el continuo desarrollo y acumulación de capital.

Al introducir nueva tecnología capaz de reducir el impacto ambiental causado por la extracción de los recursos naturales, se promueve el “uso prudente” de los mismos. Podemos decir que la ecoeficiencia es la adaptación del desarrollo propuesto desde el capitalismo, en consecuencia de las nuevas exigencias sociales por el cuidado ambiental.

Entonces, el desarrollo sostenible iría conjuntamente con el paradigma de la modernidad porque en ningún momento pone en riesgo la noción de progreso y desarrollo modernos.

²⁸ Allier Martínez Joan, *El Ecologismo de los Pobres*, 2004, pp. 18.

²⁹ *Ibid*, pp. 21.

3._El Ecologismo de los Pobres: Surge como un movimiento en busca de justicia social, puesto que plantea que la distribución de los recursos naturales se basa en relaciones de poder, las cuales afectan mayoritariamente a los pobres, no únicamente en aspectos económicos, sino en apropiación del espacio natural como un lugar en el cual se reproduce sus condiciones de existencia, las cuales se ven amenazadas por los impactos ambientales.

Defiende que el crecimiento económico que depende de la depredación de la naturaleza, causa desigualdades sociales, y acentúa los conflictos ambientales.

“No obstante, el eje principal de esta tercera corriente no es una reverencia sagrada a la naturaleza sino un interés material por el medio ambiente como fuente y condición para el sustento; no tanto una preocupación por los derechos de las demás especies y las generaciones futuras humanas sino por los humanos pobres de hoy. [...] Su ética nace de justicia social contemporánea entre humanos.”³⁰

Este movimiento es aplicado mayoritariamente en países tercermundistas, en donde la población pobre incluye a indígenas y campesinos, los cuales defienden la lucha por la conservación de la naturaleza desde un “diálogo de saberes”, interpretado como un intercambio de cosmovisiones relacionadas con el medio ambiente.

Estas son las tres corrientes principales que tiene la ecología política y se puede evidenciar sus claras diferencias. La primera aproximación del culto a lo silvestre plantea un amor y divinización romántica de la naturaleza rechazando el antropocentrismo capitalista que históricamente ha prevalecido. La segunda postura; el evangelio de la ecoeficiencia ignora prácticamente los postulados del amor y sacralización a la madre tierra, considerándola específicamente como valor de uso y valor de cambio que debe estar sujeta a nuevas variables de sostenibilidad y tecnología para que el modelo capitalista pueda seguir su curso; es una adaptación del modelo capitalista a las circunstancias actuales.

Sin embargo, el tercer planteamiento del ecologismo de los pobres es totalmente ajeno a los dos postulados anteriores, dado que plantea la politización de la gente mediante la toma de conciencia frente a las desigualdades impuestas por el capitalismo sobre su

³⁰ Ibid. Pp. 27.

medio ambiente, desencadenando movilizaciones de resistencia y organización proveniente desde la sociedad civil.

La Ecología Política también presenta el cuestionamiento de que el medio ambiente no tiene un dueño definido, es justamente allí donde radica el problema, dado que no se especifica quien o quienes son los beneficiarios de las intervenciones en la naturaleza o quienes se responsabilizan de ella. Es claro que aquellos que toman las decisiones acerca de procesos productivos dentro del ambiente natural, causan una expropiación de los pobladores originarios del lugar, ya que deviene el conflicto por establecer si dicho espacio se convertirá en propiedad estatal, o privada. En cualquiera de los dos casos, ocurre un arrebato no sólo del espacio del mundo vital en el cual se desenvuelve una determinada comunidad.

De este modo, el problema principal de la ecología política es cuestionar las relaciones de poder las cuales se representan en la capacidad de quienes son los que toman las decisiones, pero que también se expresa en la forma en que se establecen procedimientos, valoraciones, y grados de complejidad de los conflictos sociales. De esta manera, el ecologismo de los pobres emerge en el ámbito de estas desigualdades para buscar y realizar balance de las relaciones de poder que existen entre los grandes grupos económicos (Estado y transnacionales) en vista que dichas relaciones favorecen mayoritariamente a estos dos actores centrales.

La ecología política plantea un cambio de paradigma, no solo en el modelo de desarrollo económico, sino en el tipo de relaciones sociales, tanto en el consumo como en la producción y el trabajo. Evidencia y estudia el desequilibrio de poder al momento de tomar decisiones, y presenta un sistema alternativo que busca eliminar políticas privatizadoras y expansivas que no se responsabilizan de la degradación ambiental.

1.3. Modelos de desarrollo en América Latina: Extractivismo

Para poder entender el extractivismo como un nuevo paradigma de desarrollo en la actualidad, es preciso remontarnos a los diferentes modelos de desarrollo que han tenido lugar en América Latina: Modelo Primario Exportador, Modelo de Sustitución de Importaciones, y el Modelo Neoliberal, con el objetivo de entender las prácticas económicas que acoge y excluye el extractivismo actual como salida del subdesarrollo latinoamericano.

El modelo primario exportador (MPE) fue impuesto desde 1850 hasta el periodo entre guerras de 1930, fue un modelo de desarrollo articulado a determinadas formas de la división internacional del trabajo (DIT), este modelo fue propio de América Latina y su origen se remonta a los movimientos de independencia política a comienzos del siglo XIX.

Desde la época colonial, en América Latina, la división internacional del trabajo estaba orientada a la producción de materias primas, en la medida que *“las potencias coloniales prohibieron desarrollar en las colonias actividades manufactureras que pudieran competir con la metrópoli.”*³¹ Entonces la actividad económica se desarrollaba básicamente con la exportación de metales preciosos (minería) y actividades agrarias (azúcar, tabaco). A pesar de exportar diversas materias primas al exterior, América Latina importaba productos manufacturados que eran de consumo exclusivo de las élites.

Esta tendencia de la división internacional del trabajo se mantuvo, lo que cambió fue la orientación geográfica de los países que recibían los insumos primarios. Las viejas naciones coloniales quedaron rezagadas y se abrió paso a mercados de Gran Bretaña Y Estados Unidos que eran los nuevos acreedores de materias primas. La producción agropecuaria: *“...trigo, maíz, café, carne, cueros, lana, algodón, así como minerales de uso industrial como cobre, estaño y posteriormente petróleo tomaron el lugar de los metales preciosos...”*³². Consecuentemente surge la demanda de nuevos productos que van a reemplazar a las materias primas requeridas en la colonia, así los centros económicos usaron a la periferia como destino de sus mercados manufactureros y también como

³¹Ibíd. Pp16

³²Ibíd. Pp 17

espacios para depositar sus excedentes de capital, este capital se dirigía principalmente para el financiamiento de gobiernos.

La DIT implicaba no solamente una polarización entre centro y periferia, sino que también acarreaba una estructura interna dual. Es decir, una estructura que contaba con un sector “moderno” que era representado por el sector exportador y el capital extranjero, y por otro lado existía un sector tradicional o “atrasado” que trabajaba en el campo o en actividades artesanales con niveles bajos de producción.

Sin embargo, el MPE tenía algunas falencias y limitaciones que posteriormente llevaron a su desaparición. Una de sus grandes debilidades “...era la alta concentración de las exportaciones en unos cuantos productos, incluso en las naciones donde se logró mayor diversificación productiva.”³³ Los distintos países enfocaban la mayoría de su producción y subsistencia económica a un solo producto o materia prima (algunas veces eran dos o tres productos que representaban más del 50% de los ingresos económicos).

Otra de las limitaciones que sufría el MPE estaba estrechamente relacionada con el tema de la producción y manufactura de los bienes, dado que la superioridad tecnológica, la rapidez de la producción y la cantidad de producto en relación con la baja intervención de mano de obra, eran los elementos que influenciaban a una disminución del precio de producción, a diferencia de los elevados precios para obtener la materia prima. De esta forma los países centro terminaban por superar económicamente a los países periferia en vista que estos últimos quedaban excluidos de los procesos tecnológicos y de progreso por depender del MPE.

El deterioro de los precios de las materias primas en América Latina fue otro de los factores que desgastaron este modelo. La sustitución de productos naturales por productos sintéticos es un elemento que provoca la disminución de precios de los bienes primarios, otro factor para la disminución de precios se lo atribuye a una razón estructural en donde la existencia de una estructura productiva atrasada y desarticulada (en la periferia) son los factores que conllevaron a los límites del MPE.

³³Ibíd. Pp 20

El modelo primario exportador termina con la crisis de los años 30, evidenciando que el problema de desarrollo económico de América Latina residía no en factores monetarios y financieros, sino en el agotamiento de un modelo de acumulación agroexportador.

“La relación de precios desfavorable y el colapso de los flujos comerciales y financieros que se habían profundizado durante la depresión internacional tornaban inviable mantener el esquema vigente y obligaban a industrializar los países de la región sobre la base de la sustitución de importaciones.”³⁴

La gran depresión fomentó a la búsqueda que un modelo económico que ayudaría a superar las contradicciones del MPE, es así que surge el Modelo de Sustitución de Importaciones, basado en acciones proteccionistas por parte del Estado siendo el mismo el actor principal del desarrollo económico, y fundado en la búsqueda de industrialización como factor principal para la concentración de capital.

La primera etapa del MSI era la importación de manufacturas que no requerían procesos de producción extensos, sino que se producían bienes como textiles, bebidas y alimentos, de esta forma la economía seguía dependiendo de productos primarios con poco valor agregado, además que las principales inversiones seguían siendo nacionales y estatales.

La segunda etapa del MSI se basaba en el fortalecimiento del mercado interno con la producción de bienes industriales y de consumo duradero, como electrodomésticos y automóviles. En esta etapa va desapareciendo la presencia del Estado, y entran nuevos actores económicos, siendo las empresas transnacionales (y en especial, estadounidenses) los principales inversionistas, dando como resultado que América Latina no pudiera crear las herramientas necesarias para una industrialización independiente de la economía central, ya que los principales bienes exportados seguían siendo productos primarios.

A finales de la década de los setenta, y como consecuencia del intento de industrialización “frustrado”, se contraen las inversiones extranjeras y resurge la intervención estatal para dinamizar la economía usando como único recurso el endeudamiento externo, debido al cual, muchos bancos transnacionales logran acumular

³⁴ *Ibíd.* Pp 23

grandes cantidades de recursos, resultando no sólo en el fracaso del MSI sino que configuró la subordinación de las nuevas elites políticas latinoamericanas a intereses estadounidenses.

Esta nueva dependencia económica impuesta por la deuda externa en 1983 dará paso al Modelo Neoliberal, el cual puede evidenciarse con las dictaduras latinoamericanas tanto en Chile como en Argentina, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Perú, etc., los cuales “...se caracterizaron por tomar medidas económicas restrictivas que recargaron el costo de las políticas de estabilización en los trabajadores y en los sectores populares. La decisión de los acreedores externos de suspender el financiamiento voluntario y la rigidez de los programas de ajuste impuestos por el Fondo Monetario Internacional condujo a los países latinoamericanos a proyectar sus economías hacia el exterior...”³⁵ Todos estos factores obligaron a los países latinoamericanos a proyectar su mercado hacia el exterior, pensando que la globalización era una posible salida de la crisis.

Con la inserción del Consenso de Washington, como un programa de “ajustes económicos” (cuya intención sería reinsertar a la región en el mercado internacional), lo que provocó fue un nuevo ciclo de endeudamiento externo que cada vez se hacía más improbable de saldar gracias la devaluación de monedas nacionales, desembocando en la crisis de los noventa.

1.3.1. Extractivismo

A raíz de los diversos intentos de América Latina para consolidar un modelo de desarrollo regional, surge actualmente un bloque político de izquierda progresista que plantea el extractivismo como una salida al subdesarrollo. Este discurso de izquierda va a mantener una posición crítica en cuanto a las formas de producción del sistema capitalista, en especial a los estilos de desarrollo convencionales en América Latina.

Dicho bloque de izquierda criticaba la dependencia económica de la región, que impedía la diversificación de la producción y hacía prevalecer el poder económico y político de las grandes empresas transnacionales, en especial en sectores extractivistas como el petróleo y la minería, además de criticar la inadecuada y escasa intervención

³⁵Ibid. Pp 32

estatal, tanto en las ganancias de dichas empresas, como en el índice de control que ejercían las mismas en el territorio de concesión.

A raíz de este conflicto, varios actores sociales se unieron al discurso de izquierda, esperando que su ascensión al poder ocasionar cambios sustanciales en el modelo de desarrollo (eliminar políticas económicas neoliberales, reducir la dependencia respecto a empresas extranjeras, diversificar la producción, etc.) causando el surgimiento de nuevos partidos políticos con tintes de una “nueva izquierda”.

Dicha nueva izquierda se hizo presente en América Latina, enfocándose en ejecutar importantes cambios constitucionales como la inserción del Buen Vivir, los derechos de la naturaleza, y establecer como prioridad la lucha en contra de la pobreza como críticas abiertas al sistema capitalista. Algunos ejemplos son los gobiernos de Evo Morales en Bolivia, y Rafael Correa en Ecuador, sin embargo estos gobiernos han consolidado su buen desempeño basándose en un modelo de explotación de los recursos naturales nacionales, y fortaleciendo las lógicas y prácticas extractivista.

“A pesar del cambio sustancial que representa la llegada del progresismo a estos gobiernos, incluso de las diferencias entre ellos, en todos los países se mantiene las prácticas extractivista. En efecto, no sólo persisten los clásicos emprendimientos extractivista, sino que además se ha intentado profundizarlos.”³⁶

Estos nuevos gobiernos progresistas justifican y defienden las actividades extractivas intentando captar un mayor índice de excedentes generados, los cuales servirán para programas de justicia social, algunos ejemplos son los planes en contra de la pobreza, y los bonos de asistencia social asignados por el gobierno. Estas iniciativas son las que proveen a los gobiernos progresistas de legitimación política y social.

Existen diferentes tipos de extractivismo que pueden ejercerse para la apropiación de los recursos naturales. En primer lugar, el extractivismo tradicional está ligado a la extracción de recursos de la naturaleza, sin embargo hay que hacer una diferenciación respecto a la forma de relación con la naturaleza: una primera forma de interacción consiste

³⁶ Gudynas Eduardo, Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo, contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, pp. 190.

en una suerte de observación y alteración prácticamente nula del entorno natural, la segunda forma está articulada a la extracción de recursos con el uso de técnicas de apropiación que constituyen un impacto más relevante al entorno natural. A esta última forma está ligado el extractivismo.

A su vez, la extracción puede tener diferentes particularidades, un ejemplo es la extracción directa que se fundamenta en adquisición de recursos del medio ambiente que van a ser usados, posteriormente, por la población (como talar árboles por la madera). La extracción indirecta se refleja en una transformación de la naturaleza para obtener los recursos que se van a consumir (tala de bosques para convertirlos en terrenos para sembrar).³⁷

Dentro del extractivismo la extracción de recursos naturales es un determinante fundamental, sin embargo existen diversos tipos de actividades extractivas por lo cual Gudynas hace una diferenciación entre tres dimensiones de apropiación de recursos: volumen de recursos extraídos, intensidad de la extracción, y destino de los recursos. El volumen de recursos extraídos se configura mediante indicadores que den cuenta de cantidades determinadas (toneladas, barriles, etc.); la intensidad se refiere a “... *los efectos ambientales en el proceso de extracción, tales como su ecotoxicidad, generación de contaminantes, uso de sustancias tóxicas, empleo de explosivos, efectos negativos sobre especies en riesgo o endémicas, emisión de gases invernadero, etc.*”³⁸

Finalmente, el destino de los recursos extraídos tiene básicamente tres puntos de llegada: un primer destino es en cuanto se procesa y consume a nivel local de una determinada población; otro destino es cuando el consumo y el procesamiento está articulado a un plano nacional; y, finalmente, el último destino es en el campo internacional donde se procesa localmente y es exportado en modo de materias primas a destinos que rebasan las fronteras nacionales.

De esta forma, Gudynas, va a definir el extractivismo como “... *un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o intensidad, y que están orientados esencialmente*

³⁷ Gudynas Eduardo, Extracciones, extractivismos y extrahecciones, CLAES, 18 febrero 2013, pp. 2

³⁸ *Ibíd.* Pp. 3

a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo.”³⁹

Esta definición articula dos diferentes líneas de interpretación, en primer lugar el extractivismo a nivel local que supone la extracción de recursos en territorios específicos afectando a poblaciones y comunidades. Posteriormente, existe una dimensión global que además de apropiarse de los recursos, los destina al mercado internacional

El carácter local es fundamental para entender el extractivismo puesto que está íntimamente ligado a diversas formas de organización y movilización social, debido a los múltiples conflictos que pueden causar las actividades extractivas en determinados territorios, por lo tanto no se puede definir el extractivismo sin tomar en cuenta su articulación con los movimientos sociales y las formas de resistencia procedentes de la sociedad civil. Esto no quiere decir que, siempre que hablemos de extractivismo se hará referencia a actividades mineras, agrícolas o petroleras, sino que se debe hacer énfasis en el modo en que dicha actividad es llevada a cabo.

El carácter fundamental exportador del extractivismo se basa en la necesidad de otras regiones por materias primas, lo cual denota la subordinación a la globalización de América Latina. El extractivismo es una característica específica de varias economías de la región, llamadas “economías de enclave”, *“Esto se debe a que buena parte de sus insumos y tecnologías son importados, una proporción significativa de su personal técnico también extranjero, y a su vez, no nutren cadenas industriales nacionales, sino que las exportan.”*⁴⁰

Si bien es cierto que, el extractivismo es una forma determinada de apropiación y explotación de los recursos naturales primordialmente destinados a la exportación, existen otras actividades donde también se evidencia un impacto considerable en la naturaleza, pero no son consideradas como extractivas, ya que sus productos no serán dirigidos al mercado internacional. De este modo, *“...el extractivismo es la exportación de recursos naturales sin procesar o poco procesados [...] Por lo tanto, la condición de un procesamiento limitado o ausente se refiere al conjunto de los llamados ‘productos primarios’”*.⁴¹

³⁹ *Ibíd.* Pp. 3

⁴⁰ *Ibíd.* Pp. 6.

⁴¹ *Ibíd.* Pp. 4.

Muchas veces se ha intentado definir el extractivismo como una industria, especialmente por varios documentos en Banco Mundial, discursos de gobiernos regionales y por parte de empresas transnacionales, pero se equivocan, puesto que el extractivismo exporta únicamente materias primas, las cuales no pasan por ningún proceso de manufacturación propios de la industrialización, y las cuales, poseen un escaso o inexistente valor agregado. Además, los procesos para convertir dichos recursos en productos para el mercado, son llevados a cabo, en la mayoría de los casos, en otros continentes.⁴²

Con la urgencia del mercado internacional para seguir acumulando capital, surge un nuevo tipo de extractivismo, ligado fuertemente al brote de los gobiernos progresistas en la región llamado neo-extractivismo, basado principalmente en una “nacionalización” de los recursos naturales, y presentando una nueva concepción que mira a América Latina como una región rica en recursos naturales, los cuales deben ser fuertemente aprovechados.

En este nuevo extractivismo, el Estado participa como actor fundamental, siendo más activo en la captación de los excedentes y estableciendo una nueva forma de asociación con las empresas transnacionales, “... *el Estado progresista será más eficiente e intensivo en este aprovechamiento, y se acopla a un discurso modernizador que alaba el éxito empresarial y comercial y el uso de innovaciones científico-técnicas y anunció beneficios para toda la sociedad, especialmente los relacionados con el acceso al consumo material.*”⁴³ De este modo, el Estado justifica el extractivismo con medidas compensadoras, intensificando programas de ayuda y justicia social, lo que ayuda a legitimar el discurso progresista en la sociedad.

Muchas veces, las actividades extractivas además de provocar impactos sociales y ambientales, son la causa de conflictos que pueden poner en riesgo los derechos tanto de los seres humanos, como de la naturaleza. Estos conflictos implican no solo una violación a los derechos sino también actos violentos en contra de poblaciones enteras o individuos claves en la protesta social, para tratar conceptualizar estos problemas Gudynas propone un nuevo término: extrahección. “... *la extrahección sería el caso más agudo en el gradiente de*

⁴² Ibíd. Pp. 7.

⁴³ Gudynas Eduardo, Estado compensador y nuevos extractivismos, pp. 134.

apropiación de recursos naturales, en tanto se la impone con violencia y se quiebra el marco de derechos.”⁴⁴

Varios casos de extrahección pueden provenir del mismo Estado, ya que puede organizar varios procedimientos que violentan a las iniciativas de organización de la sociedad civil, por ejemplo: obligando a comunidades a desplazarse involuntariamente, la judicialización de los líderes de las movilizaciones, la criminalización de la protesta, además de desplegar campañas desprestigiando a líderes sociales y calificándolos como enemigos de la patria, todos estos casos violan los derechos políticos y sociales de los ciudadanos.

Vale decir que, todas estas iniciativas no son algo imprevisto o no controlado, sino que son condiciones necesarias que deben imponerse para el establecimiento de proyectos extractivos. Por este motivo, y desde la vista de la ecología política, el concepto de extrahección debe dejar en claro un tipo determinado de relación existente entre los procedimientos de apropiación de la naturaleza y la violación de los derechos.

⁴⁴ Gudynas Eduardo, Extracciones, extractivismos y extrahecciones, CLAES, 18 febrero 2013, pp. 11.

CAPITULO II

El presente capítulo consta de una breve reseña histórica acerca del desarrollo de la minería en el Ecuador que data desde el primer código minero (1886) hasta el día de hoy, con el fin de rastrear el desenvolvimiento de la minería en el país y realizar una descripción de los actores o grupos sociales que han intervenido activamente tanto en contra como a favor de esta actividad, posteriormente se ejecutará una descripción analítica de los discursos de cada uno de los actores sociales escogidos en esta investigación.

2.1. Antecedentes

La actividad minera en el Ecuador ha sido históricamente realizada por artesanos y personas del lugar en donde se ubicaron minas de pequeña escala, sin embargo, en 1886 se estableció, por primera vez un “Código de minería” expedido por Plácido Caamaño en donde se transfirieron las concesiones mineras al sector privado. Mientras que en 1896 Eloy Alfaro realizó un contrato con la empresa Viggiani y Cía., para la explotación en la Península de Santa Elena; Alfaro en su mandato tuvo interés en arrendar minas a empresas y estableció como plazo máximo cincuenta años modificando el código de 1886. Leónidas Plaza de igual manera va a modificar este código estableciendo más años de arriendo, provocando la llegada de empresas extranjeras provenientes de Estados Unidos y Colombia a explotar los recursos del territorio Ecuatoriano.

La minería nunca fue una actividad central en el desarrollo de la industria y el comercio del Ecuador, los textiles, el cacao, el banano, el agro fueron algunos de los elementos centrales de la economía nacional. Es verdad que existía la minería, pero contaba con poca tecnología, era considerada artesanal y estaba ofuscada por otras actividades importantes para el desarrollo nacional. Así sucede que en los 70, donde la informalidad, baja tecnología y poca productividad caracterizaban a esta actividad, reflejándose especialmente en sectores como Zaruma, Portovelo y Nambija.

De igual forma en esta misma década se explotó la mina Peggy y la Plata en Toachi donde se realizó sin recursos del Estado y evidentemente sin control ambiental. En el año de 1987 la población dedicada a la minería en Nambija ascendió a 20.000 personas, posteriormente de esta etapa informal, llegaron personas con mayor capital donde el equipo era más sofisticado. Sin embargo, la minería informal no tuvo un decrecimiento, sino todo

lo contrario, se esparció por muchas zonas del país. Era una minería anti técnica, sin responsabilidad ambiental y tampoco responsabilidad social. De esta forma, durante varias décadas esta clase de minería fue depredando el ecosistema por el uso de químicos peligrosos como el cianuro o arsénico en vista que no existían programas de responsabilidad ambiental. Hasta 1991 el Ecuador no contaba con políticas ambientales para la minería.⁴⁵

En el mandato de Rodrigo Borja en 1991 se dicta la ley de minería, la Ley 126 que determina el dominio del Estado sobre los espacios y yacimientos mineros. Posteriormente, el año 2000 se declara la ley Trole II donde se va a promover la minería a pequeña y gran escala en resonancia con programas especiales de carácter técnico, ambiental, de seguridad, capacitación y formación. En abril del 2008 en la Asamblea Constituyente expide el “Mandato Minero” que afirmaba que se anularían las concesiones mineras que no hubieran sido legalizadas y no contarán sin un estudio de impacto ambiental.⁴⁶

En el año 2009 bajo el mandato de Rafael Correa, se expide el Reglamento ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador, en el que básicamente se demanda a las empresas mineras que cumplan estrictas reglas y procedimientos de impacto ambiental, y sin un estudio previo y el aval del ministerio del medio ambiente no podrían tener licencia para realizar ninguna actividad. Posteriormente, se dio un plazo para que las mineras acaten este reglamento, sin embargo hubo incumplimiento de muchas empresas y el Ministerio del Ambiente clausuró varias minas.

Con el cierre de yacimientos mineros ilegales se pudo observar que un porcentaje importante de la población de Esmeraldas y otras provincias, se dedican a esta actividad de manera informal, ya que no poseen bases técnicas sólidas y ocasionan un fuerte impacto ambiental en la zona. Mientras tanto, empresas interesadas y que han acatado la última reforma minera ya se encuentran elaborando estudios de impacto ambiental, lo que significa que el Estado contará con documentos técnicos verificados sobre el estado ambiental de las potenciales explotaciones mineras, planes de monitoreo, etc., así, el

⁴⁵ <http://biobanco.blogspot.com/2012/03/breve-historia-de-la-mineria-en-el.html>

⁴⁶ Ibid.

Ecuador abandona la informalidad minera y se adentra en un proceso de minería tecnificada a gran escala.⁴⁷

Todo este desarrollo minero en el país se cruza con cambios políticos que han tenido una incidencia social muy fuertes, la más destacada puede ser la aprobación de la nueva constitución del 2008 el 24 de Julio del mismo año, la misma que aborda una serie de nuevos paradigmas acerca de la relación con el medio ambiente, tales como; Los derechos de la naturaleza, la incorporación de nuevos conceptos como el Sumak kawsay y una integración más participativa de colectivos y de nacionalidades, pueblos y culturas coexistentes en el país, declarándolo principalmente como país plurinacional y multicultural.

De este modo, el contexto nacional actual evidencia nuevas iniciativas gubernamentales para el desarrollo de la minería a gran escala, como la reforma de la ley minera aprobada por la asamblea el jueves 13 de junio del 2013, luego que el Primer Mandatario enviara el proyecto de la reforma a la ley minera con carácter económico urgente al Legislativo el miércoles 15 de mayo, es decir; que la reforma fue aprobada en apenas un mes. La Reforma llevó a algunos debates, discutiendo principalmente la consulta pre-legislativa, el pago de las regalías al Estado ecuatoriano, la obligación de contratación de personal nacional, la posible afección al medio ambiente, el tratamiento de aguas, la concesión de licencias para la explotación, entre otras.

De este modo, vemos el surgimiento de posiciones diversas tanto en contra de esta actividad, como a favor, sosteniendo un discurso de la minería sustentable conveniente al crecimiento económico del país.

Como consecuencia, se han pronunciado varias protestas y movilizaciones por parte de la sociedad civil, cabe recalcar que el mismo día de la aprobación de la Reforma a la Ley Minera al menos 100 uniformados fueron convocados para la contención de los manifestantes ecologistas que esperaban a las puertas del Legislativo,⁴⁸ así mismo, se presenciaron: la marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos indígenas llevada a

⁴⁷Ibid.

⁴⁸<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-ley-minera-pasa-a-la-fase-de-revision-del-ejecutivo-583584.html>

cabo el 8 de marzo del 2012, la cual se originó en el Pangui aglutinando a múltiples organizaciones, pueblos y comunidades indígenas; este proceso de movilidad, participación y reivindicación estuvo encabezado por Humberto Cholango, Delfín Tenesaca, César Huelva, Salvador Quishpe entre otros dirigentes indígenas, su destino fue la ciudad de Quito, más de seiscientos kilómetros de marcha; su objetivo era entablar diálogo con las autoridades para discutir sus propuestas como: la aprobación de las leyes de Aguas y Tierras, el rechazo a la actividad minera, entre otras.

Asimismo, otras movilizaciones se presentaron en Azuay en contra de la minería en el año 2011, después de que una empresa canadiense realizará exploraciones de suelo, llevaron a cabo protestas principalmente en Quimsacocha, además se realizó un “Concierto por la Vida” organizado por estudiantes universitarios y líderes de la comunidad cuencana. Otro ejemplo de protestas en contra del modelo minero fue realizada afueras de la embajada de China de la ciudad de Quito, en marzo del 2012 protesta que llevó a la detención de diez mujeres activistas.

Estas son algunas de las reacciones que han surgido a raíz del modelo extractivistas que se pretende implantar en el Ecuador, sin contar con dos de los proyectos centrales del gobierno: el proyecto Intag, y el de la Cordillera del Cóndor. Estos conflictos y enfrentamientos alrededor de la minería han hecho surgir nuevos lineamientos discursivos que no siempre están en sintonía con el discurso oficial.

2.2. Actores Sociales

Con el actual movimiento para promover la actividad minera, es indispensable un análisis de las diferentes corrientes discursivas que nacen a partir de la lucha por extraer ciertos recursos naturales, ya que se evidencia claramente la intervención de diversos actores sociales que participan en dicha decisión.

Podemos demostrar que, la actividad minera no es simplemente un tema en donde intervenga únicamente el Estado como el garante de la protección de los recursos naturales, sino que también se presencia una nueva influencia de sectores anteriormente excluidos, o no tomados en cuenta, como por ejemplo; sectores ecológicos que miran la minería como

un daño potencial al ecosistema, pero también la intervención de diferentes comunidades que han logrado cierta organización legal que no solo defienden los derechos de la naturaleza establecidos por la Constitución del 2008, sino que defienden el espacio en el cual ellos producen y reproducen todas sus relaciones de vida cotidiana, entre ellas el conjunto de saberes culturales, hábitos, normas, y modos de conducta, los cuales son la base primordial de la capacidad de interpretación e interrelación con el mundo que los rodea.

De este modo, el capítulo II se centrará en la presentación de los actores sociales que tomaron más presencia en el desarrollo de la minería en el país, especialmente la minería a gran escala, es por este motivo que presentaremos una breve descripción de dichos actores desde su formación hasta las actividades que fomentan hoy en día, con el fin de entender los principios con el cuales ejercen su posición política en torno al tema minero.

2.2.1. Movimiento Indígena; ECUARUNARI

En 1940 se crea la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), promulgada por líderes del pueblo Kayambi entre ellos; Dolores Cacoango, y Transito Amaguaña. La FEI impulsó la lucha por la tierra, educación, mejoras salariales, y la abolición de formas tradicionales de explotación y servidumbre. En 1972 se crea la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), en 1980 surge la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENAIE), en el mismo año ambas organizaciones deciden constituir el Consejo Nacional de Coordinación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), cuyo afán por trabajar coordinadamente con las organizaciones de la costa, crea la Coordinadora de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE). De este modo, se constituiría posteriormente como consecuencia de las luchas realizadas por comunidades, centros, federaciones y confederaciones de pueblos indígenas, logrando un proceso organizativo impulsado desde las comunidades de todas las nacionalidades indígenas del Ecuador.

Desde su formación, el movimiento indígena ha planteado una serie de demandas y propuestas políticas alternativas a los diferentes gobiernos de turno. Propuestas de reformas

a la constitución, reformas económicas, propuestas en el sector de la educación, entre otras, que han evidenciado una participación activa basada en una organización interna preocupada por una realidad nacional que los ha excluido.

Los logros del movimiento indígena, especialmente en el campo político, se centran en su participación del derrocamiento de Abdalá Bucaram y de Jamil Mahuad en los años de 1997 y 2000 respectivamente, aunque cabe destacar que dentro del mismo movimiento se han planteado objetivos principales que consideran innegociables, entre ellos:

- Consolidar a los pueblos y nacionalidades indígenas del país
- Luchar por la defensa de tierras, territorios indígenas y los recursos naturales;
- Fortalecer a la educación intercultural bilingüe;
- Luchar contra el colonialismo y neocolonialismo (empresas transnacionales en comunidades indígenas);
- Impulsar la auto legislación comunitaria y desarrollar el comunitarismo integral;
- Fortalecer su identidad y sus formas de organización social;
- Promover el ejercicio de los Derechos Colectivos de pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, reconocidos en la Constitución Política de la República;
- Construir una sociedad intercultural; promover la participación mediante el establecimiento de una democracia participativa, con fines de alcanzar la descentralización del poder y los recursos económicos, la solidaridad y la equidad;
- Lograr la igualdad y la justicia en los pueblos y nacionalidades indígenas, por ende en la sociedad en general; y,
- Mantener las relaciones internacionales entre las nacionalidades indígenas del Continente, a fin de viabilizar una comunicación alternativa entre los pueblos indígenas, y con otros sectores sociales comprometidos con la causa. ⁴⁹

Aunque podemos considerar que el mayor logro alcanzado por el movimiento indígena, ha sido la universalización de sus intereses y reivindicaciones. Como la búsqueda y el establecimiento de los derechos de la naturaleza, y a la implementación de un concepto de

⁴⁹ <http://www.conaie.org/sobre-nosotros/que-es-la-conaie>

la cosmovisión andina como el Sumak kawsay en la Constitución establecida en el 2008, en la cual se declara al estado ecuatoriano como un estado plurinacional y multicultural.

Tomaremos a la ECUARUNARI como uno de los actores primordiales en los diversos procesos de organización social en torno los proyectos extractivistas que se están planteando en el país, dado que la ECUARUNARI representa las demandas indígenas y campesinas al declarar su defensa activa de la tierra, la vida, el agua; por la búsqueda de una creciente justicia social, el reconocimiento práctico de derechos colectivos, demandas que han logrado la organización para cientos de marchas, debates, movilizaciones, y levantamientos indígenas en las cuatro décadas de vida de dicha organización.⁵⁰

Actualmente, la ECUARUNARI se encuentra ligada profundamente en temas relacionados con el extractivismo, puesto que incide en los espacios en los cuales se reproduce la vida, afectando actividades cotidianas y las formas tradicionales de relacionarse socialmente. Son por estos motivos que la ECUARUNARI se presenta como un actor social que ejerce presión, dado su capacidad de movilización, y presenta un discurso con propuestas alternas al proyecto oficial, lo cual genera efervescencia en el contexto nacional actual.

2.2.2. ONG's Ecologistas; ACCION ECOLOGICA

El movimiento ecologista/ambiental en el Ecuador tiene sus orígenes a finales de los años 70 a raíz de un intensivo proceso de deterioro del medio ambiente consecuencia de la actividad petrolera (boom petrolero) y la actividad minera. La característica fundamental de este movimiento fue el nacimiento de las ONG's frente a una ausencia de preocupación y protagonismo del Estado sobre el deterioro del medio ambiente. Estas ONG's se enfocaron básicamente en la destrucción de los ecosistemas y vida silvestre.

En el año de 1979 se crea Fundación Natura la cual trataba de fomentar la discusión sobre temas ambientales ya que en el país se conocía muy poco sobre este tema y solo sectores intelectuales especializados manejaban esta materia⁵¹. Fundación Natura contaba

⁵⁰<http://ecuarunari.org/portal/noticias/IV-CONGRESO-DE-ECUARUNARI>

⁵¹ Pp. 378

con objetivos específicos como: “...*difusión, educación ambiental, reforzar las áreas de conservación, elaboración de proyectos, entre otros.*”⁵² El papel que trataba de jugar Fundación Natura era tratar de sensibilizar a la población y gobernantes con el fin de influir en estrategias para incluir el tema ambiental en la agenda oficial. Otro fin que se le atribuye a esta organización es la intermediación entre las ONG’s internacionales y el Estado ecuatoriano.

A partir de la incidencia de Fundación Natura en el panorama nacional, surgieron nuevas organizaciones que buscaban, de igual forma, evidenciar, discutir y poner en relieve la importancia del medio ambiente. Estas nuevas organizaciones, si bien tuvieron diferentes perspectivas, se anclaron en una línea ecologista y de defensa del ecosistema; surgieron organizaciones como: Acción Ecológica, la Corporación para la Defensa de la Vida (CORDAVI) y Tierra Viva, las cuales tenían propuestas que se encaminaban en “...*alternativas de desarrollo que armonicen los procesos ecológicos con los procesos productivos y a la vez mejoren las condiciones de vida de la población.*”⁵³

A mediados de los 80 surgieron nuevas organizaciones ecologistas y su principal línea era analizar la problemática ambiental dentro del marco económico y social del país. En este momento histórico también se evidenció una manifestación de diversos sectores sociales que fueron afectados por el deterioro del medio ambiente.

A finales de los 80 hubo una conjunción de ONG’s las cuales buscaban crear espacios de debate y discusión en torno al tema ambiental. Así a finales de 1986 cuatro organizaciones: Sociedad para la Defensa de la Naturaleza (SODENA), Acción ecológica, Tierra Viva y la Corporación para la Defensa de la Vida (CORDAVI), crean el Movimiento Ecologista Ecuatoriano.

Durante los inicios de los años noventa hubo la aparición de nuevos actores sociales, nuevos discursos y perspectivas en torno al tema ambiental “*Para 1992 existían alrededor de 60 organizaciones no gubernamentales vinculadas con la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente*”⁵⁴ Esto establecía un nuevo panorama a

⁵² Pp. 145

⁵³ Pp. 146

⁵⁴ Pp. 147

nivel nacional con nuevos actores con perspectivas de vanguardia que se empezaban a debatir en el país.

Acción Ecológica tuvo su origen por la preocupación del deterioro medioambiental que se estaba incrementando cada vez más en el Ecuador; biólogas y comunicadores tomaron iniciativa para conformar este proyecto. En 1986 con el respaldo de la Sociedad de Defensa de la Naturaleza (SODENA) y el Centro de Comunicación y Estudios Sociales (COMUNICARE). Este proyecto se hizo público en 1987.

Los primeros lineamientos eran más de carácter social que ecológico, si bien el punto de partida tenía que ver más con el medio ambiente, tenían un fuerte componente social, es por eso que en un principio Acción Ecológica trabajaba con sindicatos y movimientos sociales. En 1990 se crea el Observatorio Socioambiental de la Amazonía con el apoyo de la Central Ecuatoriana de Sindicatos Libres (CELOS), sin embargo, el proyecto solamente duró un año. Esta fue la primera etapa de Acción Ecológica (1987-1995) donde hubo una gran participación e intervención de grupos sociales donde, al mismo tiempo, se logró posicionar el tema medioambiental dentro de estos grupos, los cuales podía expresar sus perspectivas de temas medioambientales que los afectarían.⁵⁵

Un segundo momento a partir de 1995 tuvo un carácter más participativo en el cual las organizaciones indígenas y campesinas exigían un papel más activo de Acción Ecológica, a lo que se refiere con más propuestas políticas en estrecha relación con el manejo de recursos naturales; para esto se crearon espacios de denuncia y coordinación acompañado con una serie de campañas para apoyar a los sectores marginales con los conflictos socioambientales.

Finalmente, una tercera etapa se da a finales de los años 90 donde se crea el Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo y se hace un programa de formación. Todo esto acarrea nuevos conceptos y concepciones que van a ir redefiniendo la institución.

Actualmente, Acción Ecológica, junto a varias ONG's y movimientos sociales relacionados a temas medioambientales, han sido protagonistas fundamentales de la lucha frente a la contaminación y la explotación de recursos naturales que, no solamente causan

⁵⁵<http://www.accionecologica.org/iquienes-somos/nuestra-historia>

problemas ambientales, sino también sociales. Acción Ecológica es una de las organizaciones que ha tenido más incidencia en la realidad del Ecuador del siglo XXI en temas relacionados con el medio ambiente; y, especialmente, en la coyuntura reciente del país, en vista que se están perfilando numerosos proyectos extractivos que buscan un mayor rendimiento económico, sin embargo esta organización ha jugado un papel sumamente crítico al modelo que el sector oficial está tratando de implantar en el Ecuador.

2.2.3. Gobierno: Movimiento Alianza País – Patria Altiva y Soberana

Los inicios del Movimiento Alianza País se pueden remontar al año 1999, surgiendo como resultado de la unión de varias organizaciones civiles, entre ellas: Iniciativa Ciudadana, Alianza Bolivariana Alfarista, Acción Democrática Nacional, aunque fue especialmente constituida por el movimiento Jubileo 2000 el cual, investigaba temas relacionados con la deuda externa “ilegítima”,⁵⁶ entre los integrantes constaban intelectuales políticos como Rafael Correa, Gustavo Larrea, Ricardo Patiño, FanderFalconí, y Alberto Acosta.

Alianza País surgió como un conglomerado de organizaciones sociales y políticas en respuesta a la crisis del modelo neoliberal y la partidocracia que vivía el Ecuador. El movimiento fue lanzado formalmente como nueva plataforma política en Quito del 2006, presentando como su líder a Rafael Correa durante la campaña electoral para las elecciones presidenciales del mismo año, sin embargo no presentaron candidatos para el Congreso Nacional. Posteriormente AP ganó las elecciones en la segunda vuelta con un total de 57% de los votos venciendo al candidato Álvaro Noboa.

Con Rafael Correa en el Ejecutivo se convocó a La Consulta Popular el 15 de abril del 2007 para establecer la Asamblea Constituyente con el objetivo de redactar una nueva Constitución ganando afirmativamente con el 81,72% de los votos. De este modo, se inició otro proceso electoral para elegir a los nuevos asambleístas, la misma que fue realizada el 30 de septiembre del 2007, estableciendo posteriormente la tercera victoria para AP, ya que

⁵⁶http://www.puce.edu.ec/sitios/ocpal/images/documentos/movimiento_ALIANZAPAIS.pdf

contó con más del 70% de los escaños, logrando postular a 80 asambleístas de 130 lugares disponibles.⁵⁷

Un año después, tras la redacción de la nueva constitución, se convoca al referéndum constitucional 2008 en donde se aprobará dicha carta constitucional (en septiembre del mismo año) con una victoria de 69.93% frente a un 28.1 que se oponía. Esta nueva constitución fue una de las promesas de campaña del presidente Rafael Correa y aglutinaba temas centrales como el reconocimiento de pueblos ancestrales, derechos individuales, sociales y de la naturaleza, introdujo conceptos innovadores de cosmovisiones andinas: el *sumak kawsay* o buen vivir como uno de los ejes principales en la constitución y del plan de desarrollo. La nueva constitución tuvo gran acogida por gran parte de la población y elogiada en un campo más global por sus características vanguardistas y de “mestizaje de conceptos”⁵⁸, que posteriormente dotarían de legitimidad y aceptación al movimiento AP y su líder Rafael Correa.

Posteriormente, en noviembre del 2010 se re-inscribe al movimiento por medio del Consejo nacional electoral (CNE) mediante la recolección de más de un millón y medio de firmas y se reposiciona a Rafael Correa como su líder. En el 2011 se convoca al referéndum constitucional y consulta popular del Ecuador que consiste en dos procesos electorales que aglutinan 10 preguntas relacionadas con temas al sistema judicial, seguridad, medio ambiente, la banca y los medios de comunicación. La postura del presidente y su movimiento AP fue votar por el “Sí” el cuál ganó a nivel nacional.

En febrero del 2013 se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas en donde AP escogió como candidato presidencial a Rafael Correa y como vicepresidente a Jorge Glass. Obtuvieron la victoria con un 57.17% por lo cual no fue necesario hacer una “segunda vuelta” electoral. Mientras que en las elecciones legislativas el movimiento AP tuvo 100 puestos de los 137 lugares disponibles dentro de la Asamblea Constituyente.

Si observamos con atención, podemos darnos cuenta que el Movimiento Alianza País ha sido uno de los actores con más relevancia en los cambios políticos y sociales que ha vivido el Ecuador de los últimos años, siendo el protagonista principal del escenario

⁵⁷http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_PAIS

⁵⁸ Expresión que usa Boaventura Santos Sousa en su libro *Refundación del Estado en América Latina*

político, dado que cuenta con un alto grado de apoyo social gracias a sus iniciativas para aumentar políticas de justicia popular, integración económica y el “cambio de la matriz productiva”, además de la construcción de mega carreteras a lo ancho y largo del país, la recuperación de la planificación pública y la reactivación de servicios estatales.⁵⁹

2.3. Descripción Analítica de los Discursos

Para el levantamiento y recopilación de información de los diferentes discursos fue necesario elegir a un representante de cada uno de los actores anteriormente planteados (movimiento indígena, ONG y Movimiento Alianza País) y realizar una entrevista abierta respectivamente. En el caso del Movimiento indígena nos trasladamos a la ciudad de Riobamba al domicilio de Delfín Tenesaca quien fue presidente de la Ecuarrunari en el 2009 y actualmente sigue trabajando activamente como líder y dirigente histórico del movimiento indígena.

En cuanto a las ONG tuvimos la entrevista con Gloria Chicaiza, una integrante y activista destacada en temas de proyectos de extracción perteneciente a Acción Ecológica, la entrevista tuvo lugar en el parque de la Carolina cerca de los puestos de Acción Ecológica para la recolección de firmas en defensa del Yasuní.

Finalmente, en el caso del Gobierno no realizamos una entrevista, sino que recopilamos documentos oficiales de la asamblea constituyente referentes exclusivamente a la reforma a ley de minería realizada en el 2013, enfocándonos principalmente en la justificación y las consideraciones que se tomaron en cuenta para la aprobación de la ley.

Después de haber escogido a estos actores, debido a su fuerte incidencia política en el Ecuador actual, hemos decidido realizar un análisis descriptivo de cada discurso dividiéndolo metodológicamente en tres conceptos teóricos trabajados por Foucault, como son; el Sujeto del Discurso, el Ritual y lo Excluido.

⁵⁹ <http://es.scribd.com/doc/59245650/historia-alianza>

2.4. Sujeto del Discurso:

El sujeto del discurso se va construyendo a medida de que emite el discurso, encarnando y difundiendo el Discurso mismo, ya que ejerce una posición de poder que le permite hablar sobre determinado tema, por esta razón es el sujeto quien está en la posibilidad de reproducir e imponer su verdad como verdad de otros. De esta manera, consigue producir un sentimiento de interpelación a los demás logrando la sujeción del sujeto a su discurso, produciendo así sujetos sujetados. Es decir que, el sujeto se construye en la medida que va emitiendo el discurso, no se ubica antes, porque mientras que el discurso se va articulando, el sujeto se va construyendo

2.4.1. Sujeto del Discurso: Movimiento Indígena.

Al realizar la entrevista al compañero Delfín Tenesaca hemos decidido apartar algunos extractos del Discurso que consideramos reflejan las posiciones del movimiento indígena más relevantes para la investigación, con el fin de poder analizar distintos ámbitos que son parte de la construcción del sujeto del Discurso por parte del Movimiento Indígena.

1. *“Mira, a mi modo de ver, la **situación cósmica**, la situación de la cultura de los **pueblos indígenas**, de las **nacionalidades indígenas** se nos está yendo al suelo, porque la minería está pensando en explotación minera en dinero y **nosotros estamos pensando** en la vida, y la vida es en general **para nosotros** toda la situación social la situación económica del indígena campesino, la situación cultural, **cósmica espiritual**, en nuestros campos hay **lugares sagrados**, allí nuestros taitas hicieron sus **ritualidades**, allí acudieron para agradecer a la **madre naturaleza**, allí acudieron para hacer el **encuentro con dios**”⁶⁰*
2. *“**Nuestro Sumak Kawsay** en cambio es la vida, la salud, la educación es el trabajo, entonces es un **medio ambiente sano**, que **nosotros vivamos** en la familia, en la comunidad organizada, **es todo lo contrario** de lo que está pensando la economía del estado ecuatoriano y la economía **pobre** del campesino [...]”⁶¹*

⁶⁰ Entrevista realizada a Delfín Tenesaca, 12 de Enero del 2014.

⁶¹ *Ibíd.*

Partiendo de estas citas se puede ver que la posición del sujeto que habla en el movimiento indígena se construye principalmente a partir de una noción del “nosotros” como un actuar sentido de colectividad, de un sujeto que se forma desde lo plural y que refleja un lazo inquebrantable con la vida reproducida en sus pueblos y comunidades, performando un sujeto que piensa, actúa y siente en forma grupal dado que no se habla de un individuo en especial sino que se tratan las preocupaciones y la posición política de todos los que pertenecen al movimiento.

Por otro lado, el discurso del Movimiento Indígena se basa también en cuestiones referentes a la cosmovisión andina, esa “situación cósmica, lo espiritual” nos refiere a una relación holística del mundo, en donde todo está mutuamente relacionado. Es desde este punto de vista desde el cual construyen también su noción de territorio, el mismo que no sólo es un espacio geográfico sino que se lo configura como un espacio místico, sagrado, irremplazable, vivo (la Pachamama) y que además es el lugar en donde se reproducen sus nociones de vida en el mundo.

Del mismo modo, integran el concepto de Sumak Kawsay como algo fundamental para su propuesta política, dado que constituye y configura una noción de vida en armonía con la naturaleza, en la cual la naturaleza no es simplemente una matriz de recursos utilizables y potencialmente intercambiables, sino que es parte de su mundo holístico, y por ende los seres humanos se deben también a ella para poder reproducir la Vida.

Otro de los ejes centrales del discurso del movimiento indígena refleja un cuestionamiento al mestizaje y la pérdida de su cultura expresado en este extracto:

1. “[...] también estuve en Cancún, está a la orilla del mar, hoteles muy grandes; pero ¿Quiénes están trabajando allí? Son chicas y chicos indígenas, pero estas chicas y chicos antes pertenecían a los grupos étnicos de México, pero lastimosamente ahora **olvidaron** completamente, **se mestizaron**, y ahora son limpia mesas, alfombras, trabajan en hoteles ahí metidos, **hablando en su propio idioma entre ellos**, entonces eso es lo que **nos da una desesperación** a nosotros. A lo mejor las grandes empresas multinacionales después de acabar de explotar la minería o quizás **adquirirán estos territorios**, posiblemente van a poner grandes hoteles, posiblemente nuestros hijos, quizás logren estudiar, se harán nutricionistas ¿Qué se

*harán? A lo mejor **no van a tener trabajos dignos**, sino a lo mejor serán limpiar mesas y ni siquiera van a ser técnicos o científicos, es una desesperación de nosotros ¿Qué va a pasar con nuestro pueblo, que va a pasar con nuestra cultura [...]?”*⁶²

Un segundo pilar de su discurso es la preocupación por la desaparición de su cultura, por la homogeneización y el mestizaje que avanzan como consecuencia del desarrollo occidental, el mismo que obliga a las nuevas generaciones a desprenderse no sólo en la práctica sino también simbólicamente de su cultura y costumbres, lo que puede reflejarse en el ocultamiento y la progresiva pérdida de su lenguaje ancestral. Este desapego que ocurre especialmente a los más jóvenes despierta un sentimiento de incertidumbre y angustia acerca de la identificación cultural como indígenas en el futuro, así como también la posible pérdida de sus territorios por la expansión de empresas mineras transnacionales.

La siguiente cita evidencia la división del movimiento indígena actualmente:

1. *“Los de la FENOCIN **han sufrido** también consecuencias muy serias, ha dividido el gobierno, existe FENOCIN del gobierno y FENOCIN del pueblo La FENOCIN del pueblo **están trabajando sobre el tema de la soberanía alimentaria y el tema agrario**, la FENOCIN del gobierno dice: **te respaldamos señor presidente todo lo que usted pueda hacer hágalo, nosotros le respaldamos.**”*⁶³
2. *“Por otro lado se fortalece para mantener esos grupos de los poderes económicos y el gobierno muy inteligente, se podría decir, en otras palabras: muy desgraciado porque **nos roba nuestras ideas**, nosotros hemos dicho: estado plurinacional, convocatoria a la asamblea constituyente, el buen vivir sumak kawsay, en nuestro kichwa, todo esto los agarra y se adueña como si fuera el autor intelectual de las ideas y no solamente eso, es un desgraciado, coge eso y le mete a nuestros hermanos: **ustedes decían esto –toma, ustedes querían esto –toma, venga.**”*⁶⁴

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.*

El discurso también se basa en la confrontación del movimiento indígena con el poder central principalmente denunciando la división del movimiento indígena por acciones del gobierno, lo que se constata en las distintas iniciativas de trabajo. Como expone el compañero Delfín Tenesaca; por una parte el movimiento indígena perteneciente al pueblo trabaja con proyectos para la conservación de prácticas agrarias de los campesinos indígenas, lo que evidencia un nivel de organización y acciones concretas para lograr sus propios objetivos. Por otro lado, el movimiento indígena que está a favor del gobierno crea una especie de apatía por el desarrollo autónomo del movimiento, lo que refleja cierta dependencia hacia el poder central.

Asimismo, ellos denuncian un apoderamiento ilegítimo de sus propuestas por parte del gobierno, provocándoles un sentimiento de inconformidad e indignación ya que un porcentaje del movimiento considera que sus propuestas fueron acogidas y atendidas acentuando la división del mismo.

Otro pilar de este discurso se basa en denunciar la violación de derechos expresados en este extracto:

1. “[...] lo otro es el problema de la **violación de los derechos** de los pueblos porque el convenio del 69 la declaración de Naciones Unidas, tienen la misma constitución con los **derechos colectivos**, nos garantizan el **derecho a la madre naturaleza**, este mismo derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas de **ser consultados**, (claro el derecho de la previa consulta). Así es, pero en todo eso se nos va a l suelo y no nos sirve de nada, aunque nosotros salimos y decimos, mira si quieren explotar mi terreno, ¿Que derecho tengo yo? ¿Cuanto me pertenece a mí? ¿Que me van a dar no?. Aquí es el gobierno aquí es el estado y aquí si Uds. quieren alguna parte fuera, salgan todos los demás. **Ha habido enfrentamiento** en Loja, en Azuay, heridos inclusive, los **compañeros muertos** en la provincia de Zamora, en los últimos tiempos, todos esos son **los conflictos**, inclusive estamos llegando a muerte, a muerte físico, personal, humana pero también el **genocidio**, la **muerte de las culturas, comunidades, de los pueblos enteros.**”⁶⁵

⁶⁵ Ibíd.

Dentro del discurso del Movimiento indígena se evidencia componentes del derecho, tanto del derecho internacional, derechos humanos y la defensa de los derechos colectivos de los pueblos como un intento de ser escuchados y de evidenciarse no únicamente dentro del país, sino también haciendo uso de herramientas y organizaciones internacionales. La preocupación se centra en mantener los derechos humanos de los pueblos para dejar de sufrir transgresiones por parte de entidades externas.

En dicha cita se denuncia las consecuencias del conflicto directo con el Gobierno, como la criminalización, persecución y muerte de algunos dirigentes, lo mismo que crea una sensación de constante amenaza para el movimiento debido a que se pone en peligro la vida, no solo de integrantes, sino de las comunidades y pueblos enteros. Como consecuencia, la resistencia del movimiento no sólo defiende la vida sino también la conservación de herencias y bagajes culturales expuestos a la extinción.

Un problema central que expresa el movimiento indígena es la impotencia que tienen frente a las decisiones que se acata en el Gobierno central sobre sus comunidades y territorios, ellos no se sienten consultados, no tienen garantías de que se respeten sus vidas, sus territorios, su cultura, etc. Todo esto se plasma en los procesos de denuncia y resistencia que han caracterizado históricamente a este movimiento.

Finalmente, el sujeto se configura a partir de las propuestas de desarrollo alternativas que presenta el movimiento:

1. “[...] yo veo que **una alternativa**, una salida es el turismo, la reactivación de la producción, la agricultura diversificada, no la agricultura de los grandes monocultores y empresas que quieren hacer la agricultura industrial. Creo que ahí el gobierno está queriendo todo lo que es tratados de libre comercio con Europa, pero **no se está desarrollando a los campesinos de aquí** [...] nos toca repensar la agricultura, de la misma manera en nuestra provincia y a nivel de los campesinos **hay algunas propuestas**: vamos a tener criadero de cuyes, de gallinas de campo, pisciculturas, vamos a hacer esto, sí, pero ahora si es que solamente vamos a convertirnos en eso y si no le vemos el mercado, también no sirve, entonces **nos**

toca revisar todo el sistema de comercio, el sistema de industrialización, entonces hay otras posibilidades de vivir económicamente [...]”⁶⁶

Un último componente estaría relacionado estrechamente con enunciados que proponen alternativas al desarrollo, denunciando que el Estado descuida el progreso y el avance de los campesinos nacionales y centra sus empeños en el desarrollo de las grandes empresas transnacionales. Sus propuestas para el crecimiento surgen a partir de una crítica al modelo de desarrollo occidental y fomenta formas de vida y de relacionarse con la naturaleza que sean distintas.

Existe una preocupación referente al modelo económico que está acatando el gobierno ya que este modelo descansa sobre paradigmas que descomponen el estilo y formas de producción del mundo indígena. Esta preocupación se acentúa cuando se proponen los tratados de libre comercio vinculados con transnacionales que, en definitiva, quiebran la economía agraria indígena. De este hecho, parte su propuesta de una revisión total del modelo económico para que sea más incluyente con sus propuestas de desarrollo.

2.4.2. Sujeto del Discurso: Acción Ecológica.

La entrevista se realizó a la compañera Gloria Chicaiza quien trabaja activamente en la organización Acción Ecológica especializándose en temas extractivos como son: la minería, el petróleo, los monocultivos, etc. Cabe recalcar que, en el momento de la entrevista la compañera se encontraba recolectando firmas para plantear una consulta popular con el fin promover la conservación de la reserva ecológica Yasuní ITT y detener la intervención de empresas petroleras en dicho territorio.

Lo expuesto por la compañera Gloria Chicaiza en la entrevista se analizará de igual forma en extractos separados, los mismos que, a nuestro juicio hemos considerado más relevantes. En esta primera cita se puede ver el lineamiento político de la organización:

⁶⁶ *Ibíd.*

1. *“Si yo creo que ha ido pasando el medio ambiente como una opción light a ser realmente una **defensa por la vida**, a ser una **postura necesaria**. (¿Esa es la postura de acción ecológica? digamos una postura por la vida?) Nosotros siempre nos hemos reivindicado como un **colectivo ecologista**, no ambientalista no conservacionista, porque nos ha parecido siempre que **el ecologismo define causas políticas**, y para nosotros la ecología política ha sido siempre **un puntal** y de hecho uno de los horizontes que hemos tenido es **la construcción de un movimiento ecologista popular [...]**”⁶⁷*

Un primer momento, el sujeto del discurso que performa Acción Ecológica es un sujeto que se presenta como un colectivo ecologista, basándose en la concepción del ecologismo como no como una postura conservacionista de la naturaleza, en donde los seres humanos no deberían intervenir, sino que admiten una postura política necesaria para la defensa de la vida, no únicamente de las comunidades o los pueblos que habitan en los territorios en donde hay actividades extractivistas, sino la vida de la sociedad en general. Al reconocerse como un sujeto político admite la necesidad de considerar problemáticas sociales que trascienden el daño al medio ambiente y causan problemas sociales, como la desigualdad, pobreza, alcoholismo, etc.

Del mismo modo, al hablar de un “colectivo popular” se refleja un interés innegable en la construcción de una conciencia ecologista social, que no solo sea un pensamiento “light” sino que la mayoría de la sociedad tenga un posicionamiento político acerca del medio ambiente.

En un segundo momento se denuncia la lógica empresarial capitalista a la que responden las actividades mineras:

*“Entonces lo que han hecho es flexibilizar aún más, dar una cantidad de pre ventas a **empresas** que en este caso son **internacionales**, a empresas **estatales**, que tienen la misma lógica, por más estatales que sean, tienen una misma **lógica empresa vial** y que, yo diría, incluso son peores que las empresas privadas, porque a nombre de*

⁶⁷ Entrevista realizada a Gloria Chicaiza, 20 de Diciembre del 2013.

*la soberanía nacional las empresas estatales tienden a tapar, a ser cómplices de los desastres ambientales que pudieran ocurrir, y porque además su lógica empresarial es la de tener rentabilidad, entonces se carga los costos a los trabajadores o al ambiente.”*⁶⁸

Acción Ecológica también denuncia que el extractivismo responde al capitalismo global y por lo tanto todas las empresas mineras, sean privadas o estatales responden siempre a lógicas empresariales, lo que ocasiona que mitigar el daño ambiental no sea una de sus prioridades sino aumentar la rentabilidad de la inversión causando siempre condiciones laborales no aptas e irresponsabilidad ambiental. Además, evidencia la complicidad por parte del Estado para ocultar el deterioro del medio ambiente en nombre de la soberanía nacional.

El siguiente extracto trata sobre la defensa de los derechos de la naturaleza, así como también de las poblaciones que se encuentran en situación vulnerable por la intervención de empresas mineras en su territorio:

1. “[...] la minería que **agreden los derechos de la naturaleza a las poblaciones**, y por supuesto nos parece que **lo que hacen es despojar** más, además de generar **pobreza**, despojan y **contaminan** a las poblaciones locales pero también acaban y arrasan con el **patrimonio natural que es de todos**, entonces nuestra posición es **opuesta a la explotación minera**, sobre todo a la de gran escala.”⁶⁹
2. “[...] el extractivismo genera un círculo vicioso porque se **generan unos daños** que son enormes y que se pretenden subsanar económicamente, y para eso necesitamos ser cada vez más **dependientes del petróleo**, los países donde hay extractivismo y ya se ha probado una y otra vez son países que **se genera pobreza**, entonces el extractivismo para nosotros **no es solución** alguna, es una mirada de corto plazo, y creo que la intención es poder mirar hacia el futuro, poder construir y **sostener la sustentabilidad** que es lo que **nos han enseñado** las poblaciones locales [...]”⁷⁰

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ *Ibíd.*

⁷⁰ *Ibíd.*

El impacto ambiental causado por proyectos extractivos, se convierten en impactos ambientales tan grandes que incluso trascienden el plano local y nacional, y se convierte en una problemática regional. Además, sostienen que el daño ambiental será siempre mayor al beneficio económico obtenido, generando en realidad mayor pobreza especialmente en los sectores y poblaciones en donde la minería está ubicada, es por estos motivos que la posición abierta de Acción Ecológica es opuesta a la iniciativa del Gobierno de promover la minería a gran escala en el país.

Para dicha organización la minería no es una solución viable a futuro porque genera un “círculo vicioso” en donde los problemas que surgen gracias a actividades mineras se los trata de solucionar con retribuciones económicas a las poblaciones afectadas, lo que implica, a largo plazo una mayor dependencia a actividades extractivas las cuales causan a su vez más problemáticas sociales. La propuesta que construyen es mantener la sustentabilidad que les han transmitido las poblaciones ancestrales al crear acciones económicas más amigables con el medio ambiente.

Uno de los puntos centrales en el discurso ecologista es la criminalización de organizaciones y movimientos sociales reflejados en la siguiente cita:

1. *“Desgraciadamente, **el gobierno**, creo que es el ecuatoriano, y creo que hay una tendencia en la región de mirar como un **obstáculo a la crítica**, a la disidencia, creo que lastimosamente se **acallan las voces**, se tejen una serie de estrategias, pero además se **ejecutan una serie de políticas**, por ejemplo recientemente el decreto 16, que **amenaza** toda forma de organización, unos poderes máximos concentrados en el ejecutivo, para obrar, crear, cerrar, extinguir, para intervenir a las organizaciones, y como digo **hay un peligro** y una amenaza de todo tipo de **organización y de expresión**, la capacidad de ahogar el financiamiento con una serie de organizaciones por ejemplo, entonces hay unos poderes absolutamente concentrados en el ejecutivo **no hay mayor palabra que la del ejecutivo**, y eso hace que la **democracia no se fortalezca** que haya un pensamiento lineal y que **lo que se ponga** a ese pensamiento lineal, sea asumido como todo lo que hemos visto a lo largo de estos años, como **terrorismo**, como **derecha**, como **gente opuesta**, como*

*desestabilizadores del gobierno, y eso no es sano, eso nos quebranta, nos quiebra como sociedad.”*⁷¹

Como se puede observar, una de las principales denuncias de la organización ecologista es la creación de políticas y estrategias por parte del Gobierno que sienten como represivas sobre todo en los asuntos que tienen que ver con la vulneración a los derechos de la naturaleza, a los derechos humanos que han existido por la incursión de empresas transnacionales a distintos territorios. En este caso, Acción Ecológica denuncia abiertamente los casos de extrahecciones (según Gudynas) que provoca la minería a gran escala.

Además, acentúa la sensación de constante de amenaza a la organización y el accionar de los movimientos sociales. Elementos como la persecución y la categorización de algunos de sus activistas como “terroristas”, o “desestabilizadores” evidencia una situación de poca tolerancia a aquellos pensamientos opuestos a la palabra del Ejecutivo.

Gloria Chicaiza percibe estas acciones como un debilitamiento de la democracia que termina creando un “pensamiento lineal” que deriva en calificativos que perjudican a los actores sociales que buscan visiones alternativas al discurso oficial. Este fenómeno va a terminar por frenar acciones ciudadanas ocasionando un “quiebre en la sociedad”.

El discurso evidencia la disputa de términos y visiones con respecto al Sumak Kawsay entre el movimiento indígena y el gobierno:

1. *“Por supuesto, y no solo que **hay dos visiones** sino **una disputa** en esas dos visiones, el estado de hecho, el plan propuesto por el gobierno se llama plan de **buen vivir** o Sumak Kawsay, pero significa petróleo en el norte, más petróleo hacia el centro, al sur explotación minera, la construcción de hidroeléctricas, refinerías, etc. Eso no es lo que se plantea en el **Sumak Kawsay**, entonces si hay por ejemplo desde el movimiento indígena la posibilidad y la pelea de que hay una verdadera*

⁷¹ *Ibíd.*

*revolución agraria vinculada al Sumak Kawsay, entonces **no solo que hay dos visiones sino, de hecho una disputa permanente entre esos dos modelos.***”⁷²

2. “[...] nos damos cuenta es que en este país que tenemos aprobados como un paradigma importante los **derechos de la naturaleza** , la naturaleza **esta indefensa**, esta vulnerable, y los derechos de la naturaleza obviamente **no son respetados ni defendidos en las cortes nacionales**, los derechos de la naturaleza **nacieron de las posibilidades, de las reflexiones, desde la vida de los pueblos locales, de las comunidades locales, pero el ejercicio de la justicia y de los gobernantes no está a la altura de esas circunstancias.**”⁷³

Existe una disputa de concepciones acerca del Sumak kawsay o Buen Vivir, la primera nace desde la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades rescata sus valores, creencias y relación con la naturaleza, mientras que el Sumak kawsay definido desde el Oficialismo se articula a un modelo económico/civilizatorio que no se sintoniza con su definición original. Gloria Chicaiza advierte, (al igual que Delfín Tenesaca), que esta disputa, además de ser de dos conceptos, es de dos modelos/paradigmas de desarrollo distintos. Además, expone la nulidad de los derechos de la naturaleza en la práctica de la defensa por la misma, evidenciando una contradicción entre los derechos defendidos en el texto constitucional del 2008 y la práctica judicial.

Lo que podemos evidenciar acerca del sujeto del discurso proveniente de Acción Ecológica es en primer lugar la construcción de un sujeto que conlleva la función de interlocutor, un interlocutor que tiene las herramientas teóricas y técnicas que sirven para traducir el discurso indígena a una lengua “legítima” (en palabras de Foucault) y origina un espacio en donde el discurso del Gobierno y el del Movimiento Indígena puedan intercambiar ideas y nociones acerca del desarrollo, o del Sumak Kawsay. Suscitando una mínima posibilidad de generar acuerdos entre los sujetos antagónicos principales.

Así también, es un actor social que ha gestado nuevas posibilidades de movilización política desde la sociedad civil, promulgando su discurso en defensa de la naturaleza como

⁷² *Ibíd.*

⁷³ *Ibíd.*

indispensable para defender la vida no solo de generaciones presentes, sino de generaciones futuras. Además se configura también desde el ecologismo de los pobres, dado que afirma que en las iniciativas de proyectos mineros en el país, son los pobres quienes tendrán que pagar posteriormente por el daño ambiental y la desintegración social a causa de la minería a gran escala, razón por la cual generan prácticas sociales que integren tanto a jóvenes como a adultos a propagar una conciencia de cuidado medioambiental, que pueden verse en iniciativas como la ciclovía, el ciclopaseo, las movilizaciones en contra de la explotación del Yasuní, la creación de espacios académicos y de discusión en torno a lo ambiental, etc.

2.4.3. Sujeto del Discurso: Gobierno Alianza País

En el caso de Alianza País nos centramos en realizar el análisis a partir de documentos formales extraídos desde la página web de la asamblea constituyente, en la cual se exponen los debates, considerandos, objetivos, y recomendaciones para la reforma a la ley minera. Documentos que hemos leído detenidamente y dividido a fin de presentar las partes más significativas para el análisis. La primera cita recalca el papel del Estado como propietario innegable de los recursos naturales del país.

1. *“Que la Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 408, que **“Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, substancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico.***

*Que los recursos naturales no renovables se consideran un sector estratégico, tal como lo establece el artículo 313 de la Constitución de la República del Ecuador, sobre los cuales **el estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar dicho sector, bajo los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia...**”⁷⁴*

⁷⁴ Primer informe del debate a la ley minera, Considerandos. 29 de mayo del 2013.

Una de las tesis centrales del discurso que maneja el sector oficial comandado por el Movimiento Alianza radica en la concepción de la naturaleza como propiedad inalienable del Estado ecuatoriano, y es considerada como un sector estratégico y de interés nacional necesarios para combatir la pobreza y realizar el cambio de matriz productiva. Esto constata la visión administrativa en el manejo de los recursos naturales, despojando a la naturaleza de su carácter sagrado y sublime, que se pretendía defender con el paradigma indígena del Sumak Kawsay.

En el siguiente extracto notamos que:

1. “Constituye **obligación del estado** proteger y promover la actividad minera, toda vez que ésta es **generadora de fuentes de trabajo** especialmente en zonas afectadas **por la pobreza**, vulnerables en lo ambiental y social, para **garantizar su desarrollo** sobre la base de **incentivos** y **mecanismos de control** adecuados.”⁷⁵

Uno de los argumentos principales que usa el sujeto del discurso del Gobierno es el fomento al desarrollo social y económico gracias al avance de la actividad minera, presentándola como una solución permanente para el cambio de la matriz productiva, la reducción de la pobreza, y el pleno empleo de las poblaciones nativas con la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Así mismo, se afirma que es responsabilidad del Estado ecuatoriano ejercer un correcto manejo ambiental sustentable con el uso de tecnología, esto implica que el Estado crea todo un marco institucional para fomentar, controlar y regular la actividad minera, asegurando que los permisos ambientales sean otorgados previamente a la actividad, priorice opiniones técnicas ambientales con respecto al manejo de fuentes hídricas y que se establezcan sanciones y penalidades si alguna empresa incumple con la ley. Lo mismo que se expone en las siguientes citas:

1. “El Proyecto de Ley trata de fortalecer la gestión y aumentar la **responsabilidad ambiental** para todos los proyectos mineros que tengan una adecuada planificación, a la vez que **busca promover la actividad minera**, a través de

⁷⁵ Primer informe del debate a la ley minera, Exposición de Motivos. 29 de mayo del 2013.

*incentivos de carácter tributario y a través de la simplificación de trámites administrativos, garantizando siempre la **utilización de tecnología** y estableciendo **controles** adecuados previos y durante la realización de la actividad minera con el **fin de precautelar el ambiente.**”⁷⁶*

2. *“Con esta reforma el proyecto fortalece el manejo ambiental al **priorizar opiniones** de los entes **técnicos** en materia Ambiental y en Recursos Hídricos sobre las afectaciones a estos sectores [...]”⁷⁷*

Lo que también podemos percibir es el uso de una herramienta que sirve como elemento mediador entre el Gobierno y los demás actores sociales; la consulta previa. La cual se presenta como un mecanismo para fomentar la democracia directa, y para que la comunidad involucrada ejerza su derecho a la participación política respecto al medioambiente, y al aprovechamiento de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Del mismo modo, la ley establece que si la consulta demuestra que la mayoría de la comunidad está en contra de implementar un proyecto minero en su territorio la decisión final de acatar la opinión popular recae en el Ministro Sectorial, es decir que; no es obligatorio acatar el resultado de la consulta. Al revisar la ley minera refiriéndonos específicamente al tema de la consulta encontramos que:

1. *“Art. 87.- **Derecho a la información, participación y consulta.**- El Estado, es responsable de ejecutar los procesos de participación y consulta social a través de las instituciones públicas que **correspondan de acuerdo a los principios constitucionales y a la normativa vigente.** Dicha competencia es indelegable a cualquier instancia privada.*

*Estos procesos tendrán por objeto **promover el desarrollo sustentable de la actividad minera,** precautelando el **racional aprovechamiento** del recurso minero, el respeto del ambiente, la participación social en materia ambiental y el **desarrollo de las localidades** ubicadas en las áreas de influencia de un proyecto minero.*

⁷⁶ Primer informe del debate a la ley minera, Análisis y Razonamiento. 29 de mayo del 2013.

⁷⁷ *Ibíd.*

En el caso que de un proceso de consulta resulte una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de desarrollar el proyecto será adoptada por resolución motivada del Ministro Sectorial.

Todo concesionario minero deberá respetar el derecho de las personas al acceso a los procesos de información, participación y consulta en la gestión ambiental de las actividades mineras.

Para todo proceso de consulta, el ministerio de finanzas, proporcionará el respectivo presupuesto a través del ministerio sectorial.”⁷⁸

El sujeto que el discurso oficial performa es un sujeto abstracto, dado que se trata del Estado y cuya presencia puede evidenciarse en todas las entidades e instituciones públicas. Esto quiere decir que, el sujeto no habla desde una posición interna, sino desde una noción de Estado Moderno que administra sus recursos naturales de la manera más rentable. Es un sujeto que se rige por una racionalidad occidental y que por ende, no integra nociones simbólicas de lo natural, priorizando a su vez el crecimiento económico nacional.

2.5. Ritual del Discurso

Al ritual lo vamos a entender como la puesta en escena de los actores sociales, es decir, aquellas ritualidades que embisten de poder simbólico a los sujetos que hablan, brindándoles de características cualitativas que potencian el poder legítimo del uso de la palabra.

2.5.1. Ritual del Discurso: Movimiento Indígena

La entrevista realizada al compañero Delfín Tenesaca la realizamos en su domicilio a las afueras de la ciudad de Riobamba, Delfín venía de trabajar en el campo con el ganado cuando nos invitó a entrar a su casa para aplicar la entrevista. Un ejemplo de la ritualidad del movimiento la podemos observar en la siguiente cita:

*“... **hay una reacción** de los sectores sociales, indígenas, ecologistas, pero me alegra también muchísimo la reacción de la **juventud**, la juventud que han estado*

⁷⁸ Ley Minera del Ecuador, 29 de Enero del 2009.

*en las universidades, los jóvenes politécnicos, los jóvenes que han estado quizá allí estudiando se **dan cuenta** de lo que es la reacción del campesino, del indígena, la reacción de los ecologistas y me parece bien, y eso ha estado sosteniendo últimamente, sino lo hubiéramos hecho, este gobierno tenía campo libre, a pesar de que **no podemos hacer grandes levantamientos** pero con las actitudes, talleres, encuentros, reuniones, debates, con todas estas cosas ha habido una buena reacción, **no hemos logrado mayores cosas pero por lo menos resistimos todavía.**”*

79

El ritual que podemos constatar en el movimiento indígena se basa en el uso de diferentes espacios tanto nacionales como internacionales para que su discurso pueda ocupar distintos canales de difusión y se haga público, de este modo, además de evidenciarse puede provocar una respuesta de la sociedad civil, en especial de las generaciones más jóvenes y grupos ecologistas.

Se puede notar que, existe una necesidad de trabajar con nuevos grupos de la sociedad civil, esta unión de grupos externos al movimiento apela a un sentimiento de no caer en la indiferencia a las demandas del movimiento indígena, ya que es con esta ayuda que el movimiento ha logrado mantener su carácter disidente.

Utiliza ejemplos de casos en los cuales se evidencia las consecuencias del extractivismo, dando una visión más cotidiana de la influencia de los proyectos en las comunidades:

*“...**por ejemplo**, estaba acompañando a los amigos amazónicos, allí quizá no se conoce mucho lo de los dólares, refiriéndome a **la gente que está en selva**, para que va a servir dólar sino tiene tiendas, sino más bien tengo que encontrar un mono, un pez, pero si ya con toda la minería, las dinamitas y con todo eso, están ahuyentando que va a pasar allí la economía, donde nosotros igual, **nuestro sistema económico quizá era más mejor todavía, a pesar que ahora estamos medio jodidos...**”⁸⁰*

⁷⁹ Entrevista realizada a Delfín Tenesaca, 12 de Enero del 2014.

⁸⁰ *Ibíd.*

Existen consecuencias en la cotidianidad de las vidas de los pueblos y personas que están siendo afectados por las actividades extractivas. A pesar de esto, el escenario que ha tenido el movimiento indígena históricamente ha sido las movilizaciones, marchas y caminatas, es decir que la ritualidad de este grupo social está ubicado hacia el espacio público. Es una forma de hacerse notar, y que su discurso pueda ser aprehendido y legitimado, todo esto lo podemos ver en las numerosas marchas hacia la ciudad de Quito pasando por diferentes provincias. Sin embargo, las movilizaciones no son la única forma de ritualidad ya que en el mundo indígena existe la figura de la asamblea con toda la comunidad y del dirigente que son elementos fundamentales para la formación de su discurso.

2.5.2. Ritual: Acción Ecológica

La entrevista fue realizada a Gloria Chicaiza perteneciente a la ONG Acción Ecológica, ella está encargada de todo lo relacionado a la cuestión minera. La entrevista la realizamos en el parque de la Carolina junto a la mesa que recogía firmas para la realización de una consulta popular por el tema de la explotación petrolera en el bloque Yasuni ITT.

*“...Por supuesto, de hecho también dentro de nuestro trabajo hay momentos en donde hemos trabajado durante años en ciertos temas y nos parece que **la gente, las organizaciones locales están sumamente fortalecidas** [...]abrimos nuevas campañas, se cierran otras, por Acción Ecológica han pasado una cantidad de jóvenes que se han ido formando, yo creo que **Acción Ecológica ha logrado parir una serie de organizaciones,** vinculadas a la bicicleta, espacios académicos, de comunicación y chicos que finalmente, ya creo que ha sido como enmarcar una posición también en ellos.”⁸¹*

Acción Ecológica ha estado presente históricamente en procesos de resistencia dentro y fuera de las comunidades que se han visto amenazadas por proyectos extractivistas, lo cual ha ocasionado que varias generaciones en especial los jóvenes hayan reproducido su discurso mediante diversas formas e iniciativas de participación.

⁸¹ Entrevista realizada a Gloria Chicaiza, 20 de Diciembre del 2013.

La ritualidad que presentan se expresa en espacios que están más ligados a la academia, por lo que manejan un discurso, que si bien es crítico con la realidad social, económica, natural y cultural del Ecuador, su posición final se enfoca en mediar los conflictos de la sociedad civil con el Gobierno.

2.5.3. Ritual: Gobierno – Alianza País

En este caso no realizamos una entrevista para descubrir el discurso que manejan, sino que recurrimos a las instancias (Asamblea Constituyente) que redactaron la ley minera, y en sus escritos descubrir las justificaciones, motivaciones y razones con las que defienden su discurso. Posteriormente también mencionamos otras fuentes discursivas (Sabatinas, enlaces, cadenas) que también son una forma del ritual que embiste al discurso oficial.

La ritualidad de este actor social la podemos entender desde varios ángulos, la primera la podemos ubicar en el espacio de la Asamblea Constituyente donde se aceptó la reforma a la ley minera (que de hecho fue de carácter “económica urgente” desde el ejecutivo). Dentro de la Asamblea existen prácticas y procedimientos que involucran documentos formales, procedimientos legales, debates con entidades elegidas por pueblo, además de ser el lugar donde las leyes del país toman forma. Es decir, la Asamblea como entidad empoderada de legitimidad, es un eje central de la ritualidad del Gobierno, ya que encarna el centro de la democracia representativa, uno de los ejes principales de la formación del Estado burgués.

La otra cara del ritual que embiste de legitimidad al discurso oficial se lo puede detectar en el espacio de las Sabatinas, en las cuales, el presidente de la república Rafael Correa habitualmente rinde cuentas a la población y hace un resumen de las actividades que se realizaron a lo largo de la semana. En las sabatinas el presidente discute, expone, justifica la postura del gobierno, es un espacio que se transmite a nivel nacional y que es un claro escenario en donde la ritualidad del gobierno toma forma y legitima su discurso, en este caso el discurso de la minería.

De igual forma, existen otros espacios audiovisuales donde se expresan los deseos y acciones del gobierno: cadenas nacionales, propagandas, enlaces ciudadanos, propagandas radiales, etc. El ritual de Alianza País, a diferencia de los dos actores anteriormente mencionados, tiene muchos más canales de difusión en donde su discurso se emite con más

rapidez y fuerza. Estas herramientas brindan al discurso oficial la legitimidad necesaria para posicionarse dentro de la sociedad civil.

2.6.Lo Excluido

Lo excluido es aquella esfera dentro del discurso que debe permanecer oculta, aquello de lo que no se puede hablar, debido a que puede poner en riesgo la coherencia del discurso mismo. Es por este motivo que, los sujetos que encarnan el discurso no tienen permitido hablar sobre el tema, puede ser un tema tratado como tabú, como algo no verdadero o incluso como una prohibición implícita.

2.6.1. Lo excluido: Movimiento Indígena

Dentro del discurso del movimiento indígena se ven excluidos algunos factores, tales como: un proyecto de desarrollo y de identificación cultural única, debido a que la división cultural en el Ecuador es uno de los principales obstáculos para la conformación de una identidad nacional única, sea mestiza o indígena.

Un elemento que se excluye dentro del movimiento indígena es su relación al modelo civilizatorio occidental, es decir, que todos los elementos relacionados a la modernidad (desarrollo, economía, relación con la naturaleza, cultura, etc.) son contrarios a su paradigma del mundo de la vida, que al final terminan anulando su existencia.

Tampoco se trata acerca de los beneficios económicos que, en efecto, traerá la minería a gran escala no sólo para las poblaciones locales sino para la realización de proyectos para el desarrollo a nivel nacional. Así como también, se deja de lado todo el avance tecnológico que se utilizará para los procesos de extracción lo cual reducirá el impacto ambiental y el daño ecológico, incrementando la viabilidad económica y la rentabilidad del capital extranjero.

2.6.2. Lo excluido: Acción Ecológica

Lo excluido en el discurso de Acción Ecológica son, (de la misma manera que para el movimiento indígena) las ganancias económicas que producirá la actividad minera, así como también el uso de tecnologías avanzadas que, en efecto, reducirán los impactos ambientales. De igual modo omiten el tema de los beneficios económicos para el mercado ecuatoriano gracias a la inserción de grandes cantidades de inversión extranjera.

Conjuntamente, no se pone en evidencia que algunas comunidades y representantes locales están a favor de los beneficios económicos y del desarrollo que traerá la minería. Si bien es cierto que realizan una crítica al modelo de desarrollo mediante el extractivismo, no se evidencia una propuesta contundente de un cambio de modelo que no dependan de actividades extractivas pero que, a su vez obtengan similares regalías económicas.

2.6.3. Lo excluido: Gobierno – Alianza País

En el caso del Gobierno - Alianza País, lo excluido se conforma a partir de la anulación de los demás actores sociales, tales como a organizaciones y movimientos no gubernamentales, y de sus propuestas de desarrollo alternativos al oficial.

En su propuesta para la explotación minera, deja de lado el derecho a la consulta popular, tanto a nivel local como nacional, además de ignorar algunas nociones del Sumak Kawsay y de los derechos de la naturaleza que se integran en el modelo alternativo andino. De la misma manera, hace caso omiso al derecho de los pueblos originarios a vivir en aislamiento voluntario y en un medio ambiente sano. Finalmente no se habla de las posibles amenazas a la naturaleza y al daño ambiental que potencialmente significa la minería a gran escala.

CAPITULO III

Siendo este el capítulo final de la investigación nos hemos centrado en el cruce de nuestro marco teórico explicado en el primer capítulo, con el trabajo de campo expuesto en el segundo capítulo, con el objetivo de finalizar el trabajo investigativo con el desarrollo del análisis de los discursos que se desenvuelven a continuación:

3.1. Discursos Antagónicos: Movimiento Indígena-Gobierno (Movimiento Alianza País)

Finalizado el trabajo de campo se realizó la sistematización de las entrevistas de Acción Ecológica y el Movimiento Indígena y el texto constitucional del Gobierno. Posteriormente se ejecutó un análisis descriptivo de cada uno de los discursos usando los postulados más relevantes y pertinentes (para nuestro trabajo) de la obra “El Orden del Discurso” de Michel Foucault. Esto nos permitirá evidenciar, los elementos propios de cada discurso, sus procedimientos únicos que determinarán sus relaciones uno con otro, sus diferencias y antagonismos, sus bases conceptuales, y su construcción en función de sus relaciones y diferencias en un determinado contexto.

Comenzaremos tratando, para el análisis, el antagonismo existente entre el movimiento indígena y el Gobierno. Para esto, iniciaremos a partir de los postulados de Laclau, quien introduce una perspectiva teórica sobre relaciones antagónicas.

Laclau sostiene que las relaciones antagónicas pueden hacer imposible la suturación de lo social debido a que la sociedad no puede constituirse completamente (por las mismas relaciones antagónicas que la dominan y delimitan), de ahí la “imposibilidad de la sociedad”, poniendo en evidencia la existencia de otras posibilidades de instituir un nuevo orden partiendo de relaciones de subordinación, que son ejercidas bajo las relaciones de poder que sostienen el orden social instituido.

Laclau advierte que ha existido una confusión con respecto a lo antagónico en la medida que se lo ha ligado con términos como oposición y contradicción. El autor afirma que lo antagónico no puede ser tomado como oposición porque esta última está estrictamente articulada al mundo físico/real *“Es evidente que el antagonismo no puede ser una oposición real. Un choque entre dos vehículos no tiene nada de antagónico: es un*

hecho material que obedece a leyes físicas positivas.”⁸²Y querer articular este término al mundo social equivaldría a decir que el antagonismo, en la lucha de clases –por ejemplo-, es cómo un policía arremete contra un obrero o militante.⁸³ De igual forma, el uso del concepto de contradicción también estaría alejado de lo que se entiende por antagonismo, en la medida que una contradicción responde fundamentalmente al mundo de la lógica-conceptual.

Oposición y contradicción comparten una premisa fundamental, los dos responden a relaciones objetivas e identidades completas. Es decir, que en el caso de las contradicciones tiene que existir un concepto pleno y hecho, y su negación sería una contradicción completa al todo de su identidad. Por otro lado, en las oposiciones, un objeto con su plena identidad se diferencia claramente de otro objeto realizando así su diferencia/oposición.

Sin embargo, el antagonismo no responde a los mismos fundamentos que la oposición y contradicción; el antagonismo, a diferencia de los conceptos anteriores, no está sujeto a una identidad plena, ni a una objetividad de relaciones. El antagonismo surge en función de una negación, de una diferencia:

*“...la presencia del «Otro» me impide ser totalmente yo mismo. La relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas! [...] En la medida en que hay antagonismo yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo. Pero tampoco lo es la fuerza que me antagoniza: su ser objetivo es un símbolo de mi no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentidos que impide fijarla como positividad plena.”*⁸⁴.

De esta forma, se podría entender al antagonismo, no como una contradicción –ya que responde al terreno de la lógica-conceptual- ni como una oposición –que es perteneciente al mundo físico/real- sino entenderlo como una relación donde se muestran los límites de la objetividad, en otras palabras el antagonismo dibujaría los límites de la sociedad misma.

⁸² E. Laclau y C. Mouffe, *Hegemonía y Estrategia Socialista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2004, pp. 166

⁸³ *Ibíd.* pp. 166

⁸⁴ *Ibíd.* pp. 168

Lo que debemos aclarar es que el antagonismo sirve también para la formación de la identidad del sujeto, ya que se genera un efecto espejo en el cual uno refleja lo que es en comparación de aquello que no es o lo que le falta, y en este sentido el opuesto del sujeto no solo refleja mi propia identidad incompleta, sino que manifiesta mi propia falta. Es por este motivo que, al hablar de antagonismos evidenciamos siempre relaciones que niegan la existencia del Otro mutuamente.

El establecimiento de relaciones antagónicas, como puede verse, constituye una doble función: por una parte evidencia la posibilidad de establecer un nuevo orden social, y por el otro, ayuda al surgimiento y a la formación de identidades colectivas, que si bien pueden ver a ese sujeto antagónico como una amenaza, pero al mismo tiempo forma parte de su propia identidad.

Este es un punto crucial para entender cómo y porqué surgen relaciones antagónicas, ya que son ejercidas por la negación hacia el Otro. En estos casos de relación entre sujetos antagónicos siempre se tratará al Otro como un enemigo externo al cual deben vencer para poder alcanzar la totalización de su discurso, en el cual no pueden compartirse reglas ni nociones simbólicas similares.

Lo interesante de la teoría de Laclau es que nos hace proyectarnos más allá del antagonismo en sí mismo, ya que declara que el problema real es la clase de cadenas de significados que pueden construirse a partir de las relaciones antagónicas, ya que nos obliga a tomar en cuenta los contextos en los cuales surgen los antagonismos.

Es claro que, mientras más inestables sean las relaciones sociales podremos encontrar más puntos de antagonismos, puesto que en el momento en que un proyecto deja de representar los intereses o los lineamientos de un grupo social determinado, sus demandas quedarán por fuera de dicho proyecto, causando la insatisfacción de algunos grupos sociales, lo que puede ocasionar la discontinuidad del proyecto y el surgimiento de nuevas propuestas y discursos alternativos.

Ya habiendo aclarado en breves instancias algunos rasgos de lo antagónico como categoría teórica, podemos declarar que la relación entre movimiento indígena y el gobierno, (representado desde Alianza País) se establece bajo rasgos antagónicos, en los

cuales uno niega la existencia válida del otro, ya que ambos presentan representaciones simbólicas respecto a la realidad diferentes, no únicamente en el sentido de “no iguales”, sino de ser representaciones irreconciliables, incompatibles, en las cuales el Otro es el enemigo que amenaza la existencia misma del proyecto político de Alianza País y de la identidad indígena, debido a que no representan sólo intereses opuestos, sino que generan toda una cadena de significantes distintos.

A continuación, vamos a observar que los discursos de estos dos actores/sujetos son antagónicos, en la medida en que la formación de cada sujeto discursivo deviene de redes de significación distintas.

En primer lugar tenemos el sujeto del movimiento indígena, el cual se forma desde lo colectivo, lo comunitario, estableciendo una red de significantes que va estrechamente unido con el sentido de reciprocidad y parte desde las bases más pequeñas de organización social y cosmovisión propia del mundo que se compone de elementos que muchas veces no se sintonizan con el modelo civilizatorio actual.

Por otro lado, tenemos la formación del sujeto Gobierno representado desde Alianza País, el cual se legitima en base a paradigmas pertenecientes a la modernidad que nacen desde el concepto del Estado burgués articulado con los principios de propiedad privada, desarrollo y democracia representativa. Además, debemos recalcar que el sujeto Gobierno, siendo la representación del Estado se configura un como sujeto abstracto.

Si bien es cierto que, el Sujeto Gobierno de Alianza País va a ser el productor y reproductor de su discurso, creemos importante reiterar que dicho sujeto no solamente es Alianza país, sino que se personifica en el Presidente de la República. Esto evidencia la concentración de poderes estatales en la figura individual del líder del partido; Rafael Correa, quien además posee una mayoría casi absoluta en la Asamblea Constituyente brindándole un amplio nivel de poder estatal.

Uno de los antagonismos discursivos más relevantes que promulgan ambos sujetos es su concepción sobre la Naturaleza. En el discurso del Gobierno se trata a la Naturaleza articulada a la técnica, a la tecnología, como una canasta de recursos de la cual estamos en obligación de sacar provecho en nombre del “bien común” “el desarrollo” y la necesidad de

“salir de la miseria”; en este sentido, el gobierno habla desde la posición del “evangelio de la ecoeficiencia”, la cual “*crea en el desarrollo sostenible, la modernización ecológica y el buen uso de los recursos*”⁸⁵.

El evangelio de la ecoeficiencia se basa en lógicas capitalistas que buscan la sostenibilidad y el uso de tecnologías de punta para disminuir considerablemente el daño que se hace a la naturaleza con actividades extractivas, en este caso la minería. Rafael Correa ha reiterado que es necesario explotar yacimientos mineros con el fin de promover el desarrollo y “salir de la miseria” realizando obras, dando empleos, y aprovechando la riqueza extraída para el beneficio no solamente del país, sino también de las poblaciones y grupos sociales que se encuentran en dichos territorios. El Presidente/gobierno se ha opuesto rotundamente a organizaciones ecologistas, sociales y locales que no están de acuerdo con este modelo debido que en el pasado han sufrido consecuencias graves del mismo.

Desde esta posición, el sujeto Gobierno no habla de una noción de lo sagrado, sino de bienes naturales, convirtiendo la administración de dichos bienes en un ámbito gerencial del Estado, respondiendo a la necesidad del capitalismo mundial de conseguir más materias primas y reafirmando la visión occidental de progreso en el cual, la naturaleza no es más que una propiedad, un “sector estratégico”⁸⁶ perteneciente al Estado necesario para alcanzar el desarrollo moderno. En otras palabras, el evangelio de la ecoeficiencia en el cual el Gobierno se basa, no es más que la adecuación de las reivindicaciones de cuidado medioambiental a los nuevos requerimientos del mercado global.

En cambio, para el movimiento indígena, la Naturaleza es algo sagrado, irremplazable, es aquello que llaman Pachamama o Madre Tierra; una entidad a la que pertenecemos, de la cual somos parte, transformando las bases de la relaciones hombre-naturaleza, la cual, es capaz de crear una nueva interacción con el medio ambiente, una relación más equivalente, equilibrada y equitativa. Desde la cosmovisión andina “la Pachamama es vida”.⁸⁷

⁸⁵ Martínez Allier, *Ecologismo de los Pobres*. Pp. 20

⁸⁶ Primer informe del debate a la ley minera, Análisis y Razonamiento. 29 de mayo del 2013.

⁸⁷ Entrevista realizada a Delfín Tenesaca, 12 de Enero del 2014.

Lo que presenciamos aquí es una visión en la cual, la naturaleza toma un papel sacralizado, y la relación hombre-naturaleza se establece desde una posición biocéntrica reivindicando la relación con lo natural que está en contra de cuantificaciones monetarias y de relaciones mercantiles, aunque debemos aclarar que dichas reivindicaciones de lo natural desde lo andino no son parte del “culto a lo silvestre” debido a que, si bien sacraliza a la naturaleza no se oponen a la intervención del ser humano en la misma.

Del mismo modo, es menester resaltar que el movimiento indígena no sólo defiende el entorno como lugar sagrado, sino que se posiciona como parte del proceso político que implica la entrega de grandes territorios a empresas extractivas.

Es precisamente esta toma de conciencia política por la demanda de justicia social lo que posiciona al movimiento indígena articulado con el ecologismo de los pobres, debido a que sus demandas ponen en evidencia que los “pobres” son los más vulnerables en la distribución de los recursos naturales, esto se debe al corto o nulo alcance que tienen en los espacios de toma de decisiones por estar sometidos bajo las relaciones de poder existentes entre el Estado y el mercado global.

Una de las herramientas que utiliza el Gobierno para apaciguar, de algún modo, la resistencia social hacia los proyectos extractivistas, es el de la consulta previa, la misma que crea una especie de “ilusión” aparentando que el pueblo tiene el derecho garantizado de participar activamente en las decisiones políticas referentes al medio ambiente y a la extracción de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Declaramos que es una ilusión debido a que solo sirve como mero formalismo, ya que en caso de que la mayoría de la población se oponga al proyecto minero, el Gobierno, no tiene la obligación de acatar el resultado de la consulta, demostrando que, en realidad es una herramienta discursiva que intenta mediar los enfrentamientos entre las comunidades y el Gobierno como el máximo patrocinador de la minería a gran escala en el país.

Otro de los puntos donde se presenta una relación antagónica entre movimiento indígena-gobierno es la jerarquización existente entre lo real (ciencia) y lo subjetivo (naturaleza). Por un lado Alianza País se basa su discurso en una racionalidad científica (perteneciente al Estado moderno) que convierte lo natural en servicios y bienes útiles

ejerciendo una relación con el medio natural de aprovechamiento de recursos ubicando a la naturaleza en una posición de subordinación frente al ser humano, una posición antropocéntrica.

A diferencia de la cosmovisión andina en donde esta rivalidad ciencia-naturaleza simplemente no existe, ya que la naturaleza es algo sublime e irrepresentable, una existencia que posee un cuerpo que trasciende al cuerpo material, y que por ende conserva su belleza inmaculada,⁸⁸ pero también es el espacio en donde la realidad práctica toma lugar en la formación de sus redes de significación y no únicamente en donde se desenvuelve una experiencia interna subjetiva.

Para explicarlo mejor, haremos referencia a la jerarquía explicada por Foucault entre conocimiento científico y saber. En vista que el conocimiento científico siempre está ligado al discurso de la técnica y la racionalidad, es capaz de fundamentarse en postulados “válidos”. En comparación del saber, el cual no puede ser comprobado científicamente, y que además integra significantes que no pueden ser aprehendidos desde la noción de ciencia occidental, lo que provoca, es que dichos saberes sean jerarquizados por el conocimiento científico, y por lo tanto anulados.

Por todas estas razones, la reconfiguración de conceptos de vida indígenas que lleva a cabo Alianza País terminan siendo sumamente violentas, debido que no se pueden integrar al universo simbólico andino, y en este desarraigo no se pone en duda únicamente la validez del discurso indígena, sino que amenaza su propia existencia, ya que se busca la “muerte simbólica”⁸⁹ del movimiento extinguiendo su red originaria de significantes. Rasgo que podemos ver en el establecimiento de sanciones como el “sabotaje”, “terrorismo”, declarándolos “enemigos de la patria”.

La consecuencia de eliminar esta red de significantes puede traer para el movimiento indígena la deslegitimación de su discurso, así como también el arrebatamiento del protagonismo de su participación histórica en luchas de resistencia sociales, quitándoles importancia histórica, no sólo en el pasado, sino en el presente y futuro. Esta muerte

⁸⁸ Žižek Slavoj, El sublime Objeto de la Ideología.

⁸⁹ *Ibíd.*

simbólica no sería únicamente la anulación de la existencia del movimiento, sino la apropiación histórica de la identidad indígena.

En definitiva, el antagonismo entre los discursos de estos dos sujetos estaría relacionado estrechamente con los paradigmas de vida y concepción del mundo que manejan. El uno está construido con todos los preceptos y elementos propios de la modernidad, mientras que el Otro (es el Otro porque el paradigma del gobierno está legitimado por sus mismas instituciones y modelo civilizatorio) responde a miradas premodernas y cosmovisiones que, evidentemente, no pueden sintonizar con el mundo moderno actual.

Para entender mejor este antagonismo entre ambos paradigmas nos podemos remitir a Habermas en su estudio sobre la racionalidad comunicativa y cognitivo instrumental en donde explica que no solamente la postura tradicional de racionalidad (cognitivo-instrumental) –que lo busca es el éxito de una acción en el mundo objetivo siempre buscando los medios más eficientes para llegar a dichos fines- se puede dar en una sociedad moderna, sino que se puede realizar otro tipo de racionalidad (comunicativa) que lo que busca, en breves rasgos, es generar consenso mediante un diálogo argumentativo en los cuales los individuos puedan superar la subjetividad inicial de sus puntos de vista –una manifestación racional, según Habermas, tiene que encarnar un saber verídico en estricta relación con el mundo objetivo anclándose con hechos y siendo susceptible a la crítica y enjuiciamientos objetivos-.

Ahora, los conceptos de racionalidad comunicativa tanto como el de racionalidad cognitivo instrumental están subordinados a su aplicación sólo en sociedades modernas, porque a lo que él llama *sociedades arcaicas*, se ven atravesadas por una mirada mítica y holística del mundo que tiene un carácter abarcador de toda la realidad de su sociedad. De esta manera, las imágenes míticas del mundo congregan todas las actividades, conocimientos, rituales y organizaciones de dicha sociedad, y no permiten una diferenciación de aspectos los cuales se los pueda poner a prueba con la crítica.

“...impiden la desconexión categorial de la naturaleza y cultura, y con ello no solamente en el sentido de una mezcla conceptual de mundo social y mundo objetivo sino también en el sentido de una reificación de la imagen lingüística del

mundo. Lo cual tiene como consecuencia que el concepto de mundo quede investido dogmáticamente de determinados contenidos que escapan así a una toma de postura racional y, con ello, a la crítica.”⁹⁰

En estas sociedades pre-modernas no existe una separación ni diferenciación de estructuras por lo tanto no están abiertas a un enjuiciamiento o a ser susceptibles a la crítica, este carácter *cerrado* no les permite tener una realización racional en el sentido que Habermas plantea. Lo cual él no lo niega, más bien afirma que no se las puede entender en el sentido de la racionalidad moderna al que estamos acostumbrados. Por esto es que, sólo en las sociedades más complejas y modernas pueden existir estos presupuestos de racionalidad.

Habermas menciona que para que estas sociedades “arcaicas” lleguen a este nivel de racionalidad, tienen que complejizarse lo suficiente para tener las estructuras necesarias en función de poder adoptar una u otra forma de racionalidad. En palabras de Habermas, lo que sucede con estas sociedades es una *evolución social*. De sociedades segmentarias van desarrollándose hasta complejizarse hasta el punto de convertirse en sociedades estatales que tienen casi todos los elementos de una sociedad moderna: leyes, instituciones, políticas etc. “...en la evolución social no pueden establecerse niveles de integración más altos mientras no se formen instituciones jurídicas que encarnen una conciencia moral de nivel convencional o nivel postconvencional.”⁹¹

Esta complejidad presupone un problema en relación a la desintegración la cultura, las imágenes míticas del mundo, y el mundo de la vida en sí. La complejidad de los sistemas sociales y la evolución a etapas más desarrolladas (en el sentido de más modernas) muestran una pérdida o más bien una marginalización del mundo de la vida. “...cuanto más complejos se vuelven los sistemas sociales, tanto más provincianos se tornan los mundos de la vida. En un sistema social diferenciado, el mundo de la vida se encoge y se convierte en un subsistema más.”⁹² Este es un problema que, ha tenido siempre en cuenta la modernidad y el desarrollo, en la medida que al tratar de imponer sus paradigmas frente a

⁹⁰ *Ibíd.* pp.80

⁹¹ HABERMAS Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa II crítica a la razón funcionalista*, Taurus humanidades, Madrid, 1999, pp.247

⁹² *Ibíd.* pp.244-245

sociedades o culturas que no comparten su visión de racionalidad, la esencia cultural tiende a desaparecer al no concordar con la razón occidental.

Siguiendo con Habermas podemos deducir que, en su gran mayoría, el Gobierno hace uso de estas estrategias de racionalidad –sea comunicativa o cognitivo-instrumental– no solamente para tratar de llegar a acuerdos o consensos, sino que se arma de todo el aparato racional moderno estatal para cumplir los objetivos inherentes a toda sociedad moderna, en este caso la explotación minera. Y esto, evidentemente, crea un antagonismo fundacional con respecto al movimiento indígena. Es decir, un antagonismo en el sentido que estos preceptos de racionalidad manejados por el Gobierno chocan, como diría Habermas, con la concepción del mundo de la vida de estos pueblos y nacionalidades indígenas, que si bien no son “arcaicos” en el sentido que Habermas plantea (ya que también cuentan con nuevas formas de organización, movilización, etc.) , estos tienen sus propias formas de concebir el mundo, la vida y la sociedad, que, incuestionablemente están alejados del paradigma de la modernidad.

En definitiva, el Gobierno está fusionado con en el paradigma moderno y racional que, según Habermas, bastará para poner en peligro la existencia misma de las culturas y pueblos indígenas en la medida que la imposición de estas formas de racionalidad, reflejadas en un modelo económico, estarían en pugna y constante lucha contra los paradigmas y cosmovisiones del movimiento indígena que, justamente, se entienden más como el “ecologismo de los pobres” que como “evangelio de la ecoeficiencia”; creando así la génesis del antagonismo entre estos dos sujetos y consiguientemente sus discursos.

Como vimos anteriormente, el antagonismo no solamente ha estado presente en las características propias de dichos sujetos sino que esta relación antagónica también se evidencia en los rituales que presentan ambos actores. El ritual que cada uno de los sujetos realiza lo entenderemos como las características que embestirá al sujeto que habla de poder simbólico, traduciéndose en la legitimidad de su discurso frente al entorno social.

La ritualidad que ejerce el Gobierno se expresa de las siguientes formas:

Para la ejecución, proposición y realización de la ley que dio paso a la explotación minera gran escala, se tuvieron que configurar varios elementos rituales que la legitimaron

y posicionaron como tal. El Gobierno, como actor central, puso en escena la propuesta para realizar la explotación minera valiéndose de instituciones gubernamentales, como la Asamblea Constituyente, Ministerios (ambiente, economía etc.) y espacios en donde el mismo presidente de la república se presentaba para convencer a la población de los beneficios económicos y sociales que traerían estos proyectos.

La misma propuesta de reforma a la ley minera ya evidencia una ritualidad formal que ejerce el gobierno ya que la misma, fue enviada directamente desde el Ejecutivo con carácter de económicamente urgente, dando paso a los debates y, posteriormente, la revisión de la ley minera en el espacio jurídico formal de la Asamblea Constituyente. Es decir, que la ritualidad que maneja el Gobierno de Alianza País, se fundamentará, principalmente, en la pertenencia a un estado moderno y democrático, siendo las instituciones y la ley un referente de legitimidad.

El ritual se ejemplifica con más facilidad cuando el Gobierno hace uso del espacio de la Asamblea Constituyente para la aprobación de la reforma, ya que es el espacio en donde se materializa la democracia representativa. Dentro de la misma, se hicieron algunos debates con respecto a la ley, las regalías, el periodo de validez para la explotación, etc., y se establecieron nuevos conceptos que fueron implementados bajo la racionalidad moderna que valida el uso de la tecnología para disminuir el daño ambiental, conceptos como “propiedad inalienable”, “bienes naturales”, “sector estratégico”, etc. En otras palabras; el ritual que uso Alianza País fue el empleo del discurso técnico-racional el mismo que legitima procedimientos de ejecución, y realización de la explotación minera.

De esta forma, la Asamblea Constituyente es el espacio en el cual se debe hacer un buen uso de la palabra, con esto nos referimos a que el lenguaje que se usa es de carácter jurídico y se realizan documentos oficiales escritos y firmados por parte de comisiones especiales, evidenciando de este modo el ejercicio de un dominio de validez que legitima aún más sus procedimientos.

Por otro lado, debemos considerar que la Asamblea Constituyente no es el único espacio en donde la ritualidad del Gobierno se materializa, sino que también la podemos ubicar en las expresiones mismas del primer mandatario y en los lugares donde puede ejercer el uso de todos los signos y símbolos necesarios para su legitimación: las sabatinas.

Este es un espacio donde el Presidente se dirige a la nación y trata temas fundamentales para el país. Es así que, este espacio político, de carácter mediático ha sido de suma importancia ya que es ahí donde el Presidente, y sus espectadores legitiman públicamente el discurso oficial, dado que es el espacio en donde se transmite directamente el discurso hablado por el líder del movimiento: Rafael Correa.

El espacio de las sabatinas es esencial para el análisis ya que refleja el uso de medios gubernamentales para la difusión del discurso del Gobierno. Además, constatar la identidad del titular, y se establece el espacio desde el cual, dicho titular (Rafael Correa) encuentra y ejerce su legitimidad, ya que además es el espacio en donde se interpreta y juzga la coyuntura social.

En definitiva, el discurso, y consiguientemente el ritual del gobierno partiría de una base jurídica, legal y racional que le permite, efectivamente, legitimar su discurso, en vista que son las mismas instituciones gubernamentales las que dan y proporcionan los rituales requeridos para que el discurso pueda asentarse, legitimarse y difundirse en la sociedad.

A diferencia del ritual que realiza el movimiento indígena, el mismo que está alejado de toda esta maquinaria racional/institucional y, por consiguiente, tampoco poseen el mismo nivel de difusión discursivo porque además, tienen símbolos y signos totalmente distintos a los del Gobierno.

Es por este motivo que el movimiento indígena muestra su ritualidad a través de la misma movilidad social, esto se ha visto a través de toda la historia del movimiento. Cabe recalcar que, desde su formación el movimiento indígena se ha desarrollado como el máximo grupo social de resistencia confrontado con el poder central. Podríamos incluso decir que, desde esta confrontación histórica deviene la noción de que el pueblo indígena es “ingobernable”, este miedo popularizado al alcance que tienen los levantamientos indígenas, e incluso, que Quito no se moviliza hasta que los indígenas llegan.

Pero esta presencia en movilizaciones no es simplemente el método con el cual dicho actor refleja su inconformidad con el Gobierno, sino que es un rasgo definido de su propia identidad indígena, demostrando que el verdadero ritual no es únicamente su

presencia en las calles en marchas, congregaciones, manifestaciones y caminatas, sino la resistencia misma.

Convirtiéndose ésta misma resistencia movilizadora la que forma al movimiento indígena como un sujeto colectivo, y que dentro de su propia subjetividad guarda fuertemente el concepto político de *resistencia*, la resistencia por legitimar su propia identidad indígena. Es por este motivo que, la ritualidad del discurso indígena permanece por fuera de toda institucionalidad, ya representa también una amenaza dado que el Estado no tiene la facultad plena de controlarla.

Mostrando así, la relación antagónica existente en ambos actores sociales, tanto en la formación misma de sujetos discursivos como en el ejercicio de las ritualidades que cada uno presenta para validar su discurso.

3.2. ONG Ambientalista: Acción Ecológica

El papel de las ONG, en este caso Acción Ecológica, también ha sido fundamental para este momento de tensión y coyuntura en torno a la problemática minera, entonces ¿Qué papel cumplirán las ONG ambientalistas en estas disputas de sentidos entre Gobierno-Movimiento Indígena? ¿Cuál es la postura de Acción Ecológica en este proceso? ¿El discurso de esta última también es antagónico?

Acción Ecológica ha tenido una posición muy importante en relación a la minería. Como una ONG ambientalista ha impulsado y acompañado en numerosos procesos que critican el modelo extractivista y a su vez ha realizado numerosos estudios en las zonas más afectadas por esta actividad.

El discurso de Acción Ecológica se centra en una “posición opuesta a la explotación minera, sobre todo a la de gran escala”⁹³ en vista que esta última es expresión misma del capitalismo y las empresas transnacionales, mientras que la minería mediana y artesanal son expresiones de la pobreza. La minería a gran escala, según Gloria, es una “trampa terrible” en vista que los efectos crean un círculo vicioso en donde se generan daños

⁹³ Entrevista realizada a Gloria Chicaiza integrante de Acción Ecológica, 20 diciembre 2013, pp. 1

enormes (naturales y sociales) que se los trata de solucionar económicamente por lo cual se sigue teniendo una dependencia a estas actividades (petróleo y minería); Acción Ecológica no considera que la minería sea la solución para tantos problemas económicos que sufre el país, sino lo que plantean es “...poder construir y sostener la sustentabilidad que es lo que nos han enseñado las poblaciones locales...”⁹⁴

De esta forma, podemos observar que Acción Ecológica, en principio, estaría opuesta a las actividades extractivas, especialmente a la minería de gran escala en vista que creen que las soluciones o formas para superar las necesidades que tiene el país no van de la mano con políticas extractivistas sino que van articuladas a los principios y formas de vida que las mismas comunidades y pueblos locales les han transmitido.

Acción Ecológica advierte que existen diferentes visiones del Sumak Kawsay: una planteada por el Gobierno y la otra del movimiento indígena. Estas visiones surgen en el seno del debate y confrontación de la actividad minera a gran escala que se quiere instaurar en el país. Gloria advierte que “...para el oficialismo el Sumak Kawsay es la minería, para las poblaciones indígenas el Sumak Kawsay es sin minería...”.

Gloria señala que el Gobierno estaría teniendo una lógica distinta para entender el Sumak Kawsay, una lógica que se basa en la extracción de los minerales en función de la exportación para el mercado global, y así “salir de la miseria”. Mientras que, para los indígenas el Buen Vivir es “...poder tener selva donde cazar los animales, chicha que tomar, una hamaca, una cascada limpia...”. Son dos lógicas totalmente diferentes, y esto no solamente implica una separación entre una u otra visión, sino que son visiones en disputa.

Dicha disputa también puede evidenciarse cuando en nombre de la “soberanía nacional” se coloca al capital por encima de pobladores locales y del medio ambiente, promocionando la imagen de rentabilidad, lo cual les obliga a flexibilizar las regulaciones ambientales para seguir atrayendo al mercado internacional. Gloria además, sostiene que al crear estas empresas mineras estatales se corre mayor peligro que al trabajar con empresas privadas, ya que cuentan con el poder político de ocultar las violaciones que pueden darse tanto a los derechos de la naturaleza como a los derechos humanos.

⁹⁴ *Ibíd.* pp. 2

La posición de Acción Ecológica también defiende los derechos de la naturaleza desde la lógica de la cosmovisión andina, pero sostiene que lamentablemente y pese a que se cuente con los mismos en la Constitución, en el ejercicio jurídico “la naturaleza esta indefensa” lo que demuestra que, pese al reconocimiento legal de los derechos de la naturaleza existe un poco entendimiento del concepto de lo natural visto desde lo indígena, provocando la violación de sus derechos.

La máxima demanda de Acción Ecológica es el impacto ambiental que generará la instalación de mineras a gran escala en el país, que podrán alcanzar niveles que trasciendan de lo local y se configuren a nivel regional, generando siempre mayor costo ambiental que beneficios económicos ya que para Acción Ecológica, la minería no es la solución que nos sacará de la pobreza sino una trampa que despojara a las poblaciones locales de sus territorios, y generará aún más miseria.

CONCLUSIONES

- El discurso del movimiento indígena y el gobierno son antagónicos, provocando que, ninguno de los dos puedan consolidarse como identidades plenas. Es decir que, estos dos actores sociales van a practicar una relación de rechazo mutuo y la posibilidad para llegar a acuerdos queda casi anulada debido a que estos dos no comparten el mismo entendimiento del mundo, convirtiéndose en el eje central de su antagonismo.
- El antagonismo entre estos dos actores sociales va a presuponer que sus identidades como sujetos nunca van a estar completas, por el mismo hecho que cada uno ejerce una negación con respecto a otro. Sin embargo, el Gobierno va a ejercer una negación más contundente frente al movimiento indígena, por el mismo hecho que su discurso e identidad son los legítimos en la sociedad moderna.
- Esta negación se traduce en dos momentos. La primera negación surge cuando Alianza País decide integrar conceptos de la cosmovisión indígena a su plan de desarrollo, ocasionando un vaciamiento de contenido respecto al significante-significado, ya que en esta intención de simbolización-totalización de nociones indígenas viene un intento de suturar, para bien o para mal, el antagonismo principal de la identidad negada. Lo que trae como consecuencia es una alteración de los conceptos llevando a interpretar el Sumak Kawsay, por ejemplo, no como el respeto fundamental a la madre tierra o Pachamama, sino como el intento de llevar la modernización occidental a las poblaciones indígenas más aisladas. La segunda negación deviene en el momento en el que Alianza País niega este vaciamiento de contenido, y promueve su propia versión de conocimiento indígena como el verdadero, el legítimo, e incluso el universal y es justamente esta pretensión de verdad lo que hace a Alianza País establecer sus lineamientos de manera legítima, en nombre de un “Bien Supremo”, el cual, en el caso ecuatoriano no sería otro que el Desarrollo.
- El gobierno de Alianza País va a responder al paradigma occidental moderno, en su intento de alcanzar la modernización social con el “cambio de la matriz productiva”, lo que se contrapone totalmente con el entendimiento de las culturas indígenas que todavía sostienen un entendimiento holístico del mundo.

- El Movimiento Alianza País ubica su discurso desde el evangelio de la ecoeficiencia, prometiendo al país empleo, centros educativos del milenio, tecnología, en otras palabras; progreso. A diferencia del movimiento indígena que expone su discurso desde el ecologismo de los pobres, preservando el valor no monetario de la naturaleza, proponiendo una relación distinta con la “madre tierra” y defendiendo las reivindicaciones políticas por la defensa de la misma.
- El tema de la consulta previa es usado por el Gobierno de Alianza País como una herramienta discursiva que intenta mitigar o suavizar el conflicto existente dentro de las comunidades con las transnacionales mineras, haciendo creer a la comunidad que goza de derechos suficientes como para intervenir decisivamente en los proyectos extractivos, lo que genera una sensación de seguridad y garantía de que se puede frenar las actividades mineras si lo creen conveniente.
- Si bien es cierto que Acción Ecológica no tiene una relación antagónica con el gobierno, como la que tiene el movimiento indígena, esta cumple otros papeles: Como interlocutor/traductor, en el sentido de mediar, transmitir y consensuar las demandas, en este caso, del movimiento indígena con el gobierno y sociedad civil. Como denunciante en casos de vulneraciones a derechos humanos, colectivos y de la naturaleza. Y, finalmente, como gestor de acciones políticas que parten desde la misma sociedad civil: conversatorios, mesas redondas, marchas y manifestaciones en torno a problemáticas ambientales en la ciudad y el campo.
- Entre la relación que ambos actores ejercen sobre el otro se establece al otro como lo excluido de sus discursos, en primer lugar porque no se puede hablar de una opción distinta al desarrollo moderno y por otro lugar no se habla de un proyecto de integración nacional que busca el desarrollo.
- No solamente vemos que los discursos son antagónicos, sino que el ritual que oficializa cada uno de estos discursos también son antagónicos, esto se debe a que alianza país propone un ritual que responde a la racionalidad de la ley y el estado moderno a diferencia del ritual indígena que afirma lo colectivo desde sus cosmovisiones.
- Como conclusión final vemos que el movimiento indígena y Alianza País son sujetos antagónicos irreconciliables, ya que no se puede llegar a un acuerdo que resuelva problemas parciales sin solucionar el antagonismo fundamental.

BIBLIOGRAFÍA:

Libros:

Allier Martínez Joan, *El Ecologismo de los Pobres*, 2004

E. Laclau y C. Mouffe, *Hegemonía y Estrategia Socialista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2004

Foucault, Michelle. *El orden del Discurso*, Tusquets editores, México D.F., 1999

Foucault, Michelle. *La Arqueología del Saber*, Siglo veintiuno editores, México D.F., 1970

Gudynas Eduardo, *Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo, contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual*.

Gudynas Eduardo, *Estado compensador y nuevos extractivismos*.

Gudynas Eduardo, *Extracciones, extractivismos y extrahecciones*, CLAES, 18 febrero 2013

Gudynas Eduardo, *Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina*, En: “Cultura y Naturaleza”, Leonardo Montenegro, 2010

HABERMAS Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa, II, Crítica a la razón funcionalista*, Taurus Humanidades, Madrid, 1999

Leff Enrique, *La Ecología Política en América Latina un Campo de Construcción*

Žižek Slavoj, *El sublime Objeto de la Ideología*.

Informes:

Primer informe del debate a la ley minera, Análisis y Razonamiento. 29 de mayo del 2013.

Primer informe del debate a la ley minera, Considerandos. 29 de mayo del 2013.

Primer informe del debate a la ley minera, Exposición de Motivos. 29 de mayo del 2013.

Entrevistas:

Entrevista realizada a Delfín Tenesaca, 12 de Enero del 2014

Entrevista realizada a Gloria Chicaiza, 20 de Diciembre del 2013.

Web:

http://ecopolitica.org/index.php?option=com_content&view=article&id=16:historia-del-movimiento-ecologista-y-verde-parte-i-gsis-y-toma-de-conciencia&catid=15:historia&Itemid=54

antropologus.wikispaces.com/.../Seminario_7_-_ecologia_politica

<http://biobanco.blogspot.com/2012/03/breve-historia-de-la-mineria-en-el.html>

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-ley-minera-pasa-a-la-fase-de-revision-del-ejecutivo-583584.html>

<http://www.conaie.org/sobre-nosotros/que-es-la-conaie>

<http://ecuarunari.org/portal/noticias/IV-CONGRESO-DE-ECUARUNARI>

<http://www.accionecologica.org/iquienes-somos/nuestra-historia>

http://www.puce.edu.ec/sitios/ocpal/images/documentos/movimiento_ALIANZAPAIS.pdf

http://es.wikipedia.org/wiki/Alianza_PAIS

<http://es.scribd.com/doc/59245650/historia-alianza>

ANEXOS:

Anexo 1

Entrevistas y Matrices

Asunto: Entrevista realizada a Gloria Chicaiza de Acción Ecológica para disertación de tesis

Lugar/fecha: Quito-Ecuador, 20 de Diciembre del 2013

Elaboración: Emilio Luna y Yazmín Echeverría

P: ¿Qué posición tiene Acción ecológica respecto al tema de la minería a gran escala que se pretende implantar en el Ecuador'?

R: Nuestra posición ha sido siempre, como línea de trabajo, fortalecer a las comunidades, a las actividades tradicionales, y vemos que hay una serie de políticas y proyectos de actividades como la minería que agreden los derechos de la naturaleza a las poblaciones, y por supuesto nos parece que lo que hacen es despojar más, además de generar pobreza, despojan y contaminan a las poblaciones locales pero también acaban y arrasan con el patrimonio natural que es de todos, entonces nuestra posición es opuesta a la explotación minera, sobre todo a la de gran escala.

P: ¿Y qué hay con la de mediana escala y la artesanal?

R: Lo que pasa es que las dos son distintas, la una es expresión del capitalismo, las empresas transnacionales del extractivismo, la minería pequeña o artesanal es expresión de la pobreza, y ahí se debería dar una respuesta que es más social, sino no es posible solamente que el gobierno esté explotando maquinaria y generando criminalización también sobre los mineros pequeños, lo vemos nosotros más como una estrategia de quitar del medio todo lo que estorba para acceder a los yacimientos grandes para las empresas transnacionales, y últimamente también hay una competencia entre la empresa estatal minera sobre los yacimientos de oro sobre todo. Entonces creemos que la minería de pequeña escala debe tener una propuesta que tiene que venir del lado del gobierno, y una propuesta que vaya por lo social, porque sino no se puede solucionar esto.

P: Claro, porque está existiendo bastante polémica sobre todo lo que hemos escuchado de Intag y la cordillera del Cóndor que son lugares bastante sensibles tanto social y natural.

¿Cuál ha sido su respuesta ante lo que el gobierno está tratando de impulsar políticas extractivas?

R: Así es, la cordillera del Cóndor se ha constituido en la puerta de entrada de la minería internacional en el país, yo creo que debemos reconocer que tradicionalmente ha estado presente por ejemplo la minería canadiense y el nuevo actor es china, es más, la canadiense están yéndose, pero las empresas chinas están quedándose y comprando los nuevos yacimientos, y en caso de la cordillera del Cóndor se da la incursión de la empresa minera de gran escala en un escenario en donde también está presente en varios sitios de la provincia de Zamora Chinchipe, la minería a pequeña también, entonces hay una confrontación entre ambos, entre los mineros chicos y la minera grande pero en medio están los pueblos Shuar o están las comunidades indígenas Saraguras o los campesinos.

P: ¿Cuál es la posición de acción ecológica frente a este modelo extractivista que se piensa implantar y que está en desarrollo aquí en el país?

R: Nos parece que es una trampa terrible, lo que hace es profundizar la pobreza y como ya una serie de pensadores han manifestado, el extractivismo genera un círculo vicioso porque se generan unos daños que son enormes y que se pretenden subsanar económicamente, y para eso necesitamos ser cada vez más dependientes del petróleo, los países donde hay extractivismo y ya se ha probado una y otra vez son países que se genera pobreza, entonces el extractivismo para nosotros no es solución alguna, es una mirada de corto plazo, y creo que la intención es poder mirar hacia el futuro, poder construir y sostener la sustentabilidad que es lo que nos han enseñado las poblaciones locales, entonces el extractivismo en el país se manifiesta más visiblemente en el petróleo y en la minería, pero están también los bosques, hay otras formas de extractivismo en el país.

Entonces es funcionalizarlo siempre como país a estar exportando materias primas, en función de un mercado que también es global, entonces no hay la posibilidad de pensarnos hacia adentro en una lógica distinta digamos, porque tenemos un horizonte que es la nueva constitución en donde tenemos el Sumak Kawsay

P: ¿Cuál es la posición del estado en relación a la nueva constitución y los derechos de la naturaleza, en el contexto de la cuestión minera?

R: El Sumak Kawsay se posiciona como una disputa, en términos de que es la posición del oficialismo, para el oficialismo el Sumak Kawsay es la minería, para las poblaciones indígenas el Sumak Kawsay es sin minería, el Sumak Kawsay nace precisamente de las poblaciones de esas sociedades que no han estado homogeneizadas por el capitalismo, y que ponen una mirada distinta el Sumak Kawsay nace de la filosofía indígena sobre todo andina, que no mira como el antes y después el ascenso, como el progreso para poder tener el dinero, sino que está pensado desde esta marginalidad digamos, desde lo que digo que no ha sido homogenizado, (es la mirada del otro no cierto?) es la posibilidad de sustentar a largo plazo la vida en las comunidades. La otra vez preguntamos a un indígena Shuar, que es el Sumak Kawsay??, y él decía, para mí es poder tener, porque ellos le llaman el suman pujistan, me parece que es de los Shuar, el compañero decía, el Sumak Kawsay es poder tener selva donde poder cazar los animales, chicha que tomar, una hamaca una cascada limpia, y reivindicaba el hecho de poder tener un espacio para la cacería, entonces es una lógica bastante distinta de la que impone el gobierno o el poder oficial que es la de poder extraer los minerales en función de una exportación para el mercado global.

P: Entonces hay dos interpretaciones del Sumak Kawsay, una que es la oficial, digamos que viene del Estado y una que viene directamente de los grupos indígenas.

R: Por supuesto, y no solo que hay dos visiones sino una disputa en esas dos visiones, el Estado de hecho, el plan propuesto por el gobierno se llama plan de buen vivir o Sumak Kawsay, pero significa petróleo en el norte, más petróleo hacia el centro, al sur explotación minera, la construcción de hidroeléctricas, refinerías, etc. Eso no es lo que se plantea en el Sumak Kawsay, entonces si hay por ejemplo desde el movimiento indígena la posibilidad y la pelea de que hay una verdadera revolución agraria vinculada al Sumak Kawsay, entonces no solo que hay dos visiones sino, de hecho una disputa permanente entre esos dos modelos.

P: ¿Cuáles son sus principales preocupaciones en lo que concierne a la reforma a la ley minera?

R: Bueno varias cosas digamos, se pretendió pasar por una reforma económica pero de hecho lo que hizo fue flexibilizar muchísimo más las regulaciones ambientales, que ya estaban adecuadas para que se dé la explotación minera a gran escala y de favorecer a las

empresas mineras, hay unas de las cosas que se hizo también es favorecer a las empresas estatales, que no tienen ni siquiera que pasar por una serie de procesos administrativos, es entregarles a dedo las concesiones mineras, de hecho en esa situación están las empresas chinas, que pueden ser estatales, está la empresa Codelco y otras más, se pone a la minería por encima de todos los derechos, se abren muchos más espacios, se les da la posibilidad a las empresas de que puedan tener mayores ganancias económicas. Entonces lo que han hecho es flexibilizar aún más, dar una cantidad de pre-ventas a empresas que en este caso son internacionales, a empresas estatales, que tienen la misma lógica, por más estatales que sean, tienen una misma lógica empresarial y que, yo diría, incluso son peores que las empresas privadas, porque a nombre de la soberanía nacional las empresas estatales tienden a tapar, a ser cómplices de los desastres ambientales que pudieran ocurrir, y porque además su lógica empresarial es la de tener rentabilidad, entonces se carga los costos a los trabajadores o al ambiente.

P: ¿Y eso no se contradice con los derechos a la naturaleza que existe en la constitución?

R: Por supuesto, la naturaleza tiene en la constitución derechos como en dos momentos, un de manera preventiva y otro después de y sufrido el daño, entonces se supone que preventivamente se debería tomar medidas concretas para que no ocurran los daños, y de hecho la explotación minera de gran escala sobre todo agrede de manera drástica a los derechos de la naturaleza, de hecho a inicios de este año, una cantidad de organizaciones locales, nacionales, regionales, interpusimos una demanda por los derechos de la naturaleza en el caso del proyecto mirador, los jueces desecharon esta demanda y no tomaron en cuenta casi para nada los derechos de la naturaleza, entonces lo que nos damos cuenta es que en este país que tenemos aprobados como un paradigma importante los derechos de la naturaleza, la naturaleza está indefensa, está vulnerable, y los derechos de la naturaleza obviamente no son respetados ni defendidos en las cortes nacionales, los derechos de la naturaleza nacieron de las posibilidades, de las reflexiones, desde la vida de los pueblos locales, de las comunidades locales, pero el ejercicio de la justicia y de los gobernantes no está a la altura de esas circunstancias.

P: ¿Cuáles cree Ud. que son las principales consecuencias de la minería a gran escala?

R: Bueno en caso del Ecuador, las concesiones mineras sobre todo las de gran escala están sobre fuentes de agua, sobre nacimientos de agua, sobre territorios indígenas, sobre poblaciones campesinas, en las mismas zonas en donde se están destinando los cultivos, ósea, los bosques protectores, áreas protegidas, es un daño ambiental irreparable, pero además lo grave también es que hay una cantidad de proyectos en el sur del país, están juntos el proyecto mirador, panasa, san Carlos, oro monte, una cantidad de proyectos, al menos 5 proyectos, uno cerca del otro, de manera que se están pensando distritos incluso binacionales, porque compartimos territorio con el vecino país de Perú y hay también hay concesiones mineras, entonces va a haber una reconfiguración enorme, porque de la amazonia sur se está sacando una carretera, de hecho ya está, una carretera hacia el pacífico que es donde se está construyendo puerto el cobre, para por ahí exportar los minerales, entonces, las características regionales, los impactos regionales no se están mirando, se está hablando de un proyecto del mirador, pero es mirador 1, mirador 2, mirador 3, mirador 4, está el proyecto pananza está el proyecto san Carlos, están otros proyectos, entonces de llegarse a dar todos esos proyectos va a haber una reconfiguración no solo social, ambiental, sino que va a haber un desastre ecológico de magnitudes no solo locales sino regionales y además internacionales, porque como te digo estamos compartiendo esa zona con Perú.

P: *¿Acción Ecológica comparte posturas con otros grupos sociales en su discurso que tienen frente a la minería?*

R: Yo creo que han ido cambiando los discursos, yo creo que hace 6 años hace una década, habían unos discursos y una serie de organizaciones conservacionistas, y otras de apostarle a la sustentabilidad, de depositar en el desarrollo tecnológico la posibilidad de que se solucione todo, a mí me parece que lo que ha ido pasando es la constatación cada vez más grande de los daños, pero además el conocimiento de lo que significa la minería a gran escala, en ese sentido yo creo que las organizaciones se han ido posicionando se han ido radicalizando y me parece que en el momento en el caso de minería por ejemplo, compartimos una articulación de varias organizaciones de derechos humanos, de defensa de la naturaleza, legales, que estamos articuladas trabajando en plataforma, haciendo acciones legales, acciones de campaña, trabajando en relación hacia los bancos que financian los

proyectos y a mí me parece que actualmente hay una sintonización entre muchas organizaciones con las que antes no teníamos sintonía.

Pero ahora como que están creciendo, se está visualizando más, porque han salido varias organizaciones varios grupos sociales indígenas de mujeres defendiendo esta cuestión del medio ambiente y de sus derechos.

Si yo creo que ha ido pasando el medio ambiente como una opción light a ser realmente una defensa por la vida, a ser una postura necesaria.

P: ¿Esa es la postura de acción ecológica, una postura por la vida?

R: Nosotros siempre nos hemos reivindicado como un colectivo ecologista, no ambientalista no conservacionista, porque nos ha parecido siempre que el ecologismo define causas políticas, y para nosotros la ecología política ha sido siempre un puntal y de hecho uno de los horizontes que hemos tenido es la construcción de un movimiento ecologista popular. (¿El ecologismo popular que menciona Martínez Allier no es cierto?) así es, entonces de alguna manera pensamos que hemos contribuido en el fortalecimiento de ese movimiento, hemos ido viendo como han surgido nuevos actores, de hecho digamos lo que pasa en este momento con los jóvenes, con los Yasunidos, son actores nuevos que tenemos que aprender a reconocerles, tienen lógicas distintas, dinámicas distintas de las que hasta ahora estaban presentes, entonces creo que hay que irnos incorporando unos a otros, porque si uno no se incorpora a estas dinámicas nuevas, también te vas quedando de las posibilidades de apertura, de ampliar las fuerzas de ampliar los horizontes de trabajo con la gente.

P: ¿Entonces son más bien abiertos a nuevas experiencias a nuevos actores que se van presentando?

R: Por supuesto, de hecho también dentro de nuestro trabajo hay momentos en donde hemos trabajado durante años en ciertos temas y nos parece que la gente, las organizaciones locales están sumamente fortalecidas, entonces decidimos cerrar esta campaña, dejar esta hoja y asumir otra, esto paso en ciertos espacios, pero por ejemplo en algún momento ha sido fuerte el tema de las fumigaciones, el tema de Texaco, pero luego pasamos a cubrir otros frentes, pero sí, estamos abiertos, abrimos nuevas campañas, se cierran otras, por

acción ecológica han pasado una cantidad de jóvenes que se han ido formando, yo creo que acción ecológica ha logrado parir una serie de organizaciones, vinculadas a la bicicleta, espacios académicos, de comunicación y chicos que finalmente, ya creo que ha sido como enmarcar una posición también en ellos.

P: ¿Cómo ve Ud. la posición del estado frente a estos nuevos movimientos ecologistas y ambientalistas?

R: Desgraciadamente, el gobierno, creo que es el ecuatoriano, y creo que hay una tendencia en la región de mirar como un obstáculo a la crítica, a la disidencia, creo que lastimosamente se acallan las voces, se tejen una serie de estrategias, pero además se ejecutan una serie de políticas, por ejemplo recientemente el decreto 16, que amenaza toda forma de organización, unos poderes máximos concentrados en el ejecutivo, para obrar, crear, cerrar, extinguir, para intervenir a las organizaciones, y como digo hay un peligro y una amenaza de todo tipo de organización y de expresión, la capacidad de ahogar el financiamiento con una serie de organizaciones por ejemplo, entonces hay unos poderes absolutamente concentrados en el ejecutivo no hay mayor palabra que la del ejecutivo, y eso hace que la democracia no se fortalezca que haya un pensamiento lineal y que lo que se oponga a ese pensamiento lineal, sea asumido como todo lo que hemos visto a lo largo de estos años, como terrorismo, como derecha, como gente opuesta, como desestabilizadores del gobierno, y eso no es sano, eso nos quebranta, nos quiebra como sociedad.

P: ¿Cómo la sociedad civil ha podido acoger estas posturas ecologistas y ambientalistas?

R: A mí me parece que hay una mirada muy positiva hacia el ambientalismo hacia el ecologismo, la defensa de la naturaleza yo creo que se ha convertido en una cosa muy propositiva, de hecho creo que estas firmas que estamos recogiendo estos jóvenes, en la defensa por la amazonia, nos ha dado una posibilidad, una causa, se ha convertido en una causa de unidad nacional, y me parece que cuando a la gente se le explica, se convierte en una cosa propositiva, se ha ido cambiando y ahora todo el mundo tiene instalado en su cabeza he hecho de cambio climático, de lo finita que es la tierra, porque antes había esta percepción de que la tierra los recursos son infinitos. (Claro, los textos escolares eran así, me enseñaron en la primaria de que el agua era infinita, los bosques igual, ahora ya no.) exactamente, entonces creo que hay esta conciencia, pero en medio de esto, creo que esta

emergencia del Yasuní y la cordillera del Cóndor creo que da para mucho más, pero a mí me parece que sí es una mirada propositiva, creo que siempre hay que ir creciendo más quitarnos la indiferencia, creo que es una lástima que con este gobierno o en esta época se haya generado una ruptura entre el campo y la ciudad, me parece que durante la década de los 90 hace unos 7 años, el movimiento indígena se reivindicó y había una conexión con la ciudad yo creo que nosotros sociedad civil, aprendimos a reconocer en el movimiento indígena un movimiento que generaba una punta para la resistencia no solo de ellos, sino que nos ayudó a lograr una serie de cambios incluso para los que no somos indígenas. Eso yo creo que está roto, me parece que en este momento se ha polarizado, y que el discurso oficial lo que ha generado es una distorsión de quitar legitimidad al decir que los indígenas o las poblaciones locales son los que se oponen al desarrollo del país, que es un discurso que estaba presente en el neoliberalismo. (Claro, el discurso del progreso) exactamente pero que ha generado una bifurcación nuevamente entre el movimiento indígena y la gente de la ciudad.

Matriz: Acción Ecológica

ACCION ECOLOGIC A: Gloria Chicaiza		
PROCEDIMIENTOS INTERNOS	CONDICIONES DE UTILIZACION	PROCEDIMEINTOS DE EXCLUSION
COMENTARIO: Existe una respuesta propositiva por parte de la sociedad civil	RITUAL: ha estado presente históricamente creando distintos modos de organización social en varios sectores y comunidades, incita una identificación con las reivindicaciones ideológicas y provoca la sensibilización de la sociedad civil	PROHIBIDO
AUTOR: Gloria Chicaiza??	SOCIEDAD DEL DISCURSO: se presenta como una ONG producen y divulga su discurso en una corriente de intelectuales y académicos, además alcanza a jóvenes y nuevas generaciones	LOCURA VS RAZON
DICIPLINA: no posee ninguna disciplina legitima ya que no responde a la verificación científica	DOCTRINAS	VERDADERO VS FALSO: su discurso es invisibilizado dado que se basa en los distintos saberes que no son reconocidos bajo el discurso científico, hacen uso de una "lengua ilegítima". No poseen una base institucional que valide su discurso como científicamente verdadero

Anexo 2

Entrevistas y Matrices

Asunto:Entrevista realizada a Delfín Tenesaca para disertación de tesis

Lugar/fecha: Riobamba-Ecuador, 12 de enero del 2014

Elaboración: Emilio Luna y Yazmín Echeverría

P: ¿Cuál es la postura que tiene o mantiene Ecuarunari, como institución política acerca de la minería a gran escala que se intenta implementar en el ecuador?

R: Bueno, primero partimos sobre las preocupaciones de los derechos interamericanos, derechos humanos, y ahora ya le han dado un calificativo; estamos en confrontación entre el movimiento indígena, que no se trata solo de Ecuarunari, o de la CONAIE sino todo el movimiento indígena. Los indígenas campesinos que están en el campo, porque las empresas mineras, las multinacionales y los gobiernos, por supuesto tienen un compromiso, el gobierno por las concesiones y las multinacionales donde tienen interés es en el campo, porque la minería, el cobre, el oro, el agua, el petróleo, todo lo que es la mina está en el campo, no está en las ciudades, de manera que hay entonces una confrontación entre las multinacionales y los gobiernos de los estados más el movimiento indígena en general, sean evangélicos, católicos, sea quien sea no sólo también los indígenas sino también los campesinos, por ejemplo en caso de cuenca, en la provincia de Azuay, de Bolívar en San Pablo de Amala, allí no son tanto indígenas, son campesinos, pero son campesinos que tienen sus terrenitos, sus ganaditos hizo campo, y entonces allí justamente es el problema de la minería, entonces es el conflicto empresarial y el conflicto social del movimiento indígena en general.

P: ¿Cuáles cree Ud., que pueden ser las consecuencias de la minería en territorios como Intag?

R: Mira, a mi modo de ver, la situación cósmica, la situación de la cultura de los pueblos indígenas, de las nacionalidades indígenas se nos está yendo al suelo, porque la minería está pensando en explotación minera en dinero y nosotros estamos pensando en la vida, y la vida es en general para nosotros toda la situación social, la situación económica del indígena campesino, la situación cultural, cósmica espiritual, en nuestros campos hay

lugares sagrados, allí nuestros taitas hicieron sus ritualidades, allí acudieron para agradecer a la madre naturaleza, allí acudieron para hacer el encuentro con Dios, entonces el tema religioso inclusive se nos está yendo poco a poco al suelo, tema social es otro tema muy serio, cuando están ya concesionados esos territorios no tiene sentido quedarse en esos lugares, porque sus aguas van a ser contaminados, el aire va a ser contaminados, sus tierras quedarán destruidas, porque están hablando de la minería a gran escala, no se habla de una minería artesanal pequeña, de manera que no tiene sentido de seguir quedando, si en este lugar donde yo estoy viviendo quieren desbaratar mi casa ¿En donde me quedo?, y lo peor es que allí viene todo el conflicto entre el estado y las empresas, cuando le digo señor empresario permítame ¿Donde me voy a vivir? A no ser, el gobierno me ha entregado, Ud. tiene que salir a fuerza. Entonces claro que tengo que provocarme, enfrentar, reaccionar, a decirles yo no puedo salir de mi casa, aquí tengo mis escrituras y todo, pero la fuerza pública está al servicio de las empresas multinacionales, pero también el estado empieza a acusar cuando tu no quieres salir de la casa o no quieres dejar sus territorios, empieza de terrorismo, de sabotaje, de obstrucción de vías, cualquier cosa, entonces frente a esto es un conflicto muy muy serio, es un conflicto político, organizativo, social, económico, cultural, inclusive ya como les estoy diciendo la concepción de nosotros ahorita como que no está prevaleciendo, ¿Cuál era nuestro concepto, nuestra comprensión cósmica? Para nosotros la tierra, el agua, el aire, todo lo que nos rodea, la biodiversidad, todo eso es parte de nuestra vida entonces le decimos a todo esto la Pachamama, inclusive nosotros sentimos como parte de la Pachamama porque según nos explican nos indican los entendidos en materia de salud en materia de química, física, ponemos de parte de la tierra, somos parte de la tierra, entonces todo esto si nos destruye si nos rompe. Ahora lo peor es que cuando ellos hacen sus análisis económicos, parecen que no hacen un análisis profundo sino más bien hacen un análisis agresivo con tal de explotarla. Por ejemplo en la provincia de Azuay o Zamora, cuando están queriendo en la cordillera del cóndor, cuando están queriendo explotar cobre, ¿Cuál es la explotación? Es mínima, no sé, pongamos unos 130 millones de kilos, es poquísima, y esto cuánto estaría dando como frutos, creo que esta por año 18000 millones, o algo así, pero si después, porque las concesiones están para 25-30 años, pero con 18.000 millones, ni toda esa plata nos va a servir para recuperar todo lo que hemos perdido, como vamos a recuperar las vertientes, los árboles, el nevado, el cerro, como vamos a recuperar los lugares sagrados, no es una cuestión de organizar así simplemente cemento y hierro y

nada más, es toda una naturaleza que millones de años necesito para que se arme toda la estructura, pero esto no nos explican, no nos entienden, lo otro es el problema de la violación de los derechos de los pueblos porque el convenio del 69 la declaración de Naciones Unidas, tienen la misma constitución con los derechos colectivos, nos garantizan el derecho a la madre naturaleza, este mismo derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas de ser consultados, (claro el derecho de la previa consulta). Así es, pero en todo eso se nos va a l suelo y no nos sirve de nada, aunque nosotros salimos y decimos , mira si quieren explotar mi terreno, que derecho tengo yo? Cuanto me pertenece a mí? Que me van a dar no?. Aquí es el gobierno aquí es el estado y aquí si Uds. quieren alguna parte fuera, salgan todos los demás. Ha habido enfrentamiento en Loja, en Azuay, heridos inclusive, los compañeros muertos en la provincia de Zamora, en los últimos tiempos, todos esos son los conflictos, inclusive estamos llegando a muerte, a muerte físico, personal, humana pero también el genocidio, la muerte de las culturas, comunidades, de los pueblos enteros.

P: ¿Cómo ve Ud. la reacción que está teniendo la sociedad ecuatoriana en general en respuesta a todos estos proyectos de extracción?

R: La dimensión es muy grande, ay pocos que damos cuenta una dimensión grande y hay mucha gente que no mide esa dimensión, cree que a veces que es una mínima cosa, por ejemplo, el presidente de la república o quizá algunas autoridades que están con el gobierno actual lo están haciendo con la explotación petrolera, dicen; 1x1000 se va a perjudicar el medio ambiente, 1x1000 que casi no es nada, pero todo lo contrario, también están denunciando los 20 30 años de existencia de Chevron, cuando el mismo presidente mete la mano y saca la mano sucia, cuanto por ciento fue eso? Allí no nos dan la medida, ósea no nos están diciendo la verdad y allí la gente inclusive está confundido, sino va a dañar mucho, si es poquísimos vale la pena, queremos la educación la salud, pero mucha gente se da cuenta que si desbaratan ahora, cuando reconstruimos la vida?, y mucha gente dice también yo pasar con nuestros hijos, donde van a quedar que aire van a respirar que agua vamos a tomar, y allí para referencias en las experiencias de Canadá, de EE.UU., la experiencia de Bolivia, Perú, allí quizá hay lugares desérticos, donde no viven mucha gente pero donde nosotros, gracias a dios y gracias a la Pachamama tenemos una vegetación impresionante, y también nuestro país está poblado por todos lados, de manera que el dolor, el sufrimiento, la destrucción es para esas comunidades, entonces hay una reacción muy

importante, hay una reacción de los sectores sociales, indígenas, ecologistas, pero me alegra también muchísimo la reacción de la juventud, la juventud que han estado en las universidades, los jóvenes politécnicos, los jóvenes que han estado quizá allí estudiando se dan cuenta de lo que es la reacción del campesino, del indígena, la reacción de los ecologistas y me parece bien, y eso ha estado sosteniendo últimamente, sino lo hubiéramos hecho, este gobierno tenía campo libre, a pesar de que no podemos hacer grandes levantamientos pero con las actitudes, talleres, encuentros, reuniones, debates, con todas estas cosas ha habido una buena reacción, no hemos logrado mayores cosas pero por lo menos resistimos todavía.

P: ¿Cómo ven los elementos constitucionales sobre los derechos de la naturaleza y la decisión de los pueblos sobre sus propios territorios, en relación con lo que está pasando con las concesiones mineras. Cree que existe alguna contradicción o algún elemento que haya que tomar en cuenta?

R: Nosotros hemos acudido a los espacios legales jurídicos internacionales, el año pasado estuve en Washington en donde decíamos que el pueblo indígena están vulnerados porque no se respetan los derechos de la madre naturaleza, porque primero, para cualquier trabajo en las comunidades indígenas, algo van a hacer en sus territorios debemos ser consultados, eso queríamos hacer ver en los espacios internacionales, y gracias ha habido reacción también de estos espacios de los derechos humanos, pero el gobierno nacional ha manejado estratégicamente, tiene buena estrategia de salir a fuera y decirles que es un gobierno progresista, que busca el desarrollo, que respeta a la madre naturaleza. Tiene una leída de buen gobierno a nivel exterior, y a nivel interior, para nosotros es un gobierno perseguidor y sobretodo entreguista, hay evidencias claras de que está entregando a las concesiones mineras, y están muchas empresas multinacionales presentes en casi todas las provincias del Ecuador, en la provincia de Imbabura, allí está toda minería de Intag, en la provincia de Pichincha, allí cercano a la ciudad, está también la provincia de Bolívar, en la provincia de Azuay, la provincia de Zamora Chinchipe, casi toda la amazonia con el tema del petróleo, pero en la cordillera del cóndor creo que están más de 9000 hectáreas concesionadas, de la misma manera en Cuenca, hay otro número cerca de 4000 hectáreas algo así, o más, el caso de Quimsacocha, entonces, creo que en ese sentido es una pelea internacional, nosotros si hemos acudido para decirles que no están cumpliendo el convenio 169, no está cumpliendo

lo de los derechos colectivos, la constitución en el art. 57, más de 22 literales, creo que está diciendo todo lo que es el derecho al medio ambiente, derecho al agua, derecho a la educación, derecho a la consulta, derecho a la salud, derecho a toda la vida, pero lastimosamente esto está involucrado con toda la cuestión politiquera o política, en donde se maneja quizá con bonos, con cualquier cosa para acallar a la gente, y allí nuestros compañeros dirigentes algunos se han prestado para eso, y allí nos tiene dividido, y eso también disminuye la reacción de la colectividad, porque si hubiera sido en 1990 ya hubiéramos volado al presidente de la república, pero como lo tiene con esto, inclusive se ha llevado nuestros propósitos, que fueron demandas en 1990, por ejemplo que se declare el estado plurinacional, aunque no se cumple pero en el discurso si esta, ha metido el tema del buen vivir, del Sumak Kawsay que él dice, pero nuestra Sumak Kawsay es una cosa, y el Sumak Kawsay del gobierno es otra cosa, Sumak Kawsay del gobierno es sacar toda la minería, sacar todo lo que existe en ella y tener plata ellos, crear ministerios, buen empleo para sus allegados, eso es el Sumak Kawsay de ellos, y que el gobierno tenga toda la estrategia de control. Nuestro Sumak Kawsay en cambio es la vida, la salud, la educación es el trabajo, entonces es un medio ambiente sano, que nosotros vivamos en la familia, en la comunidad organizada, es todo lo contrario de lo que está pensando la economía del estado ecuatoriano y la economía pobre del campesino, por ejemplo, estaba acompañando a los amigos amazónicos, allí quizá no se conoce mucho lo de los dólares, refiriéndome a la gente que está en selva, para que va a servir dólar sino tiene tiendas, sino más bien tengo que encontrar un mono, un pez, pero si ya con toda la minería, las dinamitas y con todo eso, están ahuyentando que va a pasar allí la economía, donde nosotros igual, nuestro sistema económico quizá era más mejor todavía, a pesar que ahora estamos medio jodidos, por ejemplo la agricultura se ha convertido sólo en ganadería, pastizales, lecheros y así sucesivamente, y ahora la soberanía alimentaria se está yendo al suelo, ósea, con toda esta cuestión resumida estamos nosotros perdiendo toda la soberanía alimentaria, eso no va a pasar solo a nosotros, sino en el país, al Ecuador, de donde va a entrar las habas, las ocas, las papas, pero las papas sanas, las papas sin químicos, ósea con todo lo que ha sido minería todo el sistema agrícola, todo el sistema va a cambiar, va cambiando, eso está pasando en las comunidades, ha de decir; pero porque se preocupa si Ud. va a trabajar allí, de gana se preocupa ya no va a estar jodido sembrando papas, sino más bien trabaje en la minería y le vamos a pagar un sueldo y todo eso, pero si existe 20 jóvenes, a 10 jóvenes le

dicen eso y a 10 jóvenes les marginan, a 10 jóvenes les pueden decir subversivos, terroristas, saboteador, y al otro puede decir mis empleados, porque vas a trabajar, la estrategia es esa, no?

P: ¿Cómo ve Ud. la nueva reforma a la ley, (la ley minera) y cuáles son sus principales preocupaciones?

R: Verá, lo que pasa es que hay dos cosas, las mineras artesanales y los mineros empresarios multinacionales, los artesanales por supuesto había control y algunos también como cualquier cosa eran piratas, no hubo control, se va a controlar esto, nosotros también exigimos al país el mandato minero, en qué consistía esto: primerito vamos a fortalecer la minería artesanal pero respetando lo que ha sido la naturaleza, como diríamos, sigamos cosechando el fruto pero poquito a poquito, pero por otro lado también de acuerdo a las necesidades, que también los recursos o los productos mineros sirvan para el desarrollo del sector, del lugar. En ese mandato minero nosotros habíamos dicho, reelaboremos la ley, pero eso no se nos hizo, jamás. Para elaborar esa ley mismo nunca se consultó, solamente se hizo a nivel de la asamblea, y claro con unas reacciones muy serias, pero sobretodo en esta ley aperturista, abre la empresa, tenga la libertad, pero restringa al dueño de los territorios allí, entonces, da toda la facilidad al empresario, y cierra al que está poblando en ese lugar, allí el que opone será sancionado como mínimo, con máxima reclusión, que significa; que nos está cerrando a nosotros, nos está restringiendo, esa es la ley, esa es nuestra preocupación más grande, ahora por ejemplo con el código integral penal esto es más todavía, nadie puede abrir la boca, nadie puede reaccionar, nadie puede decir nada, y así existe más de 200 personas, uno hasta que yo estaba en el Ecuarunari, había 200 compañeros, pero ahora me dicen que hay más 100 entonces serán ahora 300, hay jóvenes, mujeres, compañeros dirigentes, que por haber dicho señor, nosotros no vamos a permitir la explotación minera aquí, ya estas denunciado, inclusive Humberto Cholango que medio estaba inclinado al gobierno, hacia propuestas siempre, el día de ayer ya tuvo que entrar a todo el proceso de la fiscalía, ya se está haciendo la indagación.

Fíjese, no hicieron ningún daño tampoco, lo único que fueron es allí para decirles señores empresarios queremos hablar, entiendan lo que nosotros tenemos, aquí está la ley, nuestra cultura, aquí están nuestros hermanos Shuaras, y yo como presidente de la CONAI, y yo

como presidente de la CONFENIAIE, aquí estamos para decirles; a ver lleguemos a un acuerdo, pero los empresarios y más las autoridades, dijeron no, Ud. nos obstaculizo nuestra explotación nuestro negocio, Ud. va a ir detenido. Entonces imagínese toda esta situación, a veces parece exagerado pero la realidad es así, osea nadie puede decir nada, ahora por ejemplo tenemos miedo de ser presidente de la comuna, si es que la comunidad me dice vea te ponemos presidente de la comuna para cuidar de nuestros territorios, y como les cuido si es que me van a acusar de terrorista y tienes que irte 2 años o 10 años como Pepe Acacho a 10 años de prisión, va a ser condenado, son cosas muy fuertes, entonces es ver que es complejo.

P: ¿Comparten posturas con otros grupos sociales o movimientos indígenas?

R: Hemos hecho, para compartirlas (posturas), encuentros sobre el tema minero, existen materiales de la minería. Hemos trasladado hacia otros países como Bolivia, Colombia, recién tuvimos una cumbre de los pueblos indígenas. Todavía yo no había tenido contacto con los chamanes; ahí nos estaban dando charlas los mismo shamanes, y claro, es la lógica, es muy importante, ellos venían para hacer sus ceremonias rituales, y ahí nos decían: La salud para nosotros los pueblos indígenas es integral, si estás bien alimentado tienes buena salud, pero para alimentar bien tienes que tener buena tierra, tierra sana, alimentos sanos, o sea si ahora consumes esos productos llenos de químicos, tu salud no puede ser; inclusive decía, que podía ser brujería o hechicería o lo que sea, más te va a golpear la brujería, hechicería, el mal viento cuando estas desnutrido, y por otro lado ahora la hechicería está confusa -decía el chaman-, porque ahora hay la más mala energía por todo lado, hasta en la casa, porque está lleno de basura maligna. Entonces ¿Ahora cómo nos toca trabajarlos? Volviendo a amar a la madre naturaleza, volviendo a limpiar la casa, eso fue impresionante donde todo el mundo comienza a compartir la situación. Y por otro lado también estuve en Cancún, está a la orilla del mar, hoteles muy grandes; pero ¿Quiénes están trabajando allí? Son chicas y chicos indígenas, pero estas chicas y chicos antes pertenecían a los grupos étnicos de México, pero lastimosamente ahora olvidaron completamente, se mestizaron, y ahora son limpia mesas, alfombras, trabajan en hoteles ahí metidos, hablando en su propio idioma entre ellos, entonces eso es lo que nos da una desesperación a nosotros. A lo mejor las grandes empresas multinacionales después de acabar de explotar la minería o quizás adquirirán estos territorios, posiblemente van a poner grandes hoteles, posiblemente

nuestros hijos, quizás logren estudiar, se harán nutricionistas ¿Qué se harán? A lo mejor no van a tener trabajos dignos, sino a lo mejor serán limpia mesas y ni si quiera van a ser técnicos o científicos, es una desesperación de nosotros ¿Qué va a pasar con nuestro pueblo, que va a pasar con nuestra cultura, que va a pasar con lo que están cerrando las escuelitas?

P: ¿Qué posición y reacciones usted cree que tienen grupos como la FEINE y CONFENAIE frente al tema de la minería?

R: Yo hice reuniones entre la FEINE la CONAIE y la FENOCIN. ¿Qué es lo que decían? Lo que decían es que la minería es tenaz, pero al mismo tiempo el gobierno nos va a atender entonces, bueno dejemos. Es algo estilo Curicama los de FENOCIN. ¿Qué dice Curicama? Dice: yo estoy respaldando al gobierno porque sino de donde va a dar la plata, gracias a la explotación minera hay plata y con esa plata voy a dar obra a ustedes. Esa es la posición de FENOCIN. Los de FEINE dicen: realmente nosotros hemos salido de la idolatría, ahora nosotros si tenemos miedo dice, que va a pasar si destruimos la creación, desde esa lectura, la creación de Dios. Ahí dicen: nosotros damos razón a la lucha de ustedes pero nuestros pastores están formados a que dios hace las cosas, pero nosotros tenemos que respetar a las autoridades porque las autoridades están puestos por dios. Entonces les decimos que se decidan, si ustedes respetan la autoridad ya está, Pero nosotros como los de la CONAIE nosotros vemos la vida integral, aquí tenemos que discernir la cuestión política que maneja el gobierno tiene que entender la situación económica. Y a la final nos unimos los 3 grupos, por eso luchamos por el agua en el 2011 y 2012 fue la marcha por la vida desde Pangui. Pero en el 2010 cuando hemos estado 15 días alrededor la asamblea nacional exigiendo que la ley de agua se redistribuida y por otro lado exigiendo que se cumplan los derechos humanos. Ahí si estuvimos unidos. Últimamente ha habido algunas conversaciones, una cosa es conversar y otra cosa es actuar. Los de la FENOCIN han sufrido también consecuencias muy serias, ha dividido el gobierno, existe FENOCIN del gobierno y FENOCIN del pueblo La FENOCIN del pueblo están trabajando sobre el tema de la soberanía alimentaria y el tema agrario, la FENOCIN del gobierno dice: te respaldamos señor presidente todo lo que usted pueda hacer hágalo, nosotros le respaldamos. En lo de la FEINE, casi no representa las provincias, esta solamente la directiva. Por ejemplo aquí en la provincia la composich* pertenece a la FEINE, una parte

está entre los políticos y se evidencia bien clarito. Hay un grupo de Curichumbe que están un poco fanáticos de la religión, y hay un grupo de medio rebeldes que es del Marco Murillo pero a la final estos se hacen alianzas con cualquier grupo, entonces no están tan claras el movimiento indígena de Chimborazo se fue casi toda la directiva con el gobierno, si quedan algunas comunidades de base y en donde nos están uniendo y todo, O sea es toda esta cuestión que estaban uniendo y fortaleciendo pero se lo rompió con todos los programas del gobierno, ahí estamos, pero lo importante hasta ahora es si los dirigentes fueron y las bases empiezan a recuperar. Ahí viene otro tema, el tema de educación tenemos algunos jóvenes indígenas que estuvieron estudiando con las becas de HENSEIDE* de Alemania me parece de una fundación alemana. Entonces ellos que están formando? Dicen: Queremos cuadrar a los jóvenes para que sean emprendedores, que es emprendedor?? Tiene modelos Alfonso chango de la mushuruna ¿qué es la mushuruna? Mushuruna por supuesto que ha generado su banco comunitario pero lastimosamente uno está subiendo pero la comunidad sigue cayendo y gracias a la explotación las deudas y todo eso, la comunidad va creciendo, hasta aparecen equipo de futbol, pero si solo llegamos a eso, estamos llegando a lo mismo, entonces no estamos ni para defender a la madre naturaleza ni defender colectivamente ni proponiendo alternativas y aquí ¿estos jóvenes que le dicen? Los de la CONAIE no son emprendedores los de la ECUARRUNARI no son emprendedores solo son opositores entonces hay todo un manejo ideológico.

P: ¿Cuáles serían las alternativas a la minería a gran escala?

R: Yo creo que el desarrollo económico con los jóvenes economistas, con el pensamiento del desarrollo tendríamos que repensar el tema económico porque la minería esperanza o proyección a largo tiempo, acaba el petróleo, yo creo que los próximos gobiernos no van a tener ningún éxito como en este gobierno, por eso creo que este gobierno quiere acabar o máximo en su tiempo. Que va a pasar con tro gobierno? De que va a sacar la plata? Pero al mismo tiempo este gobierno no es que sea ciego por eso está imponiendo impuestos al pueblo, de manera que yo veo que una alternativa, una salida es el turismo, la reactivación de la producción, la agricultura diversificada, no la agricultura de los grandes monocultores y empresas que quieren hacer la agricultura industrial. Creo que ahí el gobierno está queriendo todo lo que es tratados le libre comercio con Europa, pero no se está desarrollando a los campesinos de aquí, ahora para el tema agrícola por supuesto que

necesitamos tierras, agua y semillas; o del agua vamos perdiendo nosotros, vamos deshidratando a la madre naturaleza, Chimborazo hay un porcentaje alto de pérdida de agua en los últimos años, así también en las provincias vecinas: Bolívar, Cotopaxi. Allí no hay una alternativa que pueda dar el gobierno, por ejemplo en el tema del tractor, como es que han metido en nuestros campos de arar desde arriba para abajo aflojando toda la parte de la capa de la tierra y como las lluvias se cargan todo y así estamos dejando erosionar nuestras tierras, como vamos a hacer la agricultura ahí? Entonces que hay que hacer? Esto es lo que nos toca repensar, nos toca repensar la agricultura, de la misma manera en nuestra provincia y a nivel de los campesinos hay algunas propuestas: vamos a tener criadero de cuyes, de gallinas de campo, pisciculturas, vamos a hacer esto, si, pero ahora si es que solamente vamos a convertirnos en eso y si no le vemos el mercado, también no sirve, entonces nos toca revisar todo el sistema de comercio, el sistema de industrialización, entonces hay otras posibilidades de vivir económicamente, por supuesto no estoy negando lo de los pagos de impuestos, si es que está imponiendo así los impuestos reactivemos la agricultura, si es que esa agricultura desarrolla de la mejor manera por supuesto que hay que pagar, si alguien un buen trabajo por supuesto que tiene que pagar, si alguien tiene una industria que se va desarrollando por supuesto que hay que pagar, yo no me huyo del pago del impuesto, pero lo que a mí me preocupa es cuando no tienes nada, por ejemplo últimamente hasta las comunas tienen que declarar: que produce, cuanto produce, que cuotas, cuánto gasta, el SRI, o sea ahí me preocupa y digo bueno: si así vamos a imponer solamente los impuestos sin reactivar la producción, sin reactivar la dinámica económica; así no tenemos salida, para mi modo de ver: agricultura, turismo, industrialización, recuperación de suelos, la redistribución, nos traería otro sistema y otro modelo económico equitativo. Porque saben ustedes los temas grandes que ahora tienen entre los grandes capitalistas: como es Noboa, el secretario del presidente de la república Alexis Mera, que el también, parte de estas industrias, pero ahora persigue a otro bananero y todo eso, pero como que nadie va a ceder y va a decir bueno: yo le dejo mi empresa para que se distribuyan otros, pero tampoco van a decir: vamos a pagar legalmente los impuestos correspondientes. Álvaro Noboa ya está entregando algunas haciendas, pero a que manos va a pasar? No va a pasar a manos de necesitados. Entonces así sucesivamente, si no cambiamos la estructura económica y política no cambiamos nada, entonces como alternativa es eso lo que pasa con nuestras comunidades. Ahora entonces estamos metidos un poco para decir a ver: si ya no hay tal

vida hagamos de esta manera, aquí en este barrio hay algunos compañeros que se han dedicado a criar chanchos, a criar pollos, a producción de frutillas y algunos compañeros que hacen hostales; entonces como para tratar de sobrevivir, con la frutilla van bien, con los chanchos depende cuando sube y baja al igual que los pollos, y así sucesivamente van haciendo de alguna manera para la sobrevivencia, pero no puede continuar así si no hay una política pública, si no se genere alguna norma, o algún desarrollo no va a pasar nada, y no vamos a llegar ninguna estabilidad económica. Pero la Mina hasta que termine va a servir pero después cuando termine.

P: ¿Cómo ve la reacción del gobierno frente a las movilizaciones sociales en relación a temas medioambientales?

R: El Estado por si creo que va tomando fuerza, va fortaleciéndose; pero el estado fortalecido ¿Para qué?, ahí es la gran inquietud, y si nos damos cuenta, Estado está fortalecido para expropiar o quitarle a los ecuatorianos para entregarles a las empresas, para ese negocio se fortalece. Por otro lado se fortalece para mantener esos grupos de los poderes económicos y el gobierno muy inteligente, se podría decir, en otras palabras: muy desgraciado porque nos roba nuestras ideas, nosotros hemos dicho: estado plurinacional, convocatoria a la asamblea constituyente, el buen vivir sumak kawsay, en nuestro kichwa, todo esto los agarra y se adueña como si fuera el autor intelectual de las ideas y no solamente eso, es un desgraciado, coge eso y le mete a nuestros hermanos: ustedes decían esto –toma, ustedes querían esto –toma, venga. Y a nosotros como que nos adormece nos hace atontar: a que bien a mi me dice que vaya de embajador. Que gobierno me ha dicho que vaya de embajador! No somos capaces de medir esa dimensión que me está haciendo daño solo porque me van a decir embajador de cualquier lado voy a estar vendiendo todo lo que hace la proyección del movimiento indígena, me lavó el cerebro me hizo tonto de olvidar a mis hermanos a quien representaba y ahora soy el representado; un ejemplo va a ser en todo, ahora por ejemplo con el tema de la educación bilingüe, nuestros compañeros desde que fueron educadores comunitarios, promotores, maestros, rectores, del sistema de educación bilingüe y ahora dice el gobierno: hay distritos, nombramientos, las peleas para ser directores regionales de distritos etc. Pero no les importa si existe o no la educación bilingüe y ahora revisando un poco el MOSIV* no lo han cambiado mucho y ahí está, pero como lo aplicará estos compañeros, no están preocupados en esa aplicación sino más bien

por el sistema económico y los puestos. Es un estado con un gobierno vivo, y este gobierno lo va manejando y absorbiéndolo. No vamos a morir tampoco, vamos a reaccionar pero va a costar mucho, va a costar mucho en que nosotros recuperemos a nuestros compañeros, a lo mejor nos toca formar cuadros nuevos y diferentes, y por otro lado también este gobierno está también dando duro a nuestros errores, no para mejorar sino que aprovecha de eso por ejemplo los funcionarios de la educación bilingüe: 20 años ustedes manejaron 20 años en manos de la organización, claro que teníamos problemas y pugnas, estábamos en peleas y nunca estuvimos preocupados para que el sistema de educación crezca. Se aprovecha y el gobierno termina poniendo las reglas y así pasa con la organización igual. Ahora como ha funcionado esto, nuestros dirigentes por ejemplo Curicama que quiere mantenerse en el poder, se lo sigue manejando en la misma cosa, pero la peor desgracia es que nos utilizan los indígenas, ahí es nuestra bronca: a ver a ver a ver un ratito aquí también habemos dirigentes aunque no tenemos poder pero no les damos el gusto que hagan lo que les dé la gana. Por ejemplo ayer había un debate entre un liderazgo y la autoridad, Curicama le dicen máximo líder indígena, Cual líder? Ni siquiera ha sido líder de comuna, solo ha sido autoridad de elección popular, líder político podemos reconocer, pero no es ningún líder, y por otro lado los líderes están en las comunidades. El caso de Luis Macas por ejemplo es un líder, a pesar que no tiene ningún poder a pesar que el gobierno no lo valora el va por todo lado y la gente acude para consultar, por otro lado Curicama dejará la prefectura o designará nada, posiblemente embajador hasta que se termine este gobierno.

Matriz: Movimiento indígena

Sujeto	Ritual	Procedimientos de exclusión
Derechos humanos, derechos de la naturaleza, derechos colectivos	Uso de ejemplos de casos sobre lo que influye negativa y positivamente en las comunidades a raíz del extractivismo	No trata en tema de un proyecto nacional
Existe una fuerte presencia de la Cosmovisión andina	Talleres convenciones cumbres	Excluye el tema de los beneficios económicos y tecnológicos de la extracción
Preocupación por la desaparición de su cultura por el mestizaje y homogenización consecuencia de las transnacionales	Espacios jurídicos internacionales	
Se opone a la minería porque violenta su territorio No solo visto como espacio geográfico sino como un espacio místico, sagrado irremplazable, un espacio vivo, la pachamama	La entrevista fue realizada en el domicilio de delfín tenesaca en Riobamba.	
La tierra como un ser vivo, no como canasta de recursos		
Conflicto interno y desintegración del movimiento		
Confrontación con el poder central		
Diferencias sobre la concepción del "líder" (político o de base)		
Unión de indígenas y campesinado		
Noción del gobierno como amenaza y coerción		
Propone alternativas de desarrollo: turismo, agricultura, reactivar la producción		
Denuncia la apropiación ilegítima de sus propuestas (significado significativo)		
Denuncia persecución de sus líderes y la compra de líderes indígenas		

ANEXO 3

**Informe a 1er debate de la Reforma a
la Ley Minera y Matriz**

Matriz: Gobierno

Sujeto: gobierno del AP	Ritual	Excluido
La naturaleza es propiedad inalienable del estado	La reforma a la ley fue declarada como económica urgente por parte del ejecutivo	Campesinado y pueblos originarios
Todos los recursos no renovables son sectores estratégicos necesarios para el desarrollo, y son de interés nacional.	Se realizó el debate a nivel de asamblea	Impacto ambiental después y durante la actividad minera
Manejo ambiental sustentable y control de la actividad minera con el uso de tecnología	Se trata de un documento oficial legitimado por la ley/constitución	Derecho a la consulta: a nivel nacional como local
Permisos ambientales previos a la actividad minera	El lenguaje del documento es legal/jurídico	Derechos de la naturaleza y Sumak Kawsay
Es deber del estado proteger y promover la actividad minera ya que crea fuentes de trabajo garantizando el desarrollo	Los asambleístas que formaron parte de la comisión presentaron sus opiniones por escrito en documentos formales	Excluye movimientos y organizaciones no gubernamentales (ONG ambientalistas)
La actividad minera es el camino para salir de la pobreza	Asamblea como ritual de democracia representativa	Otras alternativas de desarrollo
El estado crea todo el marco institucional para crear, fomentar, controlar y regular la actividad minera	El día de aprobación de la reforma se usó la fuerza pública en contra de manifestantes opuestos	
El estado es un garante de la inversión extranjera promoviendo la minería con la simplificación de trámites y con "incentivos tributarios"		
Prioriza opiniones técnicas ambientales y de manejo de fuentes hídricas		
Se establecen sanciones, infracciones y penalidades si se incumple con la ley		